



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

EL MERCADO DE TRABAJO PROFESIONAL EN BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y

ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA:

NOÉ RÍOS EMICENTE

ASESORA: DRA. LINA ESCALONA RÍOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

Ciudad de México, *Febrero de 2017*



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México y en especial, al Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, por permitirme formar parte de las líneas humanistas profesionales que construyen día a día.

A CONACyT, por el apoyo otorgado para realizar mis estudios de posgrado.

A mi asesora Lina Escalona, a quien profeso cariño entrañable y admiración, gracias por la paciencia y por devolverme la mirada a mis capacidades intelectuales y profesionales. Gracias totales.

A Jaime Ríos Ortega, por inspirarme a ser mejor y encaminarme en los caminos hermosos de la bibliotecología.

A mis revisores Dr. Jorge Briseño, Dra. Brenda Cabral, Dr. Roberto Garduño, Dr. Hugo Figueroa por sus valiosas observaciones.

Dedicatorias

A mis padres Carolina y René, por su amor generoso y su fe en mi persona.

A mi madre y pilar Barby, por enseñarme a tomar la vida con fortaleza y nunca sucumbir ante la adversidad.

A Yesica, por enseñarme el amor y la humanidad en actos vividos y mostrarme lo hermoso de la vida.

A mi Leha, por acompañarme en mis noches de desvelo y estar siempre al pendiente.

A Romeo, amado compañero incondicional y familia Ríos Mendoza, Brenda, Gabriel y René.

A Aarón y Daniel Heladio, hermanos y maestros, gracias por estar y compartir conmigo experiencias y mejorarme.

A Karla amada hermana, Magdalena y Juan Luna, por enseñarme otro concepto de familia.

A todos los que de una u otra forma han estado en la construcción de este proyecto: Salette, Selene, Marcela, Fernando, por su incondicional apoyo en todo sentido y a todos aquellos que por descuido no he mencionado.

A todos, GRACIAS.

Contenido

Introducción	vi
Capítulo 1. Teorías y corrientes de mercado laboral y educación superior.....	9
1.1 Teorías de mercado laboral	10
1.1.1 Teoría de Max Weber.....	11
1.1.2 Teoría del Materialismo Histórico.....	17
1.1.3 Teoría del funcionamiento cualitativo del mercado de trabajo	19
1.1.4 Teoría de la Triple Hélice.....	21
1.1.5 Teoría del Capital Humano.....	23
1.2 Factores que inciden en el mercado laboral.....	25
1.3 Educación y mercado laboral en México	27
1.4 Mercado laboral en el área bibliotecológica	29
1.5 Mercado emergente	30
Capítulo 2. Biblioteca Universitaria	33
2.1 Antecedentes	33
2.2 Objetivos y funciones.....	34
2.2.1 Importancia y objetivo	34
2.2.2 Organización.....	37
2.3 Colecciones	41
2.4 Servicios	44
2.5 Personal	50
Capítulo 3. Educación bibliotecológica en México	60
3.1 Antecedentes	60
3.2 Planes y programas de estudio	63
3.2.1 ENBA-2000 Licenciatura en Biblioteconomía.....	72
3.2.2. UACH- 2013. Licenciatura en Ciencias de la Información	73
3.2.3 UAEMéx- 2015. Licenciatura en Ciencias de la Información documental	74
3.2.4 UASLP- 2014. Licenciatura en Gestión de la Información	75
3.2.5 UNACH- 2007. Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información.	76

3.2.6 UNAM- 2013. Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.	77
3.3 Perfil de egreso	81
Capítulo 4. Mercado de trabajo en Bibliotecas Universitarias y su congruencia con la educación bibliotecológica	88
4.1 Metodología.....	88
4.1.1 Planteamiento de problema e hipótesis	90
4.1.2 Diseño de la muestra.....	91
4.1.3 Instrumentos	92
4.1.4 Procedimiento	92
4.2 Resultados.....	93
4.2.1 Actividades profesionales de los trabajadores de biblioteca universitaria	93
4.2.3 Opinión de coordinadores de bibliotecas universitarias	110
4.2.3 Formación para el desempeño dentro de Bibliotecas Universitarias.....	123
4.3. Discusión	142
Conclusiones.....	147
Recomendaciones.....	151
Bibliografía.....	152
Anexos	158
Anexo 1. Cuestionario sobre actividades profesionales para trabajadores en bibliotecas universitarias.....	158
Anexo 2. Cuestionario sobre actividades profesionales para coordinadores en bibliotecas universitarias.	167

Índice de Figuras

Figura 1 A Triple Helix configuration with negative and positive overlap among the three subsystems	22
Figura 2. Relación planes de estudio-actividades profesionales	90

Índice de Tablas

Tabla 1. Relación objetivos de la BU con relación a la docencia, investigación y difusión de la cultura	35
Tabla 2. Servicios de la biblioteca	46
Tabla 3. Actividades profesionales CNB	51
Tabla 4. Perfiles de egreso y Objetivos de licenciatura	82
Tabla 5. Consideración de la suficiencia en la formación para realizar actividades profesionales	98
Tabla 6. Consideración de las actividades profesionales en la planeación curricular por BU	98
Tabla 7. Trabajadores que realizan las mismas actividades	105
Tabla 8. Área de conocimiento que reforzarían los trabajadores	109
Tabla 9. Ocupación de Trabajadores por actividad	118
Tabla 10. Actividades realizadas por Coordinadores	121
Tabla 11. Objetivo y perfil de egreso para BU ENBA-2000	125
Tabla 12. Objetivo y perfil de egreso para BU UACH-2013	127
Tabla 13. Objetivo y perfil de egreso para BU UAEMéx-2015.....	128
Tabla 14. Objetivo y perfil de egreso para BU UASLP-2014	130
Tabla 15. Objetivo y perfil de egreso para BU UNACH-2007	132
Tabla 16. Objetivo y perfil de egreso para BU UNAM-2013	134

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Tendencia curricular ENBA-2000.....	72
Gráfica 2. Tendencia curricular UACH-2013	73
Gráfica 3. UAEMéx-2015.....	74
Gráfica 4. UASLP-2014	75
Gráfica 5. UNACH-2007	76
Gráfica 6. UNAM-2013	77
Gráfica 7. Tendencia curricular Bibliotecológica por IES.....	78
Gráfica 8. Tendencia curricular en México 2016.....	79
Gráfica 9. Edad de trabajadores.....	93
Gráfica 10. Situación académica de trabajadores	94
Gráfica 11. Último grado académico obtenido	95
Gráfica 12. Área de formación académica de los trabajadores	96
Gráfica 13. Escuela de procedencia.....	97
Gráfica 14. Área donde se considera que se percibió mayor formación en la licenciatura	99
Gráfica 15. Cursos de formación adicional.....	100
Gráfica 16. Cursos tomados.....	101
Gráfica 17. Condición laboral de coordinadores.....	102
Gráfica 18. Tiempo desarrollando actividades en BU global.....	103
Gráfica 19. Actividades profesionales por Área de la biblioteca.....	104
Gráfica 20. Actividades realizadas por área de conocimiento	106
Gráfica 21. Edad de los Coordinadores	111
Gráfica 22. Grado académico de los Coordinadores.....	112
Gráfica 23. Área de formación de los Coordinadores.....	113
Gráfica 24. Área donde se considera que recibió mayor formación	114
Gráfica 25. Cursos de formación adicional de los Coordinadores.....	115
Gráfica 26. Condición laboral de los Coordinadores	116
Gráfica 27. Ocupación de Trabajadores por área	119
Gráfica 28. Formación para BU en ENBA	124
Gráfica 29. Formación para BU en UACH.....	126
Gráfica 30. Formación para BU en UAEMéx.....	128
Gráfica 31. Formación para BU en UASLP	130
Gráfica 32. Formación para BU en UNACH	132
Gráfica 33. Formación para BU en UNAM	133
Gráfica 34. Educación bibliotecológica para BU.....	136
Gráfica 35. Educación bibliotecológica por áreas e IES para BU.....	137

Gráfica 36. Cobertura Organización Bibliográfica para BU	138
Gráfica 37. Cobertura Administración de Servicios IES para BU	138
Gráfica 38. Cobertura Recursos Bibliográficos para BU	139
Gráfica 39. Cobertura Servicios Bibliotecarios IES para BU	140
Gráfica 40. Cobertura Tecnología de la Información para BU.....	140
Gráfica 41. Cobertura Investigación y docencia IES para BU	141

Introducción

La sociedad se encuentra en una inercia de cambios acelerados; por un lado la revolucionaria tecnología requiere incorporar nuevos saberes programados a la educación, para construir una estructura que a su vez posibilite avances en las necesidades de adaptación social; por otro, las sociedades del conocimiento identifican la relevancia del saber hacer y de los accesos a la información como base de crecimiento económico para los países globalizados.

Es clara la importancia que ha tenido y que acentuadamente tiene la Bibliotecología y los Estudios de la Información, no solo como resultado de generaciones y de preservación del pasado, sino como lentes que proyectan y potencian la actividad humana dentro de las inercias sociales –económicas, culturales, políticas-.

Generar perfiles profesionales que se articulen y respondan en el movimiento económico-social desde la disciplina, apunta a dar respuesta a las demandas del mercado laboral, el cual es función, razón y objetivo de las instituciones educativas.

Hay que considerar las variables que dan forma a la construcción de un perfil adecuado para los egresados de la licenciatura, y esto deja entrever la cercanía con aristas multidisciplinarias. Entre otras disciplinas, el carácter tecnológico e innovador que requieren dominar los estudiantes, toma gran relevancia al estar presente en los cambios que demanda la sociedad del conocimiento.

Para poder construir objetivamente las modificaciones que requiere la actualización curricular de la educación bibliotecológica en el nivel de licenciatura, es necesario acercarse al mercado de trabajo y conocer las características de su funcionamiento, para tomar anotaciones y poder guiar en cierta medida las acciones curriculares para atenderlo. Este tipo de estudios genera líneas de

análisis para poder determinar los contenidos dentro de las instituciones educativas en virtud de la congruencia interna y externa de los planes de estudios.

La vinculación entre la biblioteca universitaria con la institución de educación superior, enmarcada en la reflexión objetiva dentro del sistema social, son base para esta investigación.

Como anticipa el axioma de relación; si se contempla asertivamente la congruencia dentro del plan de estudios de la licenciatura, partiendo de las necesidades del mercado y el desempeño del profesional en las bibliotecas universitarias, se puede mejorar el impacto de los egresados de la licenciatura y con esto, atender las necesidades del contexto.

La investigación tiene como objetivo analizar la forma en que las actividades profesionales desarrolladas dentro del mercado de trabajo que representa la biblioteca universitaria e impactan en los contenidos de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México.

Para lograr lo anterior, la presente investigación está estructurada en cuatro capítulos:

En el capítulo uno, se analizan las teorías y corrientes del mercado laboral y educación superior, desde la reflexión de la vinculación que expresa el planteamiento social de Max Weber; materialismo histórico; la teoría del funcionamiento cualitativo del mercado de trabajo; la teoría de la triple hélice y la teoría del capital humano.

En el capítulo dos, se aborda teóricamente la estructura de la biblioteca universitaria, sus antecedentes, su organización, función, objetivos, colección y las actividades profesionales que se desarrollan en ella.

En el capítulo tres, se realiza un análisis curricular con base en los planes y programas de estudio activos hasta junio del 2016. Para la elaboración de los contrastes de este análisis, solo se toman en cuenta las asignaturas que marcan tendencia desde su estatus obligatorio, debido a que las materias optativas

cambian y no podrían permanecer como una tendencia en la programación curricular de esta investigación.

Para el análisis de la tendencia curricular se contabilizan los créditos de cada programa, y se elaboró una minuciosa selección de aquellas asignaturas que preparan a los profesionales para las actividades en bibliotecas universitarias y con ello conocer la tendencia y cobertura de los planes de estudios.

En el capítulo cuatro, se articulan los elementos que brindan los instrumentos de la investigación aplicados a trabajadores profesionales en bibliotecas universitarias, así como a los coordinadores. Se realiza una discusión de resultados, donde se contrasta la congruencia interna y externa de la educación bibliotecológica con relación a las características de las actividades profesionales, para finalmente establecer el nivel de impacto en la conformación curricular de la educación bibliotecológica en México.

Se finaliza con una serie de conclusiones y recomendaciones que permiten dar continuidad a estudios de esta naturaleza.

Capítulo 1. Teorías y corrientes de mercado laboral y educación superior

En el contexto de toda organización y estructuración social se pueden identificar a través del tiempo los elementos y las interrelaciones que se gestan entre las actividades mediante las cuales un grupo social va incursionando para atender las necesidades de bienes y servicios (reales o creadas) de cada individuo y de la colectividad.

La estructuración social en México, al igual que en las demás organizaciones del mundo, ha tenido distintos estadios de crecimiento y de adaptación a las inercias tecnológicas y económicas, impactando en las relaciones políticas que enmarcan jurídicamente las actividades de convivencia, socialización y con énfasis en las actividades económicas que se han construido con el cambio de elementos (materia prima) que dan soporte a la economía de una comunidad, sociedad o país.

Las economías sustentadas en la producción agrícola, tenían ciertas características en la conformación de individuos que atendían el campo. Las economías que giraban alrededor de inventos tecnológicos con base en maquinaria industrial, requirieron de la tecnificación y la capacitación de recursos humanos que atendieran dicha instrumentación. Con la llegada de la computadora, el manejo de cantidades masivas de información, generó un nuevo estadio, en el cual, la información se convirtió en la materia prima de las economías y en la concreción gradual de las sociedades de la información que se sustentaban en la manejo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC); los requerimientos de profesionalización sustentadas en ejes transversales de manejo de TIC, han revolucionado las conformaciones curriculares para dar respuesta a las necesidades del mercado de trabajo a nivel global y particular.

La conformación estructural del mercado laboral gestada en la economía de la sociedad, la analizamos desde distintas perspectivas, como el planteamiento

social de Max Weber; el materialismo histórico; la teoría del funcionamiento cualitativo del mercado; la teoría de la triple hélice y la teoría del capital humano; siendo esta última el sustento principal de la tesis. Desde dichas teorías, se vincula el mercado laboral con la educación superior.

Cabe mencionar que no son abordadas las características de producción, distribución, cambio y consumo de bienes y servicios (que contemplan los planteamientos socioeconómicos), sino las características teóricas de las corrientes y teorías del mercado de trabajo que pueden explicar y/o sustentar el fenómeno de los profesionales de área bibliotecológica en nuestra sociedad.

1.1 Teorías de mercado laboral

Se conceptualiza al mercado laboral como el espacio en el cual se realizan diversas actividades (manuales-cognitivas) para generar algún bien o servicio a cambio de una bonificación, salario u otro tipo de compensación en pago de dichas actividades.

Es fundamental conocer y entender el entorno laboral profesional en el que se insertarán y se desempeñarán los egresados (profesionistas) de las Instituciones de Educación Superior (IES), para que la distancia entre las prácticas declaradas, las prácticas de uso y las necesidades sociales, se acorten (Román, Gurría y Gordillo, 2014).

Las teorías del mercado laboral abarcan distintas perspectivas desde las cuales se pueden comprender, analizar, desglosar y/o atender las inercias que permiten vincular e interrelacionar la economía de un país, su estructuración política y la organización social en la cual se gesta determinada planificación educativa.

Es necesario determinar algunos conceptos que subyacen a dichas teorías; para lo cual, entenderemos a la Economía (en tanto ciencia social) como la forma

o manera en que se controla o planea (administra) el comportamiento de un sistema económico, para lograr un resultado proyectado.

El estadio económico actual tiene como sustento la gestión y empleo del conocimiento y la información; por lo que la forma de controlar, planear y/o administrar el comportamiento del sistema, acentúa el área bibliotecológica como eje en la construcción del andamiaje social.

Esta perspectiva de la economía es de carácter global, ya que se refiere a la planificación macroeconómica de un sistema que contempla distintos microsistemas económicos; dicha perspectiva macro, se gesta y regula por el Estado a través de políticas económicas de gasto público e impuestos, así como del ingreso y la emisión de la moneda.

La revisión teórica, parte de mostrar la articulación social con Max Weber.

1.1.1 Teoría de Max Weber

La riqueza que encontramos en el pensamiento de Weber, es que no contempla conceptos aislados; ya que, articula la delimitación de cada agente en interacción desde su función y acción, posibilitando la anacronía funcional conceptual para asimilar dichas interrelaciones en otros tiempos y contextos bajo la luz de la exploración sociológica.

La perspectiva que se contempla con Weber (2001), permite otear y comprender la estructura social, entendida como un entramado de relaciones organizadas jerárquicamente y mediante un acuerdo que permite la dominación ideológica, en donde se dota de poder *legítimo* al Estado.

Hay que tener presente los conceptos de *intercambio* y *mercado* en el pensamiento de Weber como elementos interrelacionados y como asociaciones en la configuración del sistema capitalista sobre el que reflexiona; sin duda son clave importante para entender y/o explicar esta teoría histórica social. La interrelación

(dinámica económica) entre los agentes sociales y los agentes económicos son frutos maduros y en constante cambio en la sociedad.

Algunos interpretadores de Weber han llamado *modelo de sociología comprensiva del mundo humano* a los esfuerzos por atender las acciones políticas, psicológicas y sociales, en contraste con posturas menos flexibles desde la inercia positivista¹.

La principal caracterización que requiere el Estado, es el uso del poder legitimado a través de dar respuesta en el mercado económico y de la aceptación social. Esta lógica de Estado, alumbra al derecho racional del mismo. Para generar capital, el Estado organiza jerárquicamente el *aparato administrativo*, el cuál es concebido como un *cuadro administrativo*; esto desemboca en la inserción al mercado de trabajo bajo la aprobación de los más cualificados profesionalmente (Escalona Ríos, 2005a). La mediación por parte del Estado depende de las políticas de cada nación y el establecimiento del Estado de derecho construye la base de su propia racionalidad; la burocracia profesional se convierte en un elemento decisivo para el establecimiento de dicha racionalidad de Estado.

Weber (2001) menciona que el orden social a través de las asociaciones, se regula mediante la legitimación del orden (burocracia), es decir, a través de la aceptación colegiada por otros para lograr mantenerlo vigente. La jerarquización burocrática, de acuerdo con esta lógica, dispone del uso de la fuerza; acción legítima en la labor del Estado para perpetuar y asegurar dicho orden y que en consecuencia le permita sustentar esta ideología. En contraste con las sociedades actuales, las políticas que demarcan el uso y gestión de la información, parten de la misma inercia de uso ideológico y fines políticos.

El funcionamiento interno del Estado se realiza de forma estratificada socialmente; la *burocracia* como forma de organización del Estado, es entonces una comunidad/asociación (la interacción entre individuos genera vínculos, y estos

¹ Al respecto, refiere Trujillo y Marín que para saber más de esta noción podemos revisar a Andreski, (1973,

son concebidos como una forma de asociación que da sustento a cualquier acción social) que mediante ideología y fuerza reflejada en una determinada inercia económica, requiere eficiencia funcional en su desarrollo social. Esta vinculación se realiza a través de una *acción social* y adquiere sentido mediante la reciprocidad de la acción, es aquí donde se genera una *asociación*; un tipo de asociación es la política.

Para Weber, el término *intercambio* se encuentra cargado del contexto referente en el que opera, y con el surgimiento del sistema capitalista (el intercambio subyace a la consolidación de dicho sistema), el dinero aparece como creador de la propiedad individual; en contraste con otras formas de *intercambio* de otro tiempo, como el intercambio de cosas por el valor interno y social de uso a cambio de otro bien (Trujillo y Marín, 2010). El dinero como medio general de *intercambio*, es una explicación.

Como un ejemplo de *intercambio*, podemos recrear el uso de dinero ornamental (conchas, cuentas de vidrio, ámbar, coral), *dinero indumentario* (pieles, cuero, tejidos), y de dinero utilitario (trigo, café, esclavos, tabaco, sal) que en el intercambio mostraba la valoración de otros bienes cambiados. Esos sistemas, explica Weber, existieron simultáneamente, lo que llevó a que surgiera un sistema de equivalencias, donde, por ejemplo, una mujer era adquirida tras entregar varios objetos; emergen, así, correlaciones entre diferentes tipos de *dinero*

Establecido el sistema económico moderno, basado en la fábrica como el lugar dedicado a la producción de las mercancías dirigidas al intercambio, se suscitó una reelaboración del funcionamiento de la sociedad, cuyo cambio se originó dentro del pensamiento racional-instrumental bajo la llamada acción económicamente orientada, que como lo menciona Weiss (1997, p. 41) al retomar a Weber, atiende a enfocarse en la obtención de beneficios y la reducción de costos, algo que se convirtió dentro del moderno sistema económico capitalista en el pilar de su dinámica, en tanto: "... se traduce en la búsqueda de mayor productividad en el proceso de trabajo". A partir de aquí

se enlaza el tema del intercambio con el abordaje que hiciera Weber (2001) sobre el origen del mercado y su tránsito hacia el mercado capitalista actual (Trujillo y Marín, 2010, p.144).

El intercambio generado a través de productos mercantiles, al encontrarse en algunos contextos dirigidos hacia fuera de las tribus, requería especialización industrial, la cual promueve ocupaciones accesorias así como el comercio ambulante, y la venta al detalle de calidad de profesión independiente (Weber, 2001), este sistema de intercambio al tener base mercantil independiente, genera nuevas formas dinámicas en el mercado.

Articulado el comercio bajo ciertas condiciones ambulantes, se generaron ciertas condiciones técnicas indispensables (condiciones técnicas profesionales) para garantizar el transporte de mercancías, y por consiguiente, el surgimiento del comercio profesional (Trujillo y Marín, 2010). Entonces, alrededor de los intercambios de bienes que requieren especializaciones para la producción, se generan actividades técnicas para los procesos de intercambio en el contexto de la concepción de *mercado*.

Dentro de este proceso se establecen tiempos determinados de intercambio y concesiones en los costos, generando un estadio de *mercado* fijo bajo determinados marcos que los regulaban, y en dichas condiciones, los actores se interrelacionan en una inercia capitalista plena. En este estadio de *mercado* y comercio fijo, se establecen algunos lineamientos que buscan los soberanos (actuales empresarios o líderes políticos).

El concepto “Mercantilismo”, adquiere sentido entonces, dado que para Weber significa:

...la traslación del afán de lucro capitalista a la política. El Estado procede como si estuviera única y exclusivamente integrado por empresarios

capitalistas; la política económica hacia el exterior descansa en el principio de aventajar al adversario, comprándole lo más barato posible y vendiéndole lo más caro que se pueda. La finalidad más alta consiste en robustecer hacia el exterior el poderío del Estado. El mercantilismo implica, por consiguiente, potencias formadas a la moderna: directamente mediante el incremento del erario público; indirectamente por el aumento de la capacidad tributaria de la población... (2001, p. 192).

La intención racional de la utilidad de la educación, no solo es la dominación como medio económico, sino la construcción legítima de un cuadro dirigido a la administración de ordenaciones generales y mandatos concretos que se espera sean ejecutados de una forma determinada con intereses materiales mercantilistas o por motivos o valores ideales; los dirigentes del cuadro administrativo, en distintos niveles, deben de responder a su elección y representación mediante la calificación profesional, dado que existen objetivos fijados y en constante crecimiento, ya sea por el capital que maneja o por la autoridad que representan (Weber, 2001).

El capital, al formar parte esencial dentro de la organización social, señala la conformación legítima de relaciones y acciones sociales orientadas a estos fines. Weber menciona que:

Existe el capitalismo dondequiera que se realiza la satisfacción de necesidades de un grupo humano, con carácter lucrativo y por medio de empresas, cualquiera que sea la necesidad de que se trate; especialmente diremos que una explotación racionalmente capitalista es una explotación con contabilidad de capital, es decir, una empresa lucrativa que controla su rentabilidad en el orden administrativo por medio de la contabilidad moderna, estableciendo un balance... (2001, p. 156)

Una clase social eran *mercatores*, que estaban establecidos en algún lugar y contaban con el privilegio de permanecer en lugares públicos, que al acumular capital y extenderse en otros países con establecimientos autónomos, encaminó al mercado racional, en el cual, se daba la administración a través de varios socios y entonces los negocios comenzaban a ser explotados por diversos socios que al necesitar la cuenta de sus utilidades y pérdidas se acercan a las aristas de empleo de la contabilidad (Trujillo y Marín, 2010).

Como observamos, las interrelaciones entre *mercado* y las implicaciones de desarrollo de habilidades o conocimientos especializados, se han gestado en la práctica del *intercambio* (como la contabilidad y las especializaciones industriales), y con las consideraciones por parte de la élite de poder.

Weber dibuja el camino que recorre la consolidación del mercado moderno, al describir las actividades comerciales, la forma en que se articulan las relaciones, las luchas, los procesos legales y los cambios históricos que desplazan a la economía cerrada en una abierta, en la cual las actividades sociales que guían a la sociedad en el plano económico se imponen en las demás dinámicas de las demás instituciones sociales y que dependió de la presencia de una *actitud* en relación con las ocupaciones que ello demanda a sus implicados (Trujillo y Marín, 2010).

La educación, desde esta perspectiva, se presenta con objetivos de autonomía de cada individuo y procura ligar la razón social al sistema, es decir, a los requerimientos sociales por parte de una élite o un grupo de poder con legitimidad ideológica y una planeación estratégica de los recursos para atender las demandas del mercado, teniendo en cuenta que los interés son globales y con inercia internacional.

En el contexto global, el mercantilismo y la razón social con base en el capital, requieren de la configuración educativa por parte del Estado.

1.1.2 Teoría del Materialismo Histórico

Otra de las teorías que establece la relación educación-mercado es la del materialismo histórico. Los diversos hitos sociales pueden observarse desde las maneras en que la sociedad humana se encuentra, es decir, partiendo de la realidad en la que se han establecido las relaciones entre los sujetos y sus formas de trabajo.

La relación contextual de la formación y profesionalización de los individuos sociales, generando fuerza de trabajo, así como la identificación de los actores en el sistema de producción, reflejan los niveles y elementos de análisis que los sistemas educativos poseen como: uso de tecnologías; condiciones de trabajo; división del trabajo; ideología o tendencia dominante y su compatibilidad con la economía de la educación (Escalona Ríos, 2005a, p. 39).

De acuerdo con las premisas de la corriente del materialismo histórico, existen elementos para analizar la obtención de un objetivo o bien común (conocimiento) mediante el trabajo con la información registrada en los distintos soportes y en el entramado de las TIC, contemplando los procesos técnicos y actividades profesionales que conlleva la gestión, organización, selección, resguardo y políticas de uso de dicha información, sin descuidar las características del puesto y la retribución social y económica.

Las condiciones de trabajo, comprenden la relación delimitada en términos legales con el empleador y con las obligaciones laborales del empleado, a su vez, la relación del salario con respecto a las funciones que se desarrollen. La ideología y política por parte de los empleadores, también marca pautas tendientes a ciertas actividades como lo son las gestiones de los *comunes*.

Dicha tendencia, se puede vislumbrar en los movimientos de inclusión e igualdad de los bienes comunes en los mercados de la información, contrastados con algunas tendencias como lo son: el acceso abierto (Open Access) y las plataformas de gestión de la información, sistemas wikis, o inclusive algunas otras formas de gestionar como los modelos *per to per*.

Los planteamientos desde esta corriente, enfatizan el papel de la educación para la formación de fuerza de trabajo, perfilando a los profesionales para que desarrollen productos. Las circunstancias actuales buscan no solo el desarrollo de productos, también abren lugar a la concepción del desarrollo de servicios como productos dentro de la sociedad de la información y del conocimiento.

La importancia de las circunstancias geográficas e históricas, abren la posibilidad de estudio a distintas formas y perfiles profesionales con distintas ideologías, que pueden ser cuestionables y controversiales desde distintas posturas, como:

- El uso ideológico que hace el estado de la educación como factor de desarrollo;
- El uso ideológico que hace la burguesía, de la educación, como factor de “selección social legítima”;
- La aceptación social generalizada, a nivel de sentido común, de que el nivel educativo es un factor esencial para la movilidad social;
- Las oportunidades estructurales de empleo que permiten el tipo de desarrollo económico y social seguido en el país. Todo lo anterior centrado en el supuesto de que la escolaridad capacita para el trabajo. (Ibarrola, 1989, p. 225)

La educación superior y el mercado de trabajo, requieren de la eficiencia en la planeación curricular para atender las necesidades de la circunstancia contextual y global en la que se encuentre con los matices ideológicos del contexto.

1.1.3 Teoría del funcionamiento cualitativo del mercado de trabajo

Por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES), existen diversas herramientas o mecanismos para conocer cualitativamente el mercado. Un mecanismo interno institucional es mediante el seguimiento de egresados: es una herramienta que posibilita la visualización ocupacional y de las actividades profesionales que desarrollan, así como de los requerimientos técnicos y cognoscitivos que se necesitan para el desempeño de calidad.

Bajo la luz de esta teoría, se encuentran otras que perciben el proceso de selección o *filtro*, en donde la educación no constituye en sí misma una aportación en el incremento de productividad de un individuo, sino proporciona una herramienta de clasificación por parte de los empleadores al añadir información de los sujetos susceptibles de selección (Carrasco, Castaño, y Pardo, 2011). Las características y requerimientos cualitativos del puesto laboral determinan en buena medida la selección de los mejor cualificados y pertinentes para el puesto ocupacional.

Esta teoría también puede explicar que los empleos son los determinantes de la productividad y no parte de la inversión que hacen los individuos en capital humano:

...considera que la productividad va directamente ligada a los empleos y no a los trabajadores. Las empresas que emplean tecnologías modernas y tienen altos fondos de capital, generan empleos altamente productivos y bien remunerados, provocando que los demandantes de empleo hagan «cola» para incorporarse a las mismas (Carrasco et al., 2011, p. 8).

La teoría del funcionamiento cualitativo del mercado, tiene como propuesta el mejoramiento de la calidad educativa mediante mecanismos de acreditación para posibilitar la selección para el empleo y por consiguiente, poder asignar determinada remuneración a la fuerza laboral diferenciada (Brooke, 1978).

Esto requiere conocer las características del puesto de trabajo (cualitativamente), y de analizar las distintas empresas/organismos empleadores para tener certeza de los requisitos educativos, actitudinales y de habilidades que requieren las distintas ocupaciones laborales; esto es para contemplar la mejor forma de efectuar las actividades profesionales (Gómez Ocampo, 1983).

Gómez (1983) menciona que por funcionamiento cualitativo del mercado de trabajo se entiende "...el estudio de las diversas razones, motivos u objetivos, que conducen a determinadas maneras de manejo de la acreditación educativa como mecanismo de reclutamiento y selección para el empleo..." (p. 9) y con base en ello, elaborar criterios para asignar la remuneración económica y promoción ocupacional.

También se puede entrevistar a los empleadores para construir hitos contrastables con la formación, y esto resulta vital, debido a que ellos pueden describir las necesidades del puesto de trabajo desde la inercia económica y política.

El seguimiento de egresados, al igual que las entrevistas de los empleadores, son andamios para la construcción de indicadores y criterios para describir la realidad del mercado de trabajo y para la configuración de perfiles profesionales congruentes con el contexto de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Comprender la racionalidad empresarial de determinada estructura ocupacional puede determinar las características del perfil de egreso de las IES. Las interpretaciones de los censos y las de las relaciones estadísticas se hilan en la ley de la oferta y la demanda; sin embargo, hay que tener presente que los puestos del mercado de trabajo no funcionan de manera homogénea para todas las personas y es complicado establecer las cantidades y calidades determinadas de recursos humanos (Gómez Ocampo, 1983).

En particular, México desde la autonomía y descentralización en los procesos curriculares, puede o no atender dicha racionalidad, al establecer prioridades de producción o de atención a necesidades sociales.

Gómez también asevera que esta teoría mantiene la premisa de que el control y/o el funcionamiento del mercado de trabajo es controlado y determinado por instancias extraeconómicas, y que dichas determinantes prescriben los requisitos educativos, culturales, políticos y aún sexuales y raciales para tener acceso al empleo, así como por gremios que pueden controlar las membresías de determinadas profesiones y de normas de selección, acreditación y ejercicio profesional de grupos sindicales que promueven procesos de selección, promoción, remuneración y despidos de trabajadores y empleados con base en legislaciones y políticas.

Así, se consideran otras variantes, como la segmentación de los mercados internos. Existen dos sectores (primario y secundario) donde los individuos que han invertido en capital humano tienen mejores puestos, prestaciones y movilidad en el lugar de trabajo, mientras el segundo sector al no invertir en capital humano, padece inestabilidad en el empleo, rotación, contratos temporales, menor cualificación, menor ingreso y reducidas probabilidades de ascenso (Carrasco et al., 2011).

1.1.4 Teoría de la Triple Hélice

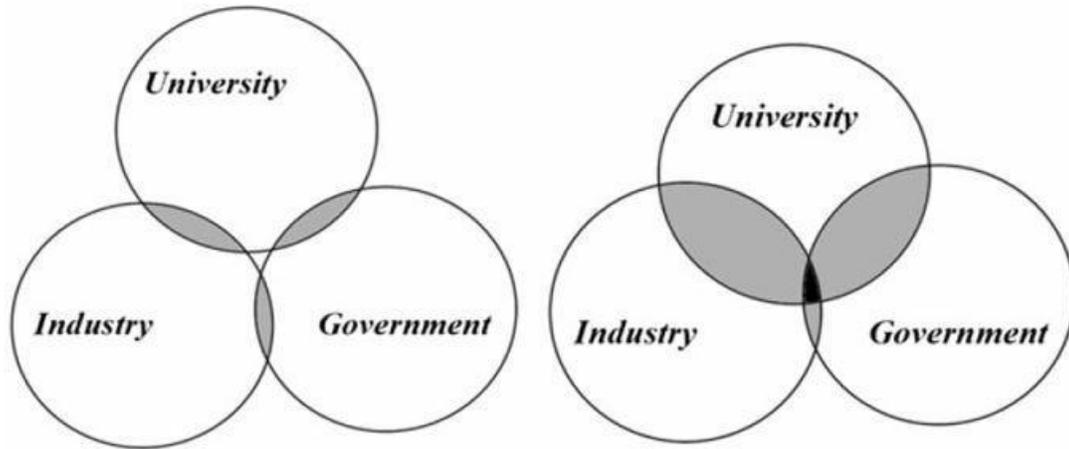
La Triple Hélice se presenta como una metáfora de la relación existente entre el Estado, la industria y las universidades, elaborada desde un modelo evolucionario para explicar los cambios económicos globales (Lawton y Leydesdorff, 2014).

Es importante mencionar que la dimensión de cada esfera o hélice varía dependiendo del contexto geográfico y político de cada región.

Esta teoría es postulada por Etzkowitz y Leydesdorff y nace a mediados de los noventa para ejemplificar y explicar la actividad existente entre el gobierno-industria-universidad.

La relación trilateral se encuentra en continua actividad y cambio debido a que cada esfera tiene en su desarrollo distintas misiones y la forma que producida de las interrelaciones dependen de cada contexto. (Lawton y Leydesdorff, 2014).

Figura 1. A Triple Helix configuration with negative and positive overlap among the three subsystems



Fuente (Lawton Smith y Leydesdorff, 2014. p.2)

Como se observa en la figura 1, la triple hélice no es homogénea y dependiendo de las características de organización social, y de las políticas en vigencia, alguna esfera tendrá mayor predominancia sobre las demás.

En la macroestructura o la globalidad económica se podría decir que las relaciones regionales se erosionan, generando mayor peso a las relaciones de mercados internacionales:

We suggest that globalization erodes local Triple Helix relations and thus can be expected to have increased differentiation in national systems since the mid-1990s. This effect of globalization is more pronounced in developed countries than in developing ones. (Ye, Yu, y Leydesdorff, 2013. p 2317)

Es un hecho contemplar que con la llegada de las macroeconomías globales, las estructuras micro (relación de triple hélice que guarda cada país) se ven afectadas por inercias y políticas internacionales, ya que la estructura de planificación del Estado tiene una configuración mediadora entre dichas inercias y en las esferas tanto empresariales como de educación.

Las interacciones entre esferas, dependerá de la estructura social y de las características de organización que sustenta la economía de cada entidad, si la esfera educativa se encuentra centralizada, o bien, de las características de las demandas macroeconómicas.

1.1.5 Teoría del Capital Humano

La teoría del capital humano (CH), atiende la inversión que realiza un sujeto en su educación para facilitar su inserción al mercado laboral con una mejor adaptabilidad. Esta perspectiva alude a la administración planificada por parte del Estado y la condición volitiva de cada sujeto. Existen distintos factores y características que repercuten en las interrelaciones generadas entre los puestos del mercado de trabajo, instituciones educativas de nivel superior, las condiciones sociodemográficas y las políticas de estado gestados desde las inercias internacionales.

Los antecedentes de esta teoría, se sustentan en los postulados de Adam Smith al sostener que la riqueza emana del trabajo de la nación, evolucionados en su análisis por diversos teóricos, entre ellos Theodore Schultz (1961):

Although it is obvious that people acquire useful skills and knowledge, it is obvious that these skills and knowledge are form of capital, that this capital is in substantial part a product of deliberate investment, that it has grown in Western societies at a much faster rate than conventional (nonhuman) capital, and that its growth may well be observed that increases in national output have been large compared with the increases of land, man-hours, and physical

reproducible capital. Investment in human capital is probably the major explanation for this difference. (p. 1)

Cada persona considera construir diferentes habilidades y conocimientos, y al tratarse de formas de capital, entonces, la elección que cada institución o individuo decide al invertir en este capital, desemboca en crecimiento social y personal. Además, mientras mejores sean las cualificaciones, mejor será la remuneración salarial, posibilitando la movilidad laboral.

Esta teoría explica una forma de maximizar los salarios a lo largo de la vida de un individuo; entonces la elección entre el ocio, trabajo o de inversión en capital humano, es abarcado a nivel macroeconómico al mejorar la producción en los sistemas laborales optimizando la mano de obra que decide invertir y disminuir la probabilidad de estar desempleado; En el entendido de que la educación es una forma de mejorar las cualificaciones de los individuos, las instituciones (empresas, sindicatos, gobierno, familia) pueden mejorar su formación acrecentando sus capacidades, habilidades, aptitudes o talentos, teniendo como resultado una mayor productividad marginal y por consiguiente un mejor salario.

Lo anterior actúa como un filtro en los procesos de selección; se refleja en la obtención de mejores resultados en la educación, en la lógica de que la escuela en sí misma garantiza los conocimientos y habilidades de los egresados, al poder cubrir las necesidades de los puestos laborales y personales. Además cabe mencionar que esta teoría abre la puerta a otras, como el credencialismo.

Principalmente la teoría de capital humano se asocia con la educación formal como parte de un proyecto de estado o por parte de los individuos; sin embargo, el sector empresarial y algunos sectores públicos consideran la inversión en CH como un mecanismo para maximizar su capital y/o formar para el trabajo mediante programas que subsanen las deficiencias y necesidades de su contexto (educación no formal). Es esencial entender la importancia para esta

teoría la vinculación entre el proceso productivo y la rentabilidad de dichos procesos.

La categoría del capital físico hasta antes de la década de los años cincuenta era considerada única responsable de la plusvalía. Actualmente, la categoría del capital humano se considera indisoluble a la del capital físico. El capital humano, es definido inicialmente, como un conjunto de capacidades intelectivas y motoras, hábitos, habilidades, que el hombre adquiere y se encuentran vinculados a la productividad (Trejo, 2007, p.74).

Existen distintas críticas que se han hecho a esta teoría, entre ellas que: como objeto teórico y su relación con la plusvalía, se basa en el supuesto de que la escolarización del capital como fuerza de trabajo no participa de modo significativo en el aumento del salario o la productividad ni asegura la práctica adecuada en el proceso del trabajo; otra crítica es que el CH gira en torno a contradecir una planeación educativa que enfatiza en sus premisas la economía o el seguimiento de los diplomas para el mercado laboral y no una formación integral, como tampoco destacar los valores humanos positivos.

1.2 Factores que inciden en el mercado laboral

Algunos de los factores que impactan en el mercado laboral, son los relacionados con las políticas económicas y sus consecuencias en sus diferentes sectores productivos del país; la estructura y la dinámica de la población, y con mayor medida si se elabora un análisis con casos concretos que contrasten la realidad de países desarrollados y en desarrollo.

En el tópico de evolución, la ciencia juega un papel muy importante que expone a la sociedad a ventajas y desventajas frente al avance de las innovaciones. Los descubrimientos y las innovaciones son un ciclo que requiere la

readaptación por parte de los individuos sociales. Las creencias y la ideología tienen también un cambio como resultado frente a las adaptaciones. En el mercado de trabajo se presentan requerimientos de readaptación debido a la intercomunicación que guardan los flujos digitales y por la transición social a la sociedad del conocimiento.

De acuerdo con Allende y Nayar (2009), algunos factores que inciden en el mercado de trabajo son:

- Evaluación de los centros de estudio.
- Modelos nacionales de formación.
- Valor de los certificados obtenidos.
- Educación y formación.
- Promoción profesional.
- Cualidades y antecedentes personales. (p. 11).

Lo anterior debido a que el impacto de las TIC genera distintas concepciones de las credenciales del trabajador y dicha consideración impacta en los perfiles buscados por el sector empleador, en donde la necesidad de visibilidad de la disciplina es muy necesaria.

Si bien es cierto que el mercado de trabajo se ve influenciado por la oferta de las IES, existen dos fenómenos presentes en la distancia de vinculación entre oferta y demanda: la sobreeducación, entendida como un exceso en la oferta, haciendo que el mercado de trabajo se sature, y la subeducación, en donde no se dan las condiciones posibles para el desarrollo de las actividades por las carencias del contexto.

Relevante como factor de incidencia en las credenciales, es que con algunos acuerdos como la propuesta del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) en México y el fenómeno de polivalencia

académica, en donde cursar una licenciatura te avala con títulos múltiples, resalta trabajar en marketing con el sector empleador y con la visibilidad social, pues esto redobla la necesidad de atender el reconocimiento de la profesión.

Las políticas gubernamentales, reformas estructurales e inclusive la globalización de la economía han impactado y generado nuevas oportunidades, aunque la segmentación del mercado ha marcado brechas debido a las características heterogéneas entre las dinámicas de cada región o localidad (Weller, 2000).

La evolución e incremento de la oferta educativa, así como el surgimiento de nuevas categorías de ocupación, impulsadas sobre todo por los cambios tecnológicos, impactan en los mecanismos internos de los puestos de trabajo. Las formas de hacer las cosas, señalan necesidades que deben de ser cubiertas por la educación no formal, y de reconstruir las inercias de la educación, sobre todo a nivel superior.

1.3 Educación y mercado laboral en México

Las universidades deben de transformarse y atender los cambios acelerados. En este sentido la Declaración de Quito sobre el Rol de las Universidades en la Sociedad de la Información (UNESCO, 2003), señala que se “debe apoyar la modernización de la educación superior, promoviendo cambios de los paradigmas de pensamiento y acción, que garantice mejor acceso al conocimiento... cobertura, alta calidad y pertinencia social valorizando el potencial de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones...” (p.2). El reto es cambiar a un paradigma en el cual el individuo requiere la educación permanente y a lo largo de su vida, y como lastre, sentirse formado en la sociedad del conocimiento, equivale a no existir debido al rezago que esto sugiere.

Las sociedades que mayor crecimiento han tenido son aquellas que han invertido en capital humano (educación y plataformas e infraestructura para el manejo de información), en donde los individuos que han construido las

cualificaciones congruentes a su contexto tienen mejores frutos sociales y económicos. Esto se explica porque en estos años se ha privilegiado un enfoque macroeconómico, en donde la educación y el conocimiento se piensan como la construcción de un modelo de desarrollo; y donde la cadena productiva es controlada por las naciones que han sustentado su desarrollo en inversión de ciencia, tecnología e innovación (Corona Treviño, 2014).

El contexto que describe la interacción entre la educación y el mercado de trabajo en la actualidad, debe contemplarse desde la perspectiva de sociedad de la información y del conocimiento. Esto es, teniendo como base el uso de las TIC y el empleo de internet como eje interdisciplinar.

Al respecto, Cabero (2005) caracteriza algunos rasgos de la educación que desembocan en necesidades ocupacionales en el mercado de trabajo.

Algunas características serán que la educación y el mercado pueden ser:

- Realizados en cualquier momento
- Ejecutados en cualquier lugar
- Personalizado
- Respetan los ritmos, estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples de cada alumno y/o trabajador

Algunas habilidades, capacidades y conocimientos del estudiante y trabajador son:

- Adaptarse a un ambiente que se modifica rápidamente
- Trabajar en equipo de forma colaborativa
- Aplicar la creatividad a la resolución de problemas
- Aprender nuevos conocimientos y asimilar nuevas ideas rápidamente
- Tomar iniciativas y ser independiente
- Identificar problemas y desarrollar soluciones
- Reunir y organizar hechos
- Realizar comparaciones sistemáticas

- Identificar y desarrollar soluciones alternativas
- Resolver problemas de forma independiente. (p.81)

Por consecuencia, al requerir ciertas cualificaciones en el mercado laboral, la educación superior (ES) en su inercia, construye y posibilita nichos de formación de capital humano y que tiene como prioridad atender las necesidades sociales y cualitativas del contexto.

1.4 Mercado laboral en el área bibliotecológica

El mercado de trabajo de los bibliotecólogos se ha enmarcado tradicionalmente en bibliotecas escolares, públicas, universitarias, especializadas, nacionales y dentro de ellas, las actividades básicas —de acuerdo con el conocimiento empírico— se centran en las áreas de procesos técnicos y de servicios; por ello los planes de estudio y los perfiles que se persiguen en cada escuela se encaminan a formar profesionales diestros en la organización técnica de los materiales bibliográficos, en la administración bibliotecaria y en algunas instituciones la investigación (Escalona, 2006).

En el mercado se incluyen el número de bibliotecas públicas, escolares, universitarias y especializadas que requieren de bibliotecólogos para realizar actividades profesionales, además de las escuelas y mercados emergentes. En un análisis realizado por Escalona (2005), se detallan las actividades que desarrollan los profesionales, arrojando que el mayor porcentaje de ellas se centran en la administración bibliotecaria (52.3%) mientras que en el área de servicios se encuentra el 33.9%, y en procesos técnicos el 33.5%. Estos datos se contextualizan con el nivel de ingreso, el nivel académico, los requisitos para obtener el empleo, el sector en el que ha laborado el profesional y en el que está laborando actualmente, y se vinculan actividades con la opinión de los empleadores en cuanto al nivel de desempeño de los bibliotecólogos; la satisfacción del profesional con sus actividades y la opinión de los empleadores en cuanto al nivel de desempeño de los bibliotecólogos (Escalona Ríos, 2005).

Una característica en el mercado del área bibliotecológica, es que la demanda supera la oferta, siendo común que los egresados estén empleándose antes de terminar la carrera, y gracias a un acercamiento desde el servicio social o pasantías; también es un hecho resaltable, que los jóvenes son los que más ventajas tienen de contratación, debido al manejo de tecnología y a la adaptabilidad que tienen en contraste con los trabajadores de más edad (Allendez y Nayar, 2009).

En el contexto de los egresados, la mayoría se inserta laboralmente en bibliotecas universitarias y con puestos de coordinadores de biblioteca.

1.5 Mercado emergente

El mercado emergente representa nuevas oportunidades laborales en el mercado. Las computadoras y los hosts de Internet apoyarán la elaboración de productos y servicios multimedia; causarán transformaciones vitales en el sector de contenidos y contribuirán a la difusión de productos electrónicos con mayor rapidez que a la edición de medios impresos (Rodríguez Salas, 2008).

Cronin (1993) en un esfuerzo por caracterizar el mercado de trabajo emergente menciona tres capas para explicar dicho fenómeno: Heartland, puede definirse como las bibliotecas o unidades de información tradicionales, en donde se incorporan habitualmente egresados del área bibliotecológica; el Hinterland, que no se define en términos institucionales, sino que hace referencia a las bibliotecas sin paredes y a los sistemas de distribución de información, en donde las habilidades y la adaptabilidad del profesional se tiene en mayor consideración que la procedencia profesional, en este espacio cohabitan especialistas de otras disciplinas y se encuentran encaminados al mismo nicho de trabajo (especialistas en comunicación, ingenieros de sistemas, especialistas del área bibliotecológica; la tercera capa es el Horizonte, donde habitan ingenieros de software, especialistas en telecomunicaciones y especialistas en negocios computacionales,

centrándose más en las plataformas y sistemas que en la gestión de información y el empaquetado de ésta.

La fuerza laboral en el mercado emergente son aquellos profesionales que se encuentran en el Heartland y que tienen dominio en alguna otra área disciplinar preferentemente para incorporarse con suficiencia en el Hinterland. La cualificación que ofrecen los perfiles institucionales van dirigidos a un área de trabajo típica o tradicional, dependiendo en muchos casos de la institución empleadora; mientras que el mercado emergente apunta a las necesidades particulares, diversas y diseminadas en la industria y la sociedad.

El mercado emergente puede generar escepticismo en la adaptación curricular debido a que no hay garantía de su permanencia en las inercias laborales, pero apuesta a la adaptabilidad de los profesionales como una capacidad imperante y permanente.

La configuración del mercado emergente incluye cooperativas bibliográficas, redes regionales de información y servicios de búsqueda de información, ocupando analistas de sistemas, especialistas en bases de datos, administradores e investigadores; este tipo de puestos requieren conocimientos del área bibliotecológica y de computación, otros solo de conocimientos bibliotecológicos; en estos empleos se incluyen las corporaciones privadas, consultorías y corredores de información como gestores independientes (Cronin, 1993).

Para realizar un análisis del mercado emergente, se pueden examinar las publicaciones o anuncios laborales, donde se determinan los requerimientos o especificaciones del puesto y lo que requiere el profesional para ser contratado; entrevistas con los empleadores y con los empleados del Hinterland; así como hacer seguimientos de egresados por parte de las instituciones de educación superior.

Las oportunidades del mercado emergente son muy variadas y se encuentran en muchos lugares de la industria y de la sociedad.

Por lo anterior, se observa que el mercado de trabajo es amplio y requiere de atención contextual en cada uno de los nichos laborales, como lo son las bibliotecas universitarias, tema que se analiza en el siguiente capítulo.

2.1 Antecedentes

Se concibe a la biblioteca como un servicio público que contribuye a la libertad del pensamiento y/o como un sistema para la transmisión de información, para lo cual se someten los elementos que la constituyen a procesos de organización y relación con el entorno (usuarios y otras bibliotecas); también se considera una doble dimensión para bien lograr su actuación, la cual se relaciona con el entorno; una con los usuarios (interna) y otra de carácter cooperativo (externa) que se manifiesta en catálogos colectivos y préstamos interbibliotecarios (Orera Orera, 2000).

Una biblioteca, es la manifestación materializada de un conjunto de servicios que tienen como funciones prístinas el resguardo y la difusión de la información, contemplando los avances y adaptaciones de los procesos técnicos y tecnológicos que requiere para realizar sus funciones de manera eficiente en razón de una comunidad.

La biblioteca universitaria es similar con la biblioteca escolar por la difusión de cultura y con la biblioteca especializada, por el propósito compartido de apoyar programas de investigación (Garza Mercado, 1984).

Analizar los antecedentes de las Bibliotecas Universitarias (BU) en México, nos remite indudablemente a la conformación de la educación superior; debido a que este tipo de biblioteca, se encuentra entrelazada con la función educativa profesional, y es en el contexto de la profesionalización de actividades donde se requirió del soporte que brindan las BU.

Las bibliotecas en México con características de BU, se remontan a aquellas que empleaban los órdenes religiosos encabezados por los franciscanos, dominicos y agustinos, para ayudar a extinguir ciertos ritos de los conquistados desde la educación con carácter religioso; fue Fray Juan de Zumárraga quien fundó el Colegio de Tlatelolco y después la Real y Pontificia Universidad de

México; bajo el modelo de la Universidad de Salamanca en 1553 con sustento en el trívium (gramática, retórica y lógica) y el cuadrívium (aritmética, geometría, música y astronomía) (Maya, 2014), por lo cual, la biblioteca que daba apoyo y soporte a dichas instituciones, tenía sustento en colecciones de aritmética, geometría, música así como astronomía, y puede ser considerada la antesala de las BU en México.

A lo largo del tiempo, la educación ha respondido a las necesidades sociales y de mercado, siendo asumido el compromiso con responsabilidad por distintos actores humanos y sociales, entre los cuales, resalta la creación del sistema bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), siendo un pilar y no solo un apoyo para sus funciones sociales: docencia, investigación y extensión de la cultura.

Actualmente, el sistema educativo cuenta con 3,815 instituciones educativas de nivel superior (IES), no todas son universidades, ya que en la cifra se cuentan los institutos tecnológicos, normales y otro tipo de IES, en este último rubro se cuentan algunas especialidades como el colegio militar o algunas especialidades interuniversitarias; se tienen registrados a dos millones de estudiantes que atienden sus necesidades informativas a través de 1,100 unidades de información (Escalona Ríos, 2005).

2.2 Objetivos y funciones

2.2.1 Importancia y objetivo

La mejor caracterización de la BU, es asumirla como pilar y sustento del crecimiento de una universidad y no solo como apoyo de la misma, ya que sus funciones se encuentran encaminadas a cubrir las necesidades informacionales de los estudiantes, profesores e investigadores de dicha universidad.

Los objetivos de las BU, reflejan apoyo las actividades de las IES, a la docencia, investigación y al fomento cultural, por ejemplo:

Tabla 1. Relación objetivos de la BU con relación a la docencia, investigación y difusión de la cultura

Institución de Educación Superior	Biblioteca	Objetivo
ENBA	Francisco Orozco Muñoz	<ul style="list-style-type: none"> - La Biblioteca debe promover el ambiente propicio para favorecer la práctica docente, y las condiciones adecuadas para una estancia agradable que facilite el acceso a la información y al conocimiento, establece como parámetro que debe: - Satisfacer las necesidades de información de la comunidad de la Escuela derivadas de sus quehaceres académicos, para fortalecer la oferta educativa, considerando los ejes de la educación en la Escuela: los docentes, los estudiantes y los programas de estudio, buscando permanentemente la mejora continua y la calidad de sus servicios bibliotecarios en beneficio de su comunidad, tomando como premisa el papel estratégico de la información en el proceso académico de los estudiantes.
UAEMéx	Ignacio Manuel Altamirano I.M.A.	Nota: no se tuvo acceso a esta información.
UASLP	CIHByP Centro Información en Humanidades, bibliotecología y Psicología	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar servicios bibliotecarios a estudiantes y profesores de la Zona Oriente de manera eficiente, oportuna, uniforme y suficiente; Orientándolos y formándolos en el uso efectivo de los servicios, estimulando el estudio, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión universitaria - Adecuar los servicios, espacios y la difusión de la información a los avances de la ciencia y la tecnología; introduciendo toda tecnología apropiada para el manejo y recuperación de información. - Constituir acervos equilibrados representativos de los diversos contenidos del saber humano y acordes con los planes y programas de estudio, de investigación, de difusión de la cultura y de extensión universitaria.
UNACH	Armando Duvaliere	<ul style="list-style-type: none"> - Proveer la información que contribuye a la formación del estudiante y al logro de las metas propuestas en los planes y programas académicos de la institución, de investigación y extensión educativa.
UNAM	Samuel Ramos	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacer las necesidades de apoyo documental de los académicos y estudiantes en las tareas de docencia, investigación y difusión, en las áreas, disciplinas y modalidades establecidas en la Facultad. - Proporcionar servicios de información bibliohemerográfica, así como difundir información sobre los acervos que la integran. - Conservar, proteger y actualizar de manera permanente sus acervos bibliohemerográficos, equipos y medios ópticos y electromagnéticos. - Organizar sistemáticamente los servicios y propiciar su interrelación con el Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México y con otras bibliotecas.

Fuente: Elaboración propia con base en los planes de estudio

En la tabla se observa que casi todas las BU tienen por sentido fundamental atender a los alumnos, los profesores y el apoyo a las funciones de las IES. La BU se encuentra inmersa en la organización de las IES y pertenecen a la constitución de su proyecto educativo, ya que sin ellas, sería imposible llevar a cabo los objetivos educativos de las universidades.

La importancia de la BU radica en que es un instrumento social de trabajo, estudio e investigación y cobra relevancia en la medida en que los profesores, estudiantes e investigadores trascienden a niveles más sofisticados de desempeño, apoyando además el desarrollo del individuo como persona y como ciudadano. (Garza Mercado, 1984), por lo cual, es vital para cualquier sociedad.

La BU es un segmento del mercado laboral del profesional en el área bibliotecológica y como tal, tiene requerimientos a los que sólo el profesional de esta área puede atender plenamente con y desde su formación profesional.

ALA (American Library Association) define a la BU como aquella establecida, mantenida y administrada por una universidad para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar a sus programas educativos, de investigación y demás servicios, cuyo propósito es ayudar a sus usuarios en el proceso de transformar la información en conocimiento (citado en Merlo Vega, 1998); esta concepción coincide parcialmente con otros conceptos de BU, ya que en la mayoría de establecen la relación de personal-colecciones-instalaciones y servicios, y por función señalar servir de apoyo a la formación, investigación y docencia.

Aun en el caso de que la biblioteca se limite a una función de apoyo a la docencia y la investigación, aquella puede desempeñar mejor su papel si cuenta con recursos suficientes para asumir funciones de docencia, por ejemplo de técnicas de investigación documental; investigación aplicada a la resolución de sus propios problemas; y difusión de la cultura entre los componentes de su propia comunidad universitaria (Garza, 1984, p.26)

Los cambios en las tendencias tecnológicas en los que se encuentra inmersa la biblioteca, hacen que requiera de la especialización por parte de los profesionales que atienden la organización, por ser un organismo vivo y con necesidades sensibles a los cambios para su funcionamiento y rendimiento social. Es necesario entender los elementos que conforman dichas tendencias para poder preparar profesionales que respondan a las necesidades que este segmento del mercado laboral representa. Como otros sistemas de resguardo y difusión de información, la BU se encuentra compuesta por áreas que en conjunto atienden su objetivo y función.

La biblioteca a la par de la sociedad a la que pertenece, se encuentra en aceleradas adaptaciones por la incorporación de nuevos soportes en sus colecciones, la aplicación de nuevas tecnologías a los procesos de gestión y servicios a usuario, así como el surgimiento y uso de las redes en internet (Orera Orera, 2000).

La complejidad de la biblioteca contempla elementos como: la colección, la organización, los servicios de la biblioteca, la cooperación externa y la administración.

Se puede diferenciar la BU de las demás por su cercanía con los compromisos académicos y por la relevancia que el desarrollo de sus colecciones y otros servicios adquieren socialmente, por pertenecer como engranaje primordial a un sistema educativo contemplando las inercias políticas, culturales y económicas.

2.2.2 Organización

Para organizarse, la biblioteca atiende como cualquier empresa a clientes (usuarios), y tiende a organizarse en departamentos dependiendo del contenido o del formato de los materiales que maneja, así como de los requerimientos y de la ubicación de los usuarios a los que atiende (Garza Mercado, 1984).

Es relevante que la organización de la BU parta del proyecto académico consolidado desde la coordinación de las IES y atienda las características contextuales en el que se encuentran.

Una característica en la organización de las BU, es que puede estar centralizada o descentralizada parcial o totalmente la administración de ellas; los procesos técnicos y los servicios públicos como una opción de la universidad, teniendo con ambas opciones ventajas y desventajas en cada modalidad de organización, en donde se resalta que tener la creación de una biblioteca central, conlleva tener mayores ventajas y beneficios (1984).

...en forma bastante burda, [...] implica que la biblioteca central, tendría las colecciones más extensas de obras de referencia, revistas, anuarios, publicaciones oficiales, documentos de organismos internacionales y microformas; sin perjuicio de coleccionar las monografías (en ejemplares únicos o con escasos duplicados) que caracterizarían mejor las colecciones de libros, que apoyarían fundamentalmente la enseñanza, en las bibliotecas de facultades y escuelas (Garza Mercado, 1984, p.29-30).

Así mismo, los elementos que se encuentran presentes en la BU son aquellos espacios y herramientas con los que cuentan; los acervos y servicios que brinda; así como los recursos humanos contemplando las características del personal que permiten el desarrollo de servicios y la funcionalidad de la BU y los componentes que permite la operatividad e interoperabilidad de los recursos bibliográficos en sus distintos formatos.

Concatenar los elementos y los principios; técnicas y prácticas en la identificación, selección, organización, almacenamiento, interpretación, promoción y difusión de los materiales y sus contenidos así como de la planeación, dirección, organización y evaluación de la biblioteca (1984), debe de apuntar a los objetivos

de la IES a la que pertenecen, en función de la investigación, enseñanza-aprendizaje y difusión de la cultura.

Para articular la función-producto-usuarios-contexto, como cualquier otra organización, la biblioteca, en relación con la naturaleza y la continuidad de los procesos, tiende a dividirse en dos departamentos principales: procesos técnicos y servicio al público; con el mismo criterio, el primero se subdivide en adquisiciones, catalogación, clasificación y preparación física de los materiales; el segundo en consulta, circulación, fotocopiado y recursos multimedia (Garza Mercado, 1984).

La estructura de la organización funcional debe tener por lo menos las siguientes áreas de organización (Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, 2012):

- Dirección
- Servicios
- Organización técnica de recursos documentales
- Tecnologías de la información y comunicación (p.15).

Que a su vez pueden subdividirse para su mejor funcionamiento.

Para asegurar su funcionamiento y calidad, es necesario contar con un Comité de Biblioteca en la organización, con representantes de los intereses académicos de las IES, teniendo como actividades, entre otras, las de: promover la participación y el consenso en la toma de decisiones; facilitar la colaboración entre la comunidad académica y la biblioteca; colaborar en la planeación de los servicios; colaborar en la selección de los recursos documentales; colaborar en el diseño y evaluación de los servicios; apoyar la gestión de los recursos para el desarrollo de la biblioteca. (2012).

La articulación de los elementos debe atender la comunicación con los usuarios que parte desde la interactividad entre los señalamientos de la biblioteca

(carteles, horarios, símbolos, señalamientos) y de la interacción interpersonal personal-usuario, hasta la difusión de los servicios, que pueden generarse a partir de un programa de difusión, comunicación o formación de usuarios; en la BU deben siempre de tenerse en cuenta a docentes, estudiantes, investigadores y profesionales aprovechando los canales disponibles, como pueden ser la revista de la escuela o facultad; módulos de noticias de la biblioteca dentro del menú OPAC (Online Public Access Catalog), demostraciones de productos adquiridos, sesiones de información, entre otras (Beumala, Mas, Ramón, y Tornés, 1997).

También son considerados como elementos a los recursos informáticos o digitales de telecomunicación, debido a que una tendencia de las BU es la de integrar los servicios en un mismo lugar, por ejemplo, desde una página en la red, se ponen a disposición los OPAC, las bases de datos, sistemas de referencia en línea, sitios de interés, reserva de espacios como salas o audiovisuales, descarga de documentos, sistemas de colaboración (wikis), pizarras de difusión y alerta bibliográfica, eventos y noticias de interés, así como el acceso de redes sociales. Los recursos digitales, generan una oferta más cómoda y versátil para los usuarios, permitiendo que el acceso a los servicios y a la información sea más rápido y con mayor impacto.

El elemento principal de una BU son los recursos humanos; los cuales necesitan de conocimientos profesionales para gestar y promover los servicios, además deben conocer las fuentes de información de las áreas específicas de conocimiento que atiende la BU, para poder explotarla y adecuarla a cada usuario.

Concretamente, los elementos que componen el sistema de la biblioteca, son los recursos tecnológicos, la infraestructura, los recursos humanos, los servicios y las colecciones.

2.3 Colecciones

El concepto de colección en una biblioteca hace referencia a los fondos bibliográficos o documentales, que a su vez contempla libros, publicaciones periódicas, folletos, manuscritos, música y no puede concebirse en una forma estática, ya que continuamente se debe atender su conformación así como su mantenimiento (Orera Orera, 1998).

De la organización bibliográfica depende la construcción del tejido que da sustento a la biblioteca, debido a que organiza técnicamente los documentos y las bases de datos que permiten el almacenamiento, recuperación y el uso de la información para la comunidad de usuarios, teniendo como antesala el desarrollo de colecciones.

Los distintos tipos de colecciones están compuestos por libros, revistas, discos compactos, videocasetes, documentos generados por las instituciones y pueden estar organizadas en (Avedaño Torres, 2013):

- Colección General
- Colección de Consulta
- Colección de Publicaciones Periódicas y Seriadas
- Colecciones especiales o reservadas
- Colección de Tesis
- Colección de Medios Electrónicos (p.67).

Es relevante señalar que la colección es el alma de biblioteca y que su riqueza posibilita que los usuarios tengan mayor acceso a información de forma tradicional o bien de forma virtual. Es una arista importante señalar la extensión de la colección a las parcelas digitales, debido a que las colecciones quedan limitadas en su forma física y estacionaria, mientras que en la red, además de intercomunicarse con otras instituciones, plataformas y herramientas, son la base para el apoyo ante iniciativas de educación masiva, como los Massive Open

Online Course (MOOC). Lo anterior señala la necesidad de contar con estructuras tecnológicas como lo son colecciones electrónicas o virtuales.

Uno de los objetivos de las IES, es tener mayor impacto y dicho impacto queda expuesto en los ranking de las mejores universidades, ya que existe relación entre el crecimiento del prestigio de las IES con el desarrollo de las colecciones.

Economic studies on libraries are intended to improve efficiency of libraries and for long-term planning related to library materials, staff, and services. Empirical studies on economic behavior of libraries, particularly academic research libraries, in terms of what kinds of goals and objectives they pursue, how they maximize their utility, and why they behave the way they do, seem to be ignored. [...] academic research libraries, like universities, are also utility-maximizing institutions and that academic research libraries seek prestige by expanding and maintaining their volume and serial collections to support teaching, research, and learning at their universities (Lewis, 2003, p. 285).

Expandir e incrementar la utilidad de la universidad a la que pertenece la BU, mediante la dialéctica que refleja la relación del prestigio de la universidad, se encuentra relacionada con el desarrollo de la biblioteca, en concreto, con el desarrollo de sus colecciones; una buena colección atraerá a los mejores estudiosos y estudiantes de determinadas disciplinas, lo cual aumenta el prestigio de la universidad; entonces, en la teoría económica de las universidades, se relaciona el prestigio de la casa de estudios con el ambiente de competitividad en investigación entre las demás universidades mediante las posibilidades de manejo de información expandidas a través de las colecciones asertivas (2003).

Las bibliotecas universitarias, así como las de bibliotecas especializadas – de investigación- juegan un rol importante en el cumplimiento de la misión y de los objetivos que se plantea la universidad; para este efecto se sustentan en la selección, adquisición y el mantenimiento de las colecciones; con esto se señala la

necesidad de plantear implicaciones políticas para la universidad y la BU mejore su prestigio incrementado el tamaño de su colección.

Para el desarrollo de una colección, es necesario aludir la determinación y coordinación de distintos criterios para la selección de materiales con base en las necesidades de los usuarios potenciales y reales, así como del empleo de la colección; de su evaluación para la detección de sus necesidades y con esto, seleccionar material para planificar y compartir recursos, conservarlos y elaborar el descarte de los documentos que la conforman (Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, 2012).

La digitalización de documentos, el Open Access, la cultura Copy Left y en general, la suma de esfuerzos desde las licencias Creative Commons, han permitido generar un despliegue de recursos a través de distintos portales y bases de datos de carácter científico, además de aumentar el acceso a literatura y cultura, logrando con esto nutrir las colecciones de las bibliotecas, mediante acuerdos de acceso y mecanismos de interoperabilidad.

Respecto al conocimiento científico (o disciplinar), se genera una gran cantidad de información que queda fuera del alcance y capacidad de almacenaje en la colección física como congresos y artículos publicados en revistas especializadas, además de tesis, patentes, monografías; debido a esto, los usuarios de la BU (estudiantes de licenciatura y posgrado, profesores e investigadores) saben que es imposible encontrar todo lo que se busca en el catálogo automatizado de la universidad, por lo cual es necesario apostar al acceso a la información más que a poseerla (Beumala et al., 1997).

La biblioteca universitaria brinda información interna a su comunidad presencial, así como a la que se encuentra a distancia (no solo a quienes se encuentran inscritos en algún programa formal), mediante el empleo de distintas herramientas y plataformas.

Las fuentes de información clásicas se conforman esencialmente de diccionarios, enciclopedias generales y especializadas, vocabularios técnicos

multilingües, diccionarios de siglas o abreviaturas, guías y directorios de empresas, catálogos de productos, directorios de investigación, instituciones, universidades, anuarios, estadísticas, repertorio biográficos, memorias de empresas e instituciones, repertorio de legislación, catálogos de normas, bibliografías, etc.; mientras que las fuentes de información electrónicas que se brindan como parte del servicio de referencia y que garantizan el acceso a fondos bibliográficos de las principales bibliotecas globales, requieren de intercomunicación de red, además de convenios y políticas para el uso y empleo de la información (1997).

El acervo documental requiere de constante revisión y análisis para poder determinar el alcance de las colecciones, los déficits documentales, determinar periodos de obsolescencia, mantener actualizado el acervo así como diagnosticar cuáles son las materias que requieren el empleo de fuentes externas, como los son las bases de datos e internet.

Las bases de datos resultan ser la extensión que potencian las colecciones y brindan acceso a un exponencial número de usuarios. Algunas universidades establecen filtros de acceso mediante la creación de la identificación de número de cuenta y contraseña, aunque en algunos otros, basta estar dentro del campus, al alcance de la red universitaria para poder hacer uso de las bases de datos sin restricción alguna.

2.4 Servicios

Es importante relacionar el contexto de la biblioteca con los elementos y servicios, razón por la cual, tomamos como punto de partida los servicios que se han ofrecido tradicionalmente y que han requerido de adaptación tecnológica hasta el punto de generarse bibliotecas virtuales que respondan al contexto global, empleando internet y plataformas que posibiliten la gestión de grandes cantidades de información.

Hay que señalar que dichos servicios y adaptaciones generan la necesidad de formación profesional con base en la tecnología y el contexto global, razón por la cual, es necesaria la actualización constante de los profesionales. Aunado a esto, se encuentra el hecho que ninguna biblioteca por sí sola podría brindar con suficiencia, servicios e información; esto denota la necesidad de tener profesionales actualizados en la interoperabilidad de la gestión de información y de los servicios en camino a las TIC y a la sociedad de la información y del conocimiento.

Los servicios que ofrece una BU van desde los tradicionales: préstamo, lectura en sala. Información bibliográfica, referencia, boletines de novedades y adquisiciones, difusión selectiva de la información, acceso a bases de datos, así como obtención de documentos externos (préstamos interbibliotecario o teledocumentación) (Merlo Vega, 1998), hasta los servicios digitales en línea que posibiliten las plataformas de gestión de información.

Las funciones esenciales de resguardo y difusión, con los procesos que subyacen a la BU, requieren de actividades profesionales dentro de cada una de las áreas especializadas.

El funcionamiento de cada BU, así como su estructura depende de las políticas universitarias en las que se encuentre inmersa.

Tabla 2. Servicios de la biblioteca

Institución de Educación Superior	Biblioteca	Servicios
ENBA	Francisco Orozco Muñoz	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de información y consulta. - Servicio de orientación. - Servicio de acceso directo a las colecciones. - Servicio de préstamo externo. - Servicio de reserva. - Préstamo interbibliotecario - Servicio de fotocopiado. - Servicio de guarda objetos - Formación de usuarios. - Servicio de alerta. - Generación de bibliografías de apoyo a la docencia. - Acceso al catálogo en línea. - Acceso a internet. - Acceso a discos compactos. - Espacios para grupos
UAEMéx	Ignacio Manuel Altamirano I.M.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Préstamos en sala - Préstamo a domicilio - Préstamo interbibliotecario - Servicio Hemerográfico - Servicio de fotocopiado
UASLP	CIHByP Centro Información en Humanidades, bibliotecología y Psicología	<ul style="list-style-type: none"> - Catálogo en línea - Préstamo interno - Préstamo externo - Préstamos interbibliotecario - Apartado de documentos - Consulta de periódicos - Servicios especializados - Investigación bibliográfica - Obtención de documentos - Análisis de citas - Asesoría en búsqueda de información especializada - Consulta de recursos electrónicos especializados - Consulta de bases de datos - Servicios de extensión - Área de exposiciones - Sala de medios electrónicos - Impresión y digitalización de documentos - Desarrollo de habilidades informativas - Membresía - Cubículos de estudio - Sala de usos múltiples - Fomento a la lectura y la cultura - Renta de lockers
UNACH	Armando Duvaliere	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura en sala - Préstamo en sala - Préstamo a domicilio - Información bibliográfica - Préstamo interbibliotecario - Consulta a bases de datos - Búsquedas bibliográficas
UNAM	Samuel Ramos	<ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de Material - Fotocopiado - Entrega de Tesis - Donaciones - Visitas Guiadas - Bases de Datos - Servicios Automatizados - Catálogo en Línea - Cursos y Talleres

Fuente: Elaboración propia

Los servicios vinculan a la comunidad de usuarios con el acervo documental de cada IES.

Principalmente, el servicio de referencia es el responsable de brindar el acceso a la información, por consiguiente, una de las actividades profesionales que precisa la distribución especializada en fuentes de información a nivel global mediante la interconexión de internet.

Los servicios de la BU no pueden ser estáticos, debido a que las necesidades contextuales de los usuarios cambian, por lo cual, se requiere de planificación interna y externa de los servicios (con la interna nos referimos a la construcción de la gestión y administración, y por planificación externa a los espacios físicos y virtuales), que a su vez requieren conocer el contexto y el soporte teórico que da eficacia a las actividades profesionales del bibliotecólogo (Beumala, et al., 1997).

El servicio de referencia engloba las distintas modalidades de consulta, además de ser articulación de asesoramiento o consultoría de información, que puede ser bajo petición directa (dirigiendo a los usuarios al lugar donde pueden atenderlo sobre un tema en concreto como una biblioteca que disponga de la información solicitada) o bajo un esquema diferido, que consiste en que el usuario encargue la búsqueda y el bibliotecario referencista entregue un dossier con respuestas e información requerida, mediante cualquiera de los medios de comunicación (fax, teléfono, email, red social) (1997).

Los servicios en una BU están sujetos a las necesidades de la comunidad estudiantil y dependen estrechamente de la colección y actualización de los acervos.

Pueden ser tipificados en servicios generales, especializados y de extensión. Servicios Generales: catálogo en línea, préstamo interno, préstamo externo, préstamo interbibliotecario, apartado de documentos, consulta de periódicos; Servicios Especializados: análisis de citas, asesoría en búsquedas de información, consulta en bases de datos, recursos electrónicos y especializados,

diseminación selectiva de información (DSI), investigación bibliográfica, obtención de documentos, proyección de audiovisuales; Servicios de Extensión: área de exposiciones, sala de medios electrónicos, impresión y digitalización de documentos, desarrollo de habilidades informativas, membresías, cubículos de estudio, sala de usos múltiples, fomento a la lectura y la cultura, renta de lockers (CIHByP, 2016).

Los servicios mínimos con los que debe contar una BU son (Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, 2012):

- **Horario continuo:** el horario mínimo de servicio es entre 12 y 14 horas diarias, de conformidad con el calendario escolar de la institución; en época de exámenes este horario puede ampliarse en función de las demandas y necesidades de la comunidad académica.
- **Catálogo:** debe incluir todas las colecciones, estar construido de acuerdo a normas internacionales de descripción bibliográfica y de transferencia de información, puede ser manual, automatizado o en ambos formatos.
- **Préstamo interno:** es aquél que se otorga dentro de los espacios que la biblioteca destina para el estudio y debe considerarse como prioritario entre los diversos tipos de préstamo y la demanda de los usuarios.
- **Préstamo externo:** debe estar determinado por el reglamento o política de la biblioteca, que considera número de ejemplares, áreas temáticas, tamaño de la colección, población de usuarios, entre otros.
- **Préstamo interbibliotecario:** es la posibilidad que tiene la comunidad académica para allegarse a los recursos informativos ubicados fuera de sus bibliotecas, éste debe estar reglamentado de tal forma que garantice el resguardo de los materiales y la prevalencia de los usuarios internos sobre los externos. Para incrementar las posibilidades de acceso a recursos informativos que la biblioteca no posee, es importante gestionar convenios de cooperación con organismos e instituciones nacionales e

internacionales; en el caso de las instituciones del CONPAB IES se sujeta al Reglamento de préstamo interbibliotecario vigente para este organismo.

- **Servicio de consulta o referencia:** debe estar sustentado en colecciones formadas por recursos informativos especializados en diversos formatos y soportes que deben ser actuales, pertinentes y fáciles de acceder y recuperar. El servicio de consulta debe estar dotado de nuevas tecnologías que permitan al personal del área satisfacer las necesidades de información que manifiesten los usuarios; además, deben otorgarse servicios de valor agregado como: disseminación selectiva de información, servicios de alerta, suministro de documentos, entre otros.
- **Consulta de recursos electrónicos:** la biblioteca debe ofrecer servicios de consulta en línea, como una forma de allegar a sus usuarios información actualizada, previamente validada, organizada y de fácil acceso, optimizando los tiempos de búsqueda y recuperación de documentos.
- **Recuperación de documentos:** la biblioteca debe contar con la tecnología que permita el acceso a servicios especializados y facilite el intercambio de información.
- **Formación de usuarios:** la biblioteca debe estructurar y ofrecer un programa permanente de formación de usuarios, dirigido a todos los miembros de la comunidad.
- **Reprografía:** la biblioteca debe ofrecer posibilidades para el servicio de reprografía en sus diferentes modalidades, respetando en todo momento la normatividad establecida en materia de derechos de autor y de propiedad intelectual. (pp. 26-27).

Una vez determinados los objetivos de los servicios, se requiere la elaboración de un plan o calendario basado en jerarquías de prioridades, con el fin de establecer mecanismo que permitan evaluar los resultados, garantizando que todos los involucrados en los procesos sepan lo que se debe hacer y conseguir, además de los motivos que subyacen para conseguir mejores resultados (1997). Para este fin, se requieren habilidades de administración, planificación y liderazgo por parte de los profesionales. Es importante que los servicios se difundan de

manera eficiente para impactar en la comunidad coadyuvando a los objetivos de las IES.

2.5 Personal

El personal, son los recursos humanos que se encuentran realizando actividades dentro de las BU. Los trabajadores de la biblioteca, realizan distintas actividades dependiendo el área en donde estén asignados. Para realizar dichas actividades, es necesaria la profesionalización del personal para procurar la optimización y la calidad de los servicios que brinda la biblioteca.

Las actividades profesionales, serán aquellas que se encuentren vinculadas a la administración, procesos técnicos y planeación de los servicios de la biblioteca, contemplando el marco de los procesos de comunicación y congruencia que les permitan la efectiva interacción y asertividad que deben estar presentes en la planificación y ejecución de todo propósito.

Los recursos humanos, siendo el elemento esencial de la BU, es el más costoso de los recursos (incluso por encima del 60% de la inversión anual de la biblioteca), también es el más valioso y complejo ya que la calidad de los trabajadores depende la calidad de los servicios, fuerza vital de la biblioteca (Orera Orera, 1998).

En cuanto a la tipología de los trabajadores del carácter bibliotecario normalmente denominados facultativos, suelen ser los directores de las bibliotecas o bibliotecarios de las bibliotecas científicas quienes tienen a su cargo la dirección y organización de los servicios; los bibliotecarios técnicos o diplomados, son ayudantes que trabajan en puestos intermedios realizando procesos técnicos (selección, adquisición, catalogación, indización y clasificación de documentos, gestión de los catálogos, información bibliográfica cualificada, formación de usuarios); los bibliotecarios de carácter auxiliar presentan una gran diversidad de formación, nivel y estatus, en algunos casos, el personal subalterno de la biblioteca ha pasado a esta categoría con la adquisición de una formación básica y

se encarga de la prestación de material: orientación básica a usuarios, ordenación de la colección, tejeado, registro, gestión de préstamos y consultas (Orera Orera, 1998).

Es necesario recalcar que la educación superior ha respondido a la necesidad de elevar el nivel de calidad de los trabajadores que realizan actividades técnicas, profesionalizando la forma de llevar los procesos y asumiendo la responsabilidad que conlleva construir servicios con calidad.

Las actividades profesionales realizadas en BU de acuerdo con el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) se observan en la tabla 3:

Tabla 3. Actividades profesionales

Recursos bibliográficos
Selección del material documental
– Identificar el perfil de los usuarios a los que pertenece la unidad de información; para establecer las decisiones que determinen el desarrollo de las diversas colecciones.
– Diseñar, establecer y aplicar políticas para el desarrollo de las colecciones que posee la unidad de información; en aspectos tales como: selección, adquisición, evaluación, revisión y descarte.
– Establecer contacto con organismos, públicos y privados que son productores de materiales documentales o de servicios de información.
– Seleccionar el material documental con base en las necesidades de los usuarios/as, las herramientas e instrumentos técnicos y normativos.
– Aprobar la incorporación de donaciones; únicamente si se relacionan con el contenido general de la unidad de información y los servicios que presta.
– Establecer el fichero de desiderata.
– Establecer políticas para descartar el material de las diversas colecciones.
– Evaluar el material de colecciones especiales, libros raros, fondos reservados o antiguos, que requieren ser considerados para su resguardo o trato especial.
Adquisición
– Establecer convenios con editores, distribuidores o libreros para solicitar catálogos, descuentos, exposiciones, etcétera.
– Examinar existencias de los distribuidores, editores o libreros; las cuales son útiles para seleccionar, comprar o conocer sus materiales.
– Proponer el programa financiero para la adquisición de materiales documentales.
– Controlar el presupuesto asignado para la compra.
– Buscar información bibliográfica de difícil localización.
– Preparar y reunir la información necesaria para la compra.
– Adjudicar órdenes de compra a las instancias correspondientes.
– Supervisar listas, ficheros, catálogos o bases de datos del material documental solicitado; permitiendo así registrar las solicitudes y el atraso en las mismas.

– Establecer y supervisar los registros de entrada de los materiales adquiridos.
– Establecer y supervisar el canje.
– Solicitar donaciones con base en las políticas establecidas.
– Elaborar el manual de procedimientos y de políticas para el proceso físico del material bibliográfico.
Organización bibliográfica y documental
– Establecer las normas y políticas para catalogar y clasificar los materiales bibliográficos de una unidad de información.
– Efectuar la catalogación descriptiva por medios mecánicos y automatizados.
– Determinar los asientos secundarios; así como la forma correcta de los encabezamientos de autor personal y de organismos.
– Asignar encabezamientos de materia o descriptores según el contenido del material bibliográfico de la unidad de información. Deberá adaptar y mantener actualizadas las listas y tesauros; así como estar actualizado en los cambios terminológicos.
– Realizar la clasificación del material bibliográfico de la unidad de información con la especificidad requerida.
– Formar los catálogos de autoridad.
– Supervisar las actividades relacionadas con la organización de materiales.
– Participar en programas y proyectos de catalogación cooperativa (manual o automatizada).
Tecnologías de la Información
– Analizar la factibilidad de automatización de las bibliotecas y de cada una de sus áreas.
– Evaluar equipo de cómputo para automatizar servicios y bibliotecas.
– Evaluar softwares para automatización de bibliotecas.
– Planear la automatización de las bibliotecas.
– Proporcionar los elementos que permitan el diseño de las bases de datos necesarias para el funcionamiento óptimo de la biblioteca.
Administración
Planeación y Organización
– Establecer los objetivos, misión y visión de la unidad de información y vigilar que se cumplan.
– Planear los servicios, requerimientos de espacio, presupuesto, equipo y personal que requiera.
– Planear el programa financiero que la Institución requiera.
– Organizar los servicios, la creación de nuevos departamentos, el análisis de trabajo, los cambios en la organización y en la asignación de tareas al personal, de acuerdo con los programas de trabajo.
– Elaborar organigramas y manuales de puestos, de procedimientos y de políticas; así como llevar a cabo estudios de servicios bibliotecarios y de organización de materiales.
– Investigar problemas administrativos: estudiar métodos, procedimientos y estadísticas de organizaciones públicas y privadas, así como también de otras unidades de información.
– Aplicar la normatividad bibliotecaria a la unidad de información que le corresponda.
– Evaluar el tipo de registros, estadística y de formularios necesarios.
– Planificar los requerimientos y necesidades para las instalaciones de la unidad de información.
– Dirigir el mantenimiento del edificio: incluye decisiones sobre reparaciones, modificaciones, equipos de seguridad e iluminación, entre otros.
– Analizar, implementar y controlar los proyectos de automatización y sistematización de la información; seleccionar los programas y el equipo necesario y establecer el sistema de red aplicable.
– Elaborar los lineamientos para el uso correcto del equipo de cómputo.
– Seleccionar espacios idóneos en caso de implementar bibliotecas departamentales y trasladar e

instalar lo que sea conveniente (colecciones, mobiliario y equipo) y llevar a cabo la supervisión de las mismas.
– Participar en las reuniones (internas y externas) de comités o redes de bibliotecas, presentando proyectos y programas de actividades.
– Establecer vías de comunicación con los usuarios (reales y potenciales) con el fin de conocer y satisfacer sus intereses, escuchar sugerencias o críticas sobre los servicios que se prestan en la unidad.
– Dar asesoría profesional sobre políticas, procedimientos o servicios a los/as usuarios/as que lo soliciten. Esta información puede ser proporcionada en forma personal o utilizando medios electrónicos o telemáticos.
– Elaborar informes y estudios estadísticos periódicos sobre las actividades de la unidad de información. Lo anterior permitirá instrumentar las medidas correctivas o de mejoramiento en los servicios y organización de materiales.
Dirección de personal
– Establecer políticas para el desarrollo del personal y organizar programas para llevarlo a cabo. Deben ser considerados los derechos y obligaciones de la dirección y del empleado/a.
– Coordinar la comunicación de los jefes de área con los/as empleados/as. Dar la oportunidad de intercambiar ideas, informar sobre nuevas políticas, procedimientos y programas.
– Establecer los manuales de puestos para los/as empleados/as de la unidad de información.
– Realizar estudios de comparación para establecer; de acuerdo con las políticas de la institución, la escala básica de pagos.
– Justificar puestos y salarios ante las autoridades al presentar el plan operativo.
– Establecer los lineamientos para seleccionar a los elementos más idóneos a ocupar puestos de bibliotecario/a; lo anterior con base en pruebas, cuestionarios y entrevistas.
– Coordinar la práctica que el personal bibliotecario debe realizar.
– Planear y considerar el ajuste del personal bibliotecario. Lo anterior respecto a: incremento, horarios, reducción, etcétera.
– Supervisar los registros de personal. Decidir las formas o los métodos para llevarlo a cabo.
– Supervisar planes de trabajo y horarios; asignar nuevas tareas a cada puesto.
– Programar períodos vacacionales para el personal bibliotecario y, de esta forma, tratar de proporcionar servicios bibliotecarios por más tiempo.
– Aprobar solicitudes de licencia laboral por: viajes, estudio, maternidad, entre otras, y los que se requieran para buscar suplentes.
Capacitación (Formación de personal)
– Planear la participación en congresos, cursos, reuniones profesionales, tanto para el personal profesional como para el no profesional.
– Organizar para el personal bibliotecario programas de actualización permanente.
– Capacitar y entrenar a su personal no profesional.
Relaciones públicas
– Organizar programas de promoción de los servicios bibliotecarios (en forma personal, impresa o electrónica).
– Habilitar formas de mercadotecnia que permitan la obtención de recursos de la comunidad a la que sirve.
– Establecer comunicación constante con la comunidad; ofrecer pláticas, entrevistas a medios, organizar visitas guiadas.
– Diseñar un directorio de personas e instituciones afines.
Servicios bibliotecarios
– Establecer los manuales de procedimientos y de políticas para proporcionar los tipos de préstamo de la unidad de información.
– Realizar o actualizar el reglamento de la unidad de información.

– Diseñar formatos para el registro y control (manual o automatizado) de los servicios.
– Participar en convenios y proyectos de cooperación bibliotecaria (nacionales o extranjeras), estableciendo redes que beneficien a los usuarios.
– Realizar estudios bibliométricos.
– Atender las reclamaciones, anomalías que por causa de reglas mal interpretadas, el usuario exprese su inconformidad.
– Planear, organizar, dirigir y controlar los servicios bibliotecarios que proporciona la unidad de información.
– Establecer los manuales de procedimientos y políticas para proporcionar servicios de orientación en el uso de los servicios que presta la unidad de información y de instrucción en el uso de los materiales de la misma.
– Asesorar en consultas especializadas: generales o de índole bibliográfica.
– Instruir en el uso de fuentes de información (manuales o automatizadas).
– Compilar bibliografías utilizando la normatividad existente.
– Establecer los lineamientos para organizar el archivo vertical.
– Contribuir en proyectos bibliográficos.
– Orientar a los/as usuarios/as en la selección de obras de acuerdo a sus intereses particulares; a través de fuentes manuales o automatizadas, nacionales o extranjeras.
– Difundir el acceso a los materiales documentales a través de medios impresos o electrónicos.
– Coordinar actividades de grupo; ofreciendo charlas, visitas guiadas, conferencias, etcétera.
– Coordinar la unidad de información; para el caso de bibliotecas pertenecientes al área educativa, de acuerdo con los objetivos presentados en el plan de estudios.
– Planear exhibiciones de libros o relacionados con la cultura; para atraer más usuarios/as.
– Mantener carteleras que informen a los usuarios/as de los acontecimientos culturales y educativos de la comunidad a la que sirve.
– Identificar las necesidades de información no cubiertas por la unidad de información y canalizarlas hacia las bibliotecas que pueden satisfacerlas.
– Planear el orden de la estantería para una mejor localización del material y circulación de los usuarios/as.
– Planear y supervisar el inventario de libros.
– Supervisar el tiempo-movimiento del material bibliográfico que circula bajo préstamo interno.
Otra actividad _____

Fuente: CNB, 2002, p. 43-52.

Para realizar las actividades profesionales, es necesario contar con conocimientos sólidos y relevantes de la disciplina, los cuales son aquellos propios de la teoría para dominar la técnica, identificando claramente los criterios de especialización, entendida ésta como una consecuencia en la división del trabajo.

Los conocimientos se encuentran vinculados a las áreas de conocimiento y pueden ser representados de la siguiente manera (Santos Pérez, 2015):

Área Recursos Bibliográficos y de Información

- Analizar el origen, desarrollo y evolución de las bibliotecas, así como de los diferentes medios de transmisión de información a través del tiempo, desde la Antigüedad hasta la actualidad
- Conocer la variedad de recursos en el ambiente contemporáneo de la información documental.
- Revisar la historia de la bibliografía, valorar ramas, tipos y características de bibliografía y organismos de normalización de la misma, así como fundamentar los métodos y técnicas para la elaboración de bibliografías especializadas utilizando diversas formas de búsqueda y sistematización existentes en la actualidad, desarrollando capacidades analítica y crítica para compilar repertorios bibliográficos.
- Describir los mercados, editorial y de la información; valorar su efecto en las bibliotecas y otras unidades de información.
- Conocer los principios del desarrollo de colecciones para formular políticas y estrategias en las bibliotecas.
- Valorar el alcance de la producción bibliográfica mexicana, así como sus repositorios y repertorios del Siglo XV al XIX.
- Analizar el alcance de los recursos bibliográficos, documentales, electrónicos y de otros tipos existentes a partir del Siglo XX.

Área Organización Bibliográfica y Documental

- Distinguir los elementos fundamentales que involucra el proceso de la organización documental, así como su importancia dentro del control bibliográfico.
- Conocer la teoría de la catalogación descriptiva para aplicarla en la creación de registros de diferentes tipos de materiales documentales para un adecuado almacenamiento y recuperación en diversas herramientas de control bibliográfico.
- Determinar los asientos principales y secundarios en diferentes tipos de materiales, así como determinar su forma correcta para un adecuado registro y recuperación en diversas herramientas de control bibliográfico.

- Conocer la teoría de la representación del contenido de los documentos a través de vocabularios controlados; listas de encabezamientos de materia y tesauros para utilizar los vocabularios controlados en la organización documental.
- Conocer la teoría del sistema de clasificación Dewey y aplicarlo a la organización documental.
- Conocer la teoría del sistema de clasificación LC y aplicarlo a la organización documental.
- Conocer la teoría de la indización en el almacenamiento y recuperación de información, su evolución, así como las técnicas de aplicación.
-

Área Tecnología de la Información

- Aplicar los recursos de información más comunes en su formación profesional.
- Identificar los recursos informáticos utilizados en el almacenamiento, recuperación y suministro de información.
- Conocer los conceptos básicos de la teoría de bases de datos con la finalidad de obtener las herramientas necesarias para diseñar e implementar bases de datos bibliográficos utilizando el modelo racional.
- Identificar las características de las redes y las telecomunicaciones que se utilizan en las unidades de información.
- Evaluar sistemas y programas de cómputo, para aplicarlos en la automatización de actividades y servicios de información.
- Conocer la teoría y la práctica de la administración de sistemas de automatización bibliotecaria.
- Analizar las características de los recursos digitales y multimedia para incorporarlos a las actividades y servicios de información.

Área Administración de Servicios de Información

- Analizar los enfoques de las escuelas administrativas y su aplicación a las unidades de información.
- Analizar la teoría de la administración en el marco de los servicios bibliotecarios y de información.
- Analizar los principios de la dirección de recursos humanos y su aplicación en las unidades de información.
- Analizar los conceptos y técnicas de la mercadotecnia aplicada a los servicios de información.
- Analizar los principios, normas y técnicas de la evaluación de los procesos y servicios bibliotecarios y de información.

Área Servicios Bibliotecarios

- Analizar la relevancia que tienen los servicios de información en el contexto social en que se desarrollen.
- Analizar los espectros sociales, políticos, globales, culturales y éticos del profesional de la información, relacionados con la teoría y práctica bibliotecológica.
- Elaborar propuestas que involucren a la institución bibliotecaria en la socialización de la lectura, la formación de prácticas lectoras y la promoción de la lectura para diferentes usos educativos, informativos y de esparcimiento, en función de la comprensión del fenómeno de la lectura y los factores sociales, culturales, políticos, económicos y tecnológicos de la sociedad.
- Analizar y diseñar los diferentes tipos de servicios bibliotecarios y de información.
- Analizar los principios que rigen el proceso de consulta y conocer las estructuras y características de las fuentes impresas y electrónicas empleadas en la prestación de este servicio.
- Analizar los recursos y servicios electrónicos para la prestación del servicio de consulta.

- Valorar la importancia del conocimiento del usuario en los servicios bibliotecarios y de información a través de la determinación de su propia tipología, características, necesidades, comportamiento en la búsqueda de información y su satisfacción.

Área Investigación y Docencia en Bibliotecología

- Comprender el campo de acción de la bibliotecología y su importancia social y desarrollo a nivel internacional.
- Conocer el desarrollo bibliotecológico en México, tanto en la profesionalización de la práctica bibliotecológica como en las corrientes que han identificado a los profesionales en el área.
- Conocer las bases teóricas de la investigación científica y su proceso.
- Aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas a problemas relacionados en bibliotecología y la información.
- Elaborar adecuadamente, protocolos de investigación.
- Analizar teórica y metodológicamente los componentes de la planeación didáctica en bibliotecología así como el ejercicio y evaluación de la docencia. Diseñar programas de educación formal y no formal en el área bibliotecológica. (pp. 80-84)

Con base en dichos conocimientos se contemplan las actividades profesionales realizadas en bibliotecas universitarias y considerando que dichas actividades son realizadas por personal profesional del área, es evidente que las necesidades de las bibliotecas para atender con suficiencia los objetivos de la misma y asumirse como pilar del crecimiento de las IES, requieren calidad en la formación integral en las distintas áreas de conocimiento.

Las investigaciones realizadas respecto al mercado laboral realizadas en bibliotecas universitarias han servido como eslabón para la construcción de los planes y programas de estudio, debido a que la mayor parte de los egresados se incorporan a este nicho laboral, además de concebirse el mercado laboral del área bibliotecológica como un espacio no cubierto en su totalidad desde la oferta

educativa por la baja matrícula respecto a otras profesiones, en las cuales el número de matriculados es alta.

La eficiencia en el funcionamiento de la biblioteca universitaria, depende intrínsecamente de la calidad del personal profesional que la atiende, razón por la cual es necesario investigar y relacionar los nichos laborales con la formación formal y las características de los planteamientos hechos desde la estructura curricular.

Capítulo 3. Educación bibliotecológica en México

3.1 Antecedentes

La educación a través del tiempo y de las distintas latitudes ha tenido diversas definiciones, fines y objetivos, así como diversas maneras de llevarse a la práctica. La concepción de educación que se ha estructurado, se define como el resultado de un complejo proceso social, que tiene como base la construcción de saberes entre individuos y que persigue varios fines y objetivos congruentes con las necesidades contextuales, en las que se encuentra una persona en una sociedad determinada bajo una inercia política y económica que a su vez contempla los rasgos culturales determinados por cada sociedad.

La inercia política de cada sociedad se encuentra sustentada por los recursos naturales con los que el entorno posea, así como del desarrollo industrial y de conocimiento que se desarrollen en su transcurrir histórico. El fin de la educación desde una perspectiva de desarrollo social, apunta a moldear a las generaciones en formación para atender las necesidades que demande dicho desarrollo, contemplando que los mercados se conforman en nuestro tiempo de manera global.

La educación superior, es la programación educativa del estado para dar respuesta a necesidades sociales con intereses tanto económicos como políticos y tiene como objetivo la formación de profesionales en áreas determinadas. Este proceso de formación prepara a los estudiantes para su inserción en el mercado de trabajo, considerando el contexto económico, político y cultural en el cuál se encuentra inmersa la institución de educación superior. (Escalona Ríos, 2006)

La inercia de la educación superior ha sido expansiva, no solo en número de estudiantes, ni en los distintos estados de México, sino en los intereses y en la concepción de competencia en la apertura de mercados globales (Fernández Cacho, 2008).

La inercia política, económica, social y cultural; marcan pautas de evolución tecnológica que se manifiestan como necesidades en la formación de los estudiantes en las IES. Como se visualiza en el desarrollo de los estadios económicos –agrícola, industrial y de la información-, las necesidades sociales se atienden desde la programación curricular por parte del Estado y pueden explicar la vinculación entre la educación superior y la sociedad.

La educación bibliotecológica, tiene como propósito la formación de profesionales para atender el campo de la información registrada en bibliotecas públicas y privadas, instancias de información, así como aristas de evolución en los medios masivos.

Uno de los primeros acontecimientos bibliotecarios que marcan un hito desde el campo bibliotecológico en la educación, es el establecimiento de cursos para capacitar a bibliotecarios empíricos a cargo de Francisco Gamoneda y Ezequiel A. Chávez (Escalona Ríos, 2006).

Los intentos por formalizar la educación bibliotecológica por necesidad social consciente, es la apertura de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en junio de 1916.

La prioridad por profesionalizar al bibliotecario para atender las bibliotecas en el sector público y privado, fue derivada de requerir conocimientos especializados para atender las necesidades de información de las instituciones. Con la ayuda de las asociaciones bibliotecarias se conforman diversos programas de formación profesional: la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (1945) y el Colegio de Bibliotecología de la UNAM (1956); la licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1980); la licenciatura en Bibliotecología en la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1985 y en 1992 se establece la licenciatura en Bibliotecología en la Universidad Autónoma de Chiapas. (Escalona Ríos, 2005); la licenciatura en Ciencias de la Información Documental en la Universidad Autónoma del Estado de México en

1992 y la Licenciatura en Ciencias de la información en la Universidad Autónoma de Chihuahua en 1982.

La necesidad de atender bibliotecas públicas y privadas, no se mantuvo como único eje profesional, debido a que socialmente, los canales informativos han evolucionado masivamente.

El avance tecnológico así como el surgimiento de la World Wide Web en 1989, generó un crecimiento exponencial de información y con ello, la necesidad por gestionar dicha información. Este requerimiento se atendió con la formación de perfiles especializados por parte de las IES del área bibliotecológica.

La educación bibliotecológica responde a necesidades y compromisos tanto científicos como sociales. Las IES, requieren de la biblioteca universitaria como pilar de sus objetivos y para asumir el liderazgo de conocimientos:

...se entendió que para asumir el liderazgo del conocimiento se tenía que ocupar el liderazgo en el campo de la información; se tenía que renovar y actualizar ese saber y ofrecerle a la UNAM y al país respuestas y soluciones para el mundo presente y por venir (Morales Campos, 2007, p. 41).

Es en la biblioteca universitaria (BU) donde la evolución de los servicios bibliotecarios no son andamios para el sustento y desarrollo solo del país y la sociedad, sino también para el desarrollo de actividades profesionales de alta calidad en cualquier disciplina.

Cabe mencionar que un gran sustento de la Educación Bibliotecológica fue la creación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) en 1981, el cual consolidó su evolución convirtiéndose en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) en la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2012. Tiene como objetivo realizar

investigación teórica y aplicada en Bibliotecología y estudios de la Información, así como acrecentar el conocimiento original en estos campos.

La Sociedad del Conocimiento; las adecuaciones flexibles a la masificación de los medios informacionales; la internacionalización de la información y los nuevos contextos de la misma, son rubros paralelos y engarzados a la tendencia económica global; es por ello que la formación desde el área bibliotecológica conlleva remarcada importancia para atender estos fenómenos con vital importancia.

La estructura formal de la educación bibliotecológica una vez consolidada institucionalmente, ha tenido que mantenerse dentro de las inercias de calidad y pertinencia congruente con el funcionamiento del contexto social y laboral.

3.2 Planes y programas de estudio

La profesionalización de las actividades propias del área bibliotecológica, como se puede observar en los antecedentes, se fue gestando desde el primer tercio del siglo XX y ha tenido distintas manifestaciones de las formas en atender la programación curricular.

La apertura formal de la educación bibliotecológica se manifiesta en la concreción de un plan de estudio en cada Institución y cada una de ellas se ha ocupado de la programación curricular de acuerdo a su contexto y tiempo. Dicho diseño de formación o de conformación curricular es el resultado del proceso mediante el cual se concretan los elementos, contenidos y las acciones formativas; funciona como un instrumento y guía para la orientación de la práctica pedagógica y contempla los componentes básicos como “que” enseñar (contenidos y objetivos), “cuándo” enseñar (cómo ordenar y secuenciar los contenidos y los objetivos), “cómo” enseñar (cómo estructura las actividades de enseñanza-aprendizaje), así como el enfoque pedagógico y las características de la evaluación (Joao, 2004).

Son diversas las definiciones que se han construido acerca de los planes de estudio y en algunas ocasiones se ha asignado como sinónimo de currículum, sin embargo, para efecto de esta investigación se considera plan de estudio a la estructuración de las intenciones educacionales en un marco definido por el contexto, la organización de contenidos, tiempos, infraestructura y modelo pedagógico que se encuentra inmerso en una inercia política-económica.

Algunos autores a lo largo de los cambios sociales han dado propuestas para la planeación curricular. Concatenando algunas propuestas, los pasos sugerentes para la planeación curricular coinciden en:

- Diagnóstico del contexto y de las necesidades con base en inercias económicas y políticas.
- Formulación de objetivos para generar un perfil del profesional que atenderá al mercado laboral.
- Selección de contenidos
- Organización del contenido
- Selección de actividades de aprendizaje
- Organización de actividades de aprendizaje
- Conformación de un sistema de evaluación
- Verificación de equilibrio y la secuencia.

Taba (1974), por su parte, identifica 5 corrientes para la organización del currículum:

- Organización por materias: Es la más antigua y tradicional forma de estructuración curricular y consiste en seguir la lógica de una disciplina o materia.

- Currículum de los grandes temas generales: es esencialmente, un esfuerzo por superar la compartimentación y la atomización del currículo, mediante la combinación de algunos campos específicos dentro de ramas más amplias.
- El currículum basado en procesos sociales y las funciones vitales: se retrae a las cinco categorías de Herbert Spencer de los tipos significativos de actividades que constituyen las características comunes de la vida en cualquier cultura. es un intento para proporcionar una relación sistemática entre su contenido y la vida.
- Currículum activo o experimental: el fundamento es que la gente aprenda solo aquello que experimenta, el aprendizaje que se relaciona con propósitos activos o prácticos y que tiene sus raíces en la experiencia presentando cambios en la conducta.
- Currículum integral: este tipo de organización produce integración; sirve a las necesidades de los estudiantes y promueve al aprendizaje activo (pp. 499 - 536).

El proceso de conformación curricular, se vincula con aspectos administrativos. En este sentido, cabe señalar que existen distintas concepciones respecto al carácter institucional de los planes y programas de estudio; para algunas Instituciones es la norma a cumplir, mientras que para otras constituye una orientación de formación (Díaz Barriga, 1992).

De acuerdo con Díaz Barriga (1992), el inicio de las dinámicas de los Planes y Programas se dio con el pragmatismo estadounidense y paulatinamente ha evolucionado a una dinámica tecnocrática normativa; podemos caracterizar a las dinámicas en tres esferas: la burocrático-administrativa; académica y de los académicos y de legitimación, poder y hegemonía.

El principio de toda actividad planificada, es la legitimación y autorización por parte de las autoridades institucionales, que a su vez dependen de estructuras con mayor jerarquía como la Secretaría de Educación Pública (SEP) o de organismos centrales; sin embargo, México es el único país en el cual, las IES

públicas tienen autonomía con relación a la consolidación curricular, planeación, filtros de legitimación, contenidos y modelos educativos.

La construcción curricular puede gestarse con base en distintas esferas; desde la administración o esfera burocrática; desde encuentros mediados entre académicos (profesores); o bien desde instancias políticas con mayor jerarquía, aunque no es el caso de México.

En la esfera burocrática-administrativa, los planes de estudio son vistos como orientaciones de trabajo pedagógico, en algunas ocasiones como los mínimos que deben cumplirse con los cursos y el tiempo dentro del cual deben de ser cumplidos, incluida la secuencia que puede llevar la asignatura (Díaz Barriga, 1992). Pueden concebirse entonces como normas a seguir, o bien como orientaciones globales, en donde no se emiten especificidades de los temas; en algunas instituciones incluso se les pide a los profesores que entreguen la programación o la propuesta didáctica con base en el programa de asignatura que impartirán.

Por las condiciones sociales en las cuales se puede desarrollar la concreción de los programas, existirán algunas situaciones polémicas derivadas de dos aspectos. Uno de ellos es desde el cual un profesor (académico) elabora un programa con base en su interpretación de importancia desde el conocimiento específico que tiene en un área de conocimiento, contrastado con la tendencia normativa que puede delimitarse en un planteamiento poco flexible.

Existen un enfrentamiento al establecer la flexibilidad para ajustar los temas a las condiciones de los alumnos con base en los procesos de investigación del profesor, los avances de la ciencia y la tecnología, además de tener en cuenta que la inclusión de un tema implica la exclusión de otro programado (Díaz Barriga, 1992), en contraste con la inflexibilidad de retomar al programa educativo como norma pragmática. En palabras de Díaz Barriga “Este enfrentamiento consiste en proponer un modelo pedagógico que define centralmente un conjunto de prácticas y saberes educativos, frente a un modelo históricamente conformado por

elementos de muy disímil procedencia, como el liberalismo, el idealismo y el nacionalismo” (Díaz Barriga, 1992, p.4).

La racionalidad administrativa-burocrática dependiendo de las concepciones del sentido institucional del plan o programa de estudio, adopta los procesos necesarios para la planeación, reestructuración y evaluación de los mismos.

En la construcción curricular desde la esfera académica o de los académicos, la mirada se posa en los docentes y la formación que tienen. Los programas de estudio pueden existir formalmente sin existir en la realidad académica de los estudiantes.

La dinámica colectiva o individual puede ser elemento clave para la dimensión académica; los espacio que posibilitan o bloquean el trabajo en relación a los planes y programas (academias, colegios, asociaciones o grupos informales) es muy variante de institución a institución, sin embargo, para profesores incipientes en su labor, tienen como única guía la planeación formal y para los profesores que tiene línea de trabajo de muchos años puede resultar un obstáculo para su pensamiento y experimentación en el aula (Díaz Barriga, 1992).

La conformación de los planes y programas de estudio, no solo es resultante de la esfera administrativa-burocrática, o de la dimensión académica. Las propuestas en México han tenido distintos encuentros y conflictos debido a la complejidad ideológica y de las posturas pedagógicas.

De la mano, la esfera de legitimación, poder y hegemonía, concibe la dificultad para que los profesores estén de acuerdo en las propuestas de formación ya que toda propuesta lleva implícita la postura ideológica, política y técnica del académico (docente); por lo anterior, la importancia de la legitimación y acción programada resultante requiere de espacio de flexibilidad para no asfixiarse en su propia implementación (Díaz Barriga, 1992).

La conformación curricular, está basada en un sistema de construcción de créditos, entendidos como la:

Asignación de un valor a un monto específico de formación, de saber adquirido o haber académico, por lo general una unidad de formación evaluada o un módulo perteneciente a un programa formativo, pero es posible asignar créditos, por ejemplo, a resultados o logros de aprendizaje, a certificaciones adquiridas en otros sistemas educativos que consten en dictámenes de revalidación, a certificaciones de carácter vocacional, como las de formación para y en el trabajo, o a las referidas en el Sistema Nacional de Competencias (SEP, 2011, p. 6).

Reflexionando sobre lo anterior, cabe mencionar que tener el número de créditos suficientes, permite la *certificación* de los egresados de las IES. La *certificación* consiste en la “emisión de un documento oficial que registra la cualificación y la validación o acreditación de aprendizajes, que puede expedirse como certificado, constancia, diploma, título o grado académico” (2001, p.6).

La certificación entonces, es el resultado de la suma de créditos obtenidos mediante el proceso de formación en las IE y que da validez social para ejercer una actividad profesional.

Por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo tanto, un crédito equivale a 16 horas de actividad de aprendizaje. “Por actividad de aprendizaje se entenderá toda acción en la que el estudiante participe con el fin de adquirir los conocimientos o habilidades requeridos en un plan de estudios” (SEP, 2000, p.24); las actividades podrán desarrollarse bajo la conducción de un académico, en espacios internos de la institución (aulas, centros, talleres o laboratorios), como en espacios externos de manera independiente, ya sea en espacios internos y/o externos, fuera de los horarios de

clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje (2000).

La especificación de que dichas actividades pueden realizarse en espacios externos y de manera independiente en horarios flexibles, con la condición de su vinculación a las unidades de aprendizaje, lo que ha posibilitado la flexibilidad curricular, permitiendo que cada estudiante reconsidere las opciones que ofrece cada programa educativo, con la condición de responder a los créditos establecidos y poder certificarse.

Con base en lo anterior, se han elaborado acuerdos para el reconocimiento de validez de los títulos otorgados por las IES, mediante propuestas como el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) en México, que pretende “sustentar innovaciones curriculares como: la flexibilidad de los planes y programas de estudios, así como facilitar la movilidad estudiantil, disminuyendo costos y perjuicios a estudiantes que desean o tienen que cambiar de institución educativa” (Sánchez y Martínez, 2011, p. 123), con ello se pretende coadyuvar a la flexibilidad curricular asegurando la validez oficial y el reconocimiento social de las IES.

En la licenciatura, el objetivo fundamental será el desarrollo de conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo para el ejercicio de una profesión. Los planes de estudio de este nivel educativo estarán integrados por un mínimo de 300 créditos (SEP, 2000, p. 23).

Cada IES, comprende un número de créditos (horas teórico-prácticas), que responden a lo establecido en el Artículo 15 del Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior de la SEP (2000, pp. 19-30), a 2400 horas acreditadas para Licenciatura y 1440 para Técnico superior universitario o profesional asociado.

Podrán asignarse créditos a razón de 1 crédito por cada 50 hrs. de las siguientes actividades (SEP, 2011).

- Servicio social
- Estancias
- Prácticas profesionales
- Ayudantías
- Internados, entre otras actividades. (p.11)

Es de mencionarse que de acuerdo con las actividades mencionadas, es evidente que la conformación curricular respecto a los créditos, serán divididas respondiendo a la lógica autónoma que cada IES considere para lograr su certificación.

Con relación a los planes y programas en el área bibliotecológica han tenido modificaciones y no son de carácter homogéneo. Cada IES del área, al tener autonomía y distinto contexto cultural, tiene como base las mismas premisas curriculares, políticas y económicas; sin embargo las respuestas metodológicas y los enfoques pedagógicos son diferentes.

La construcción de los planes y programas, considerando las diferencias cualitativas, pueden tener como eje la propuesta del Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) y esta propuesta sustentaría la homogeneización a nivel nacional y la formulación de los planes y programas organizando por áreas de conocimiento o formación la malla curricular.

Se tiene entonces seis áreas de formación que son:

- Organización Bibliográfica y Documental.
- Recursos.
- Tecnologías de Información.
- Administración bibliotecaria.
- Servicios bibliotecarios.
- Recursos bibliográficos y de Información (CNB, 2002, p. 42).

Para la revisión minuciosa de esta investigación, retomamos dos áreas más: *Investigación y Docencia*, en donde se contemplan aquellas asignaturas relacionadas con la investigación en la educación bibliotecológica a nivel licenciatura, como sus fundamentos disciplinares y de docencia; así como el área de *Otros*, en la cual se incluyen aquellas asignaturas de carácter obligatorio que generan un peso curricular fuera de las propuestas por el CNB y que no contemplan los fundamentos disciplinares de investigación y docencia.

Cabe resaltar el hecho de que no existe en los planes y programas de nivel licenciatura en el área bibliotecológica, la homogeneización desde las áreas propuestas por el CNB, respondiendo a la preciada inercia de autonomía en la educación superior.

Para la revisión de los planes de las IES del área, se contemplan las áreas de conocimiento que se mencionaron, y el valor de los créditos otorgados en cada asignatura.

3.2.1 ENBA-2000 Licenciatura en Biblioteconomía

El plan se encuentra constituido por 48 asignaturas. El total de créditos son 390.

Gráfica 1. Tendencia curricular ENBA-2000



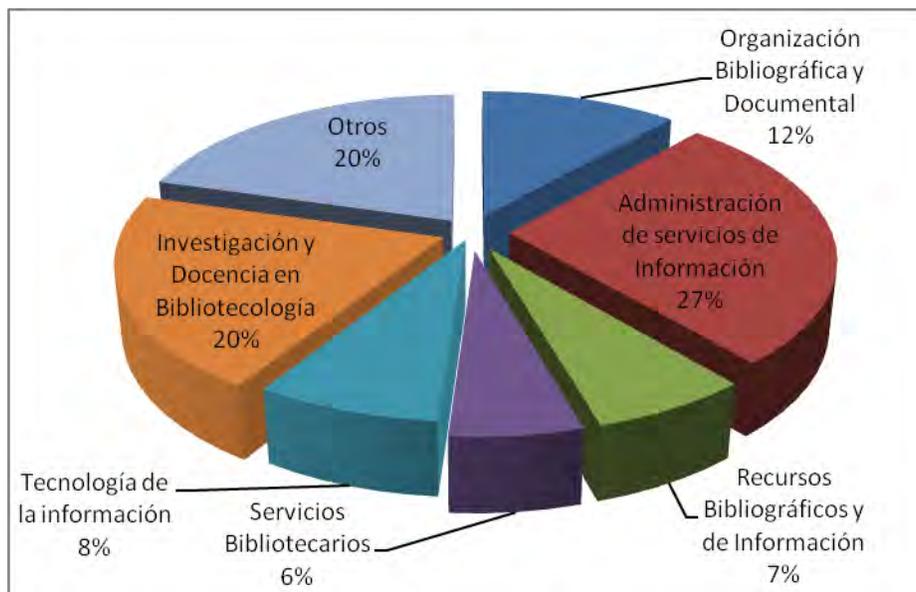
Fuente: Elaboración propia con base en Plan curricular ENBA 2000

La estancia profesional tiene 31 créditos, que no son contabilizados en la elaboración de la tendencia curricular, así como el valor de 5 créditos por el informe de dicha estancia. El servicio social cuenta con 31 créditos, por los cuales no se consideran dentro de la tendencia curricular.

3.2.2. UACH- 2013. Licenciatura en Ciencias de la Información

El Plan está conformado por 54 materias. El total de créditos son 323.

Gráfica 2. Tendencia curricular UACH-2013



Fuente: Elaboración propia con base en Plan curricular UACH-2013

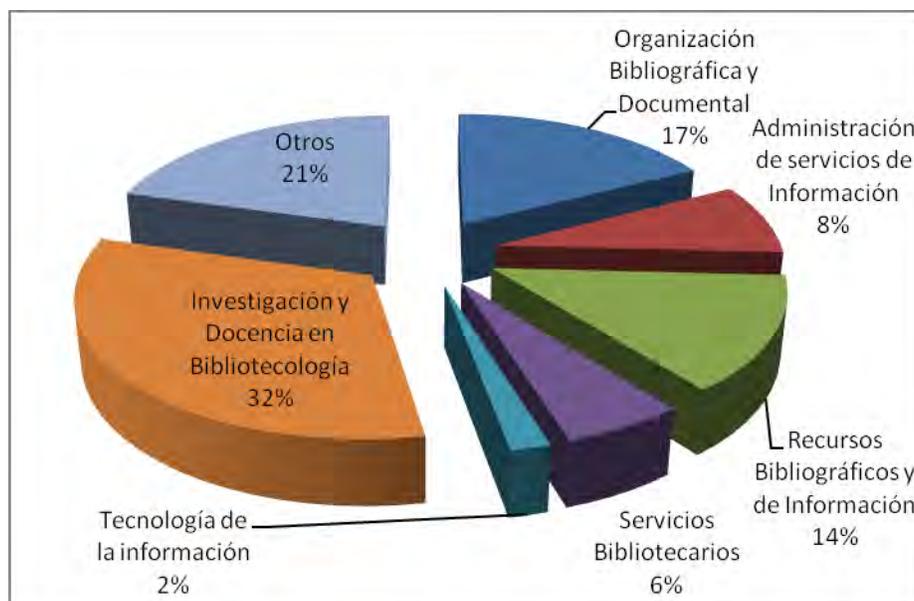
Servicio social tiene 10 créditos, prácticas profesionales 5, otras actividades 5 créditos y no se contemplan las optativas.

La tendencia con mayor crédito es de Administración de servicios de Información con 27%, seguido de Investigación y docencia “20%, así como del área Otros, en donde se encuentran asignaturas como el manejo de inglés, español y redacción.

3.2.3 UAEMéx- 2015. Licenciatura en Ciencias de la Información documental

El Plan está conformado por 51 unidades de aprendizaje. El total de créditos son 378.

Gráfica 3. UAEMéx-2015



Fuente: Elaboración propia con base en Plan curricular UAEMéx-2015

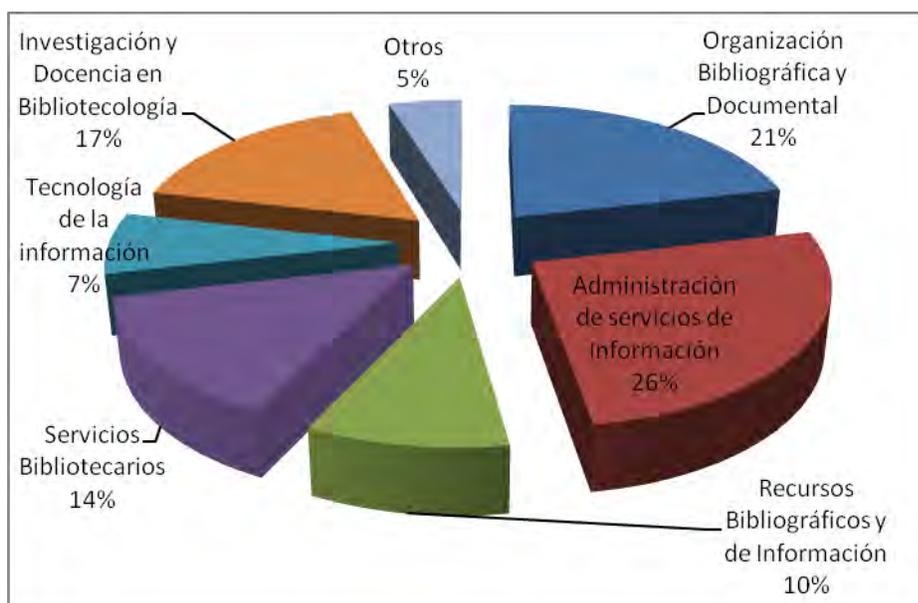
En la gráfica 3 se observa una tendencia marcada en el área de Investigación y Docencia con 32%, seguido del área Otros 21% y de Organización Bibliográfica y Documental 17%; en contraste con el área de menor peso curricular Tecnologías de la Información 2% y del área de Servicios con 6% de peso curricular.

La distancia entre el total de créditos y los contemplados se da por elementos como la práctica profesional, que tiene 30 créditos.

3.2.4 UASLP- 2014. Licenciatura en Gestión de la Información

El Plan está conformado por 54 asignaturas. El total de créditos son 358.

Gráfica 4. UASLP-2014



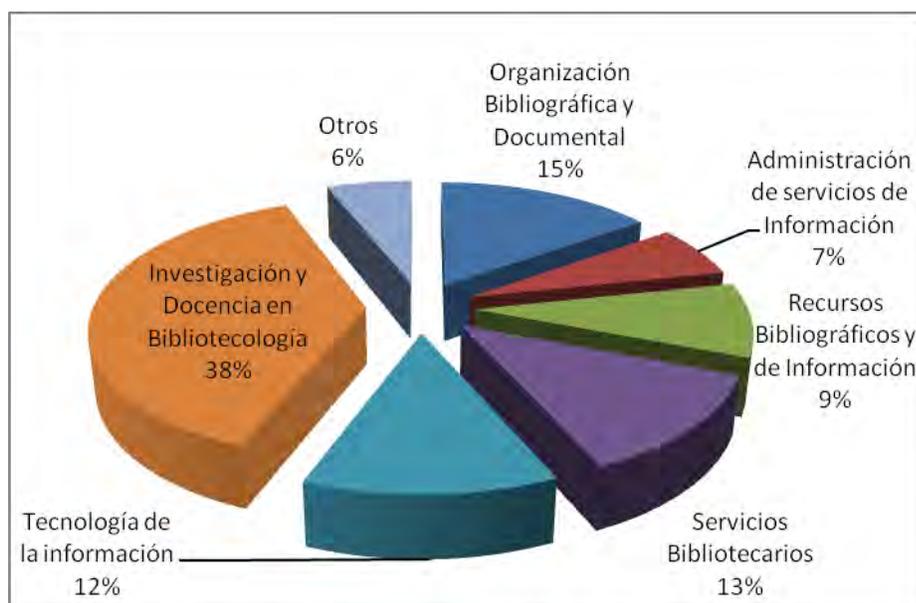
Fuente: Elaboración propia con base en Plan curricular UASLP-2014

La tendencia curricular está proclive en el área de Administración 26%, seguida del área de Organización Bibliográfica 21%. El área menos atendida es la de Tecnología de la Información, así como de recursos bibliográficos.

3.2.5 UNACH- 2007. Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información.

El Plan está conformado por 53 unidades académicas. El total de créditos son 434.

Gráfica 5. UNACH-2007



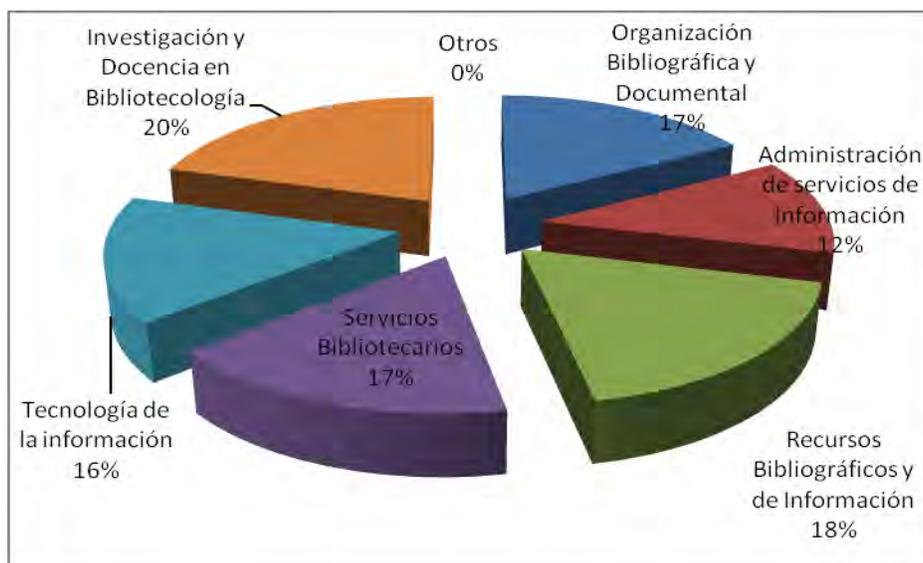
Fuente: Elaboración propia con base en Plan curricular UNACH-2007

Hay que señalar que tiene un peso en créditos muy fuerte el servicio social con 30 créditos, los cuales no se contemplan en la tendencia curricular, lo mismo que pasa con las asignaturas optativas.

3.2.6 UNAM- 2013. Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

El plan se encuentra constituido por 52 asignaturas, con un total de 368 créditos.

Gráfica 6. UNAM-2013

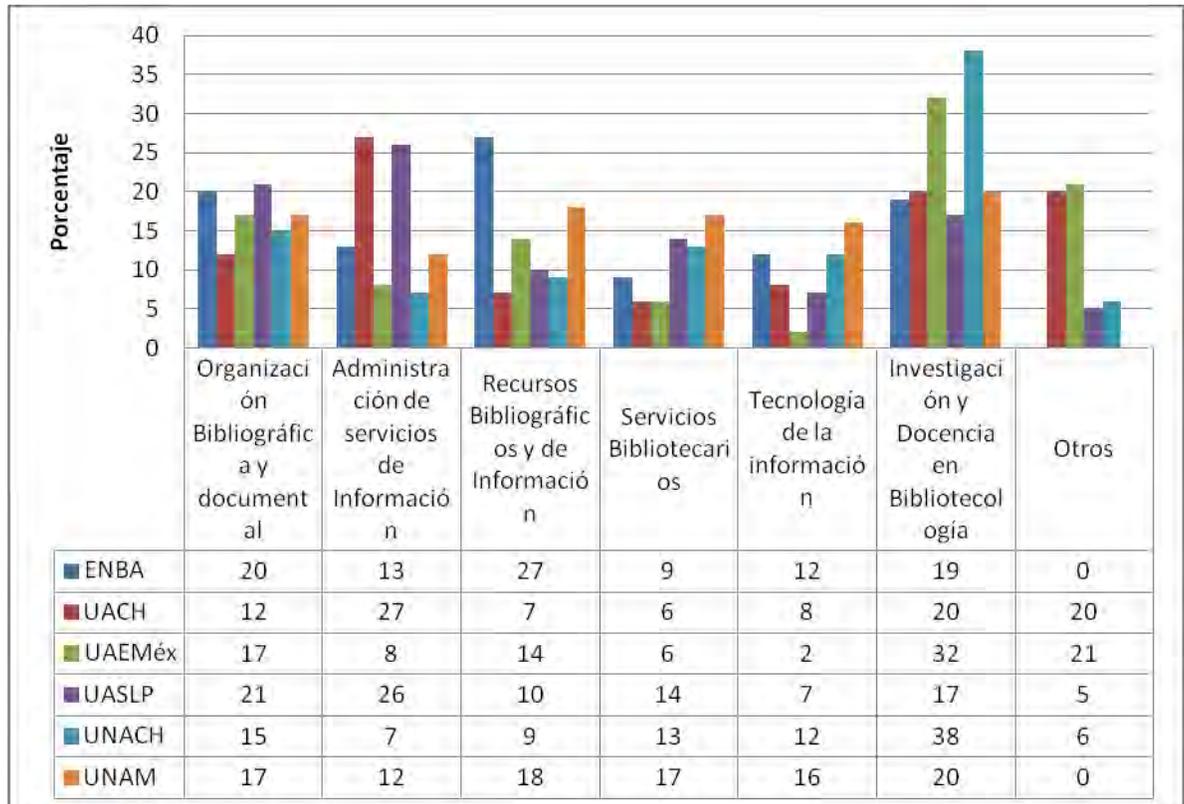


Fuente: Elaboración propia con base en Plan curricular UNAM-2013

.Existe equilibrio curricular entre las áreas al observar una tendencia proporcional, donde el área de Investigación y docencia 20% va seguida por una pequeña diferencia de 8 créditos con Recursos Bibliográficos. El área de menor peso curricular es Administración de servicios de información 12% y una diferencia de 28 créditos respecto al área de Investigación.

En la siguiente tabla 7, se construye el panorama general de las tendencias curriculares de formación superior en el área bibliotecológica por cada IES. Para los contrastes de este cuadro, solo se tomaron en cuenta los créditos de las asignaturas que marcan tendencia desde su estatus obligatorio, debido a que las materias optativas cambian y no podrían permanecer como una tendencia en la programación curricular de esta investigación.

Gráfica 7. Tendencia curricular Bibliotecológica por IES



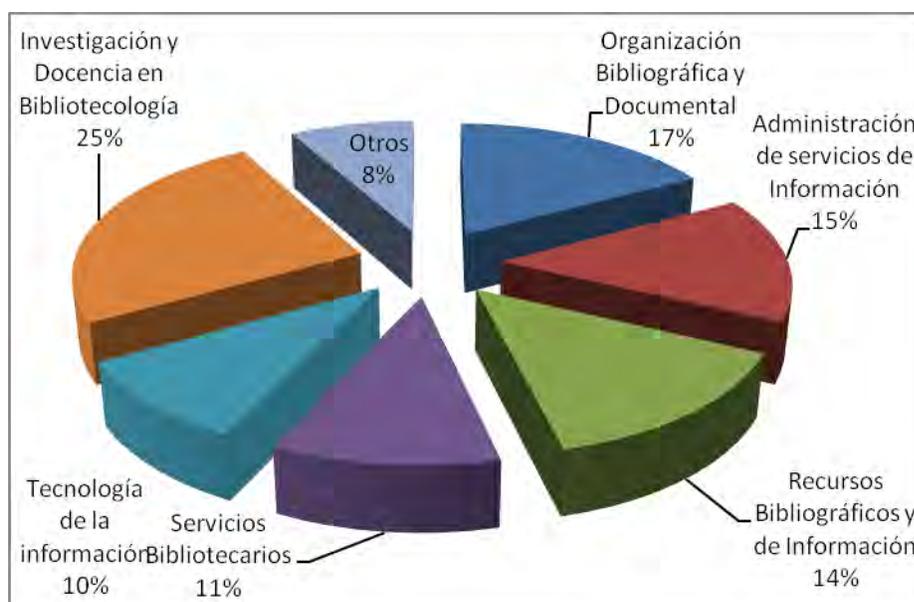
Fuente: Elaboración propia

Como muestra la gráfica, la tendencia curricular más marcada se centra en el área de Investigación y Docencia con 474 créditos (25%), seguido de la formación en Organización Documental con 325 créditos (17%), con cercanía entre Administración de servicios 282 créditos (15%) y de Recursos Bibliográficos con 270 créditos (14%).

Como cada IES tiene un objetivo determinado, puede hacer foco explícito en alguna de estas áreas, o bien, atender integralmente la formación.

En contraste a lo anterior, la tendencia curricular de la educación bibliotecológica en México, se encuentra equilibrada, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 8. Tendencia curricular en México 2016.



Fuente: Elaboración propia

En el área con mayor cobertura de créditos Investigación y Docencia, tiene mayor soporte curricular (25%). Esto es algo positivo, debido a que en esta área se agruparon las asignaturas relativas a fundamentos disciplinares, así como las relacionadas con metodología de investigación; esta área permite desarrollar las habilidades profesionales dándole sentido a las cuestiones prácticas y técnicas.

Como se muestra en la gráfica, el área de Otros es relativamente baja, con 155 créditos (8%), es en dicha área, donde se agrupan asignaturas con valor curricular como el idioma, actividades culturales y algunas otras de carácter general como la construcción de habilidades del lenguaje.

Cada una de las instituciones de educación superior que ofrece la licenciatura del área, atiende la conformación de la malla curricular en congruencia

con el objetivo que ha desarrollado, con base en el diagnóstico contextual y con miras al mercado laboral del profesional del área. Esta pretensión de concordancia es lo conceptualizado como “congruencia externa”. Mientras que se atiende la “congruencia interna” como la forma en que se relaciona el objetivo, el perfil de egreso, la malla curricular, los contenidos y la evaluación.

La conformación de los planes y programas han tenido diversas propuestas para su elaboración. De los planes y programas ya existentes, se plantea como estrategia de reconfiguración una constante evaluación y revisión de congruencia. Básicamente la evaluación curricular es el contraste entre lo planeado y sus resultados mediante diversos indicadores y criterios.

Uno de los enfoques de evaluación es la valoración de la congruencia externa e interna del plan de estudios que contempla el conocimiento de los requerimientos de una profesión, por ejemplo, la configuración del perfil profesional, los adelantos de la ciencia y tecnología, el rendimiento escolar, la ordenación de los contenidos y su relación con los objetivos educacionales; dichos criterios de evaluación comparan las especificaciones del plan y de los programas de estudio con respecto a la problemática profesional, social y económica que les sirve de contexto -congruencia externa- y sus elementos constitutivos -congruencia interna- (Ruiz, 1998).

Cabe mencionar que como estrategia complementaria de evaluación en la configuración curricular para contemplar el proceso curricular, se puede recurrir a criterios de interpretación por parte de los docentes y alumnos.

La incursión en la formulación y reconstrucción curricular, en las estructuras externas e internas, requieren de procesos y esfuerzos como el seguimiento de egresados, el cual proporciona información acerca de los lugares de inserción laboral, así como de las actividades profesionales que desempeñan. Esta información proveniente del mercado laboral, es tomada en cuenta como contraste con la formación formalmente ya planeada.

3.3 Perfil de egreso

El perfil de egreso (PE), es una declaración formal por parte de una IES frente a la sociedad en la cual se describen los rasgos de identidad profesional y de los ámbitos de realización profesional; describe el desempeño esperado de un egresado certificado por la IES (Hawes y Corvalán, 2014).

Con el propósito de visualizar el perfil de egreso de los diferentes programas educativos del área bibliotecológica en el nivel de licenciatura que se ofrecen en México, en la tabla 4 se presenta el esquema que permitirá observarlo.

La relación entre la formación profesional y el desarrollo en el mercado laboral pretendida se refleja en el perfil de egreso y en el objetivo de la licenciatura; cada una de las IES del área bibliotecológica tiene un perfil establecido y un objetivo definido:

Tabla 4. Perfiles de egreso y Objetivos de licenciatura

Licenciatura	Perfil de Egreso	Objetivo
<p>Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información Colegio de Bibliotecología de la UNAM</p>	<p>El egresado de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información es el profesional reflexivo, analítico y crítico, capaz de administrar, organizar, difundir y recuperar la información, así como de promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad nacional e internacional.</p> <p>Dentro de las características deseables, se pretende que el egresado muestre:</p> <p><i>Conocimientos sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los principios que dan sustento teórico a la disciplina: su naturaleza y alcance. ● Las relaciones cognoscitivas existentes entre la bibliotecología y otras disciplinas relacionadas con la información. ● Las proposiciones filosóficas y sociológicas relacionadas con la sistematización del conocimiento, así como las relaciones existentes entre estos paradigmas y los diversos métodos aplicados para la organización de la información. ● Las teorías vinculadas con el estudio cultural, social, político y económico de la población real y potencial, de los diferentes usuarios, de los recursos y de servicios documentales. ● Los fundamentos teóricos, los métodos y las técnicas de investigación para generar, evaluar, adoptar, adaptar, usar y comunicar el conocimiento. ● La evolución, tipología y función social de las diferentes clases de documentos, bibliotecas y otras unidades involucradas en el flujo de la información documental. ● Las teorías y los principios relacionados con los marcos tradicionales y emergentes de la producción y difusión de la información, el desarrollo de colecciones y la selección de materiales documentales. ● Los referentes teóricos y metodológicos indispensables para la gestión de los procesos y servicios de información en cualquier unidad y sistema de información. ● Los principios teóricos, los métodos y las técnicas indispensables para la formación de recursos humanos en el área. ● Las estrategias y los principios metodológicos necesarios para desarrollar competencias lingüísticas y comunicativas. ● La generación, producción, tratamiento, distribución y comercialización de los materiales documentales en sus diversas formas. ● La gestión de sistemas automatizados para la automatización de unidades de 	<p>El objetivo de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información es formar profesionales integrales y actualizados, con sólidas bases para administrar, organizar, difundir y recuperar la información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad nacional e internacional, y, con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo de dicha sociedad.</p> <p><i>Objetivos específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los principios, normas y sistemas para la organización bibliográfica y documental que serán aplicados en la organización de la información. ● Identificar los métodos y técnicas pertinentes para aplicarlos en la solución de los problemas de investigación que se presentan en la práctica profesional, así como conocer el desarrollo de la disciplina en general, además de los aspectos relacionados con su didáctica. ● Diseñar los servicios bibliotecarios y de información con relación a las demandas de la sociedad. ● Administrar los diversos tipos de bibliotecas, unidades y sistemas de información para posicionarlos a la vanguardia profesional. ● Aplicar la tecnología disponible para la organización de la información documental, así como para la prestación de servicios bibliotecarios y de información.

	<p>información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los principios teóricos, métodos, técnicas y medios apropiados para la formación de usuarios y la formación de personal. ● La legislación bibliotecaria nacional e internacional, derechos de autor y a la información. ● Los fundamentos teóricos, métodos y técnicas de investigación para generar, evaluar, adaptar y comunicar resultados de investigación. ● Los principios teóricos, métodos, técnicas y medios apropiados para llevar a cabo proyectos de gestión de unidades de información. <p><i>Habilidades para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar, adquirir y organizar la información y los documentos pertinentes y relevantes, para que las unidades de información respondan a sus comunidades. ● Realizar investigación aplicada que permita dar solución a los problemas de la sociedad. ● Preparar programas y actividades relacionados con la formación de usuarios y de recursos humanos profesionales y no profesionales. ● Aplicar las tecnologías de computación a procesos y servicios bibliotecarios y de información. ● Identificar, analizar y exponer las posiciones de los principales teóricos, así como realizar deducciones e inducciones a partir de los conceptos y principios relacionados con la bibliotecología y estudios de la información. ● Utilizar, aplicar, interpretar y exponer las teorías, métodos y técnicas relacionados con las necesidades y usos de la información. ● Elaborar, interpretar y aplicar políticas y procedimientos requeridos para el funcionamiento adecuado de las unidades de información. ● Interpretar y aplicar las leyes, reglamentos y normas vinculadas con las relaciones laborales propias del entorno bibliotecario. ● Elaborar, interpretar y aplicar los análisis de costos y presupuestos que permitan fundamentar las asignaciones a las unidades de información. ● Aplicar el método científico en proyectos de investigación básica y aplicada. <p><i>Aptitudes para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunicarse por escrito o de forma verbal con todas las personas involucradas en su actividad profesional. ● Interactuar adecuadamente con todos los involucrados en la organización y en la prestación de servicios, así como con los usuarios de la institución. ● Trabajar en equipo y lograr objetivos. 	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p><i>Actitudes de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la profesión bibliotecológica. • Actuación ética en su desarrollo profesional. • Interés por el desarrollo disciplinar bibliotecológico. • Valorar la importancia del trabajo en equipo. • Compromiso social para la detección y solución de problemas con el uso de la información. 	
<p>Licenciatura en Biblioteconomía Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía ENBA</p>	<p>Conocimientos genéricos y habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los fundamentos, principios, métodos y técnicas de la biblioteconomía en el desarrollo de colecciones, la organización técnica y los servicios. • Realiza tareas profesionales relativas a la adquisición, control y registro del acervo documental y sus catálogos, así como a la obtención, sistematización y difusión de fuentes de selección y adquisición; al procesamiento técnico de los materiales documentales, al control, al mantenimiento, la conservación y restauración del acervo documental y a los catálogos internos y al público; a la oferta de los servicios de orientación a usuarios y los servicios al público. • Aplica en su desempeño profesional la normatividad y legislación correspondiente. • Participa en programas de desarrollo de personal y de formación de usuarios. • Utiliza las tecnologías de la automatización y de las telecomunicaciones en su desempeño profesional. • Realiza investigación teórica o aplicada sobre su práctica profesional para mejorar los servicios que se ofrecen a los usuarios y elabora documentos con fines de publicación o presentación en foros profesionales nacionales o internacionales. • Comprende textos en idioma inglés. <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la habilidad de aprender a aprender y las habilidades informativas aplicadas a su desempeño y actualización profesionales. • Hace propios los principios y normas de la ética de su profesión. • Es responsable de su propio aprendizaje, posee una alta vocación de servicio, ejerce liderazgo en su ámbito profesional y es un individuo crítico, creativo, propositivo e innovador. 	<p>Formar profesionales asociados en biblioteconomía capaces de desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes, para desempeñarse en las tareas técnicas del desarrollo de colecciones, de la organización de material documental, y de los servicios, utilizando para ellos los recursos tecnológicos, a fin de entender las necesidades de información de los diversos sectores de la sociedad mexicana que la actualidad requiere</p>
<p>Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información Universidad Autónoma de Chiapas UNACH</p>	<p>El Licenciado en Bibliotecología y Gestión de Información, egresado de la Facultad de Humanidades de la UNACH, es un profesional con visión humanística que actúa con conciencia crítica y reflexiva en su ejercicio profesional; y que posee competencias genéricas y específicas para el ejercicio en la gestión de servicios y sistemas de información-conocimiento.</p> <p>Valora la importancia de la información como elemento esencial para el desarrollo social; capaz de implementar programas para el desarrollo de habilidades informativas, cuenta además con conocimientos y habilidades para organizar recursos documentales de acuerdo a normas y sistemas internacionales, así como para la preservación, conservación y rescate del patrimonio documental, entre otros.</p>	<p>Formar profesionales autogestivos, creativos y emprendedores con visión humanística, que mediante la Ciencia Bibliotecológica, sean capaces de satisfacer las necesidades de información, gestión de servicios y sistemas de información conocimiento que requieran los diversos sectores de la sociedad.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y comprender los fundamentos epistemológicos de la Ciencia • Bibliotecológica para reconocer la importancia de la información como elemento esencial de desarrollo sustentable para el Bien Común.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Formar profesionales autogestivos y competentes en la gestión de servicios y sistemas de información-conocimiento, con conciencia crítica y reflexiva. ● Gestionar servicios y sistemas de información-conocimiento aplicando estándares de calidad basados en normas internacionales para fortalecer la competitividad y la toma de decisiones. ● Garantizar el vínculo usuario-información a través de programas que desarrollen habilidades informativas en el uso inteligente de la información, para la toma de decisiones y la resolución de problemas. <ul style="list-style-type: none"> ● Organizar los recursos de información, de acuerdo con normas y sistemas ● internacionales, aplicando las nuevas tecnologías de información y comunicación. ● Actuar con responsabilidad y compromiso social en el ejercicio profesional, acorde a los principios deontológicos de la disciplina.
<p>Licenciatura en Ciencias de la Información Universidad Autónoma de Chihuahua UACH</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplica éticamente las bases cognoscitivas y metodológicas de las ciencias de la información en cualquier contexto organizacional, tanto en el procesamiento de documentos como en la generación del conocimiento. ● Procesa documentos en todos sus formatos a través de la catalogación, clasificación, indización y resumen de los mismos. ● Diseña, desarrolla y evalúa centros y servicios de información en diferentes modalidades para diversas áreas del conocimiento aplicando las bases de la administración general. ● Desarrolla a través del procesamiento de información, la estructura de diversos productos y servicios documentales y de información, mismos que contribuirán en programas de capacitación y de enseñanza, de diseminación de información, de documentación organizacional, de comunicación institucional y de investigación y desarrollo, a través del uso de medios impresos y electrónicos. ● Contribuye en la creación, difusión, análisis y conservación de documentos diversos, correlacionándolos con su contexto cultural, social, histórico y legal de acuerdo a las necesidades de usuarios específicos. 	
<p>Licenciatura en Ciencias de la Información Documental Universidad Autónoma del Estado de México UAEMéx</p>	<p>Al término de la licenciatura, el egresado deberá poseer los conocimientos necesarios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Determinar los fundamentos teóricos y metodológicos sobre los cuales se sustentan las disciplinas bibliotecológica, archivística y documental de las Ciencias de la Información Documental. ● Valorar el tipo de herramientas necesarias a utilizar para el procesamiento de los documentos en los ámbitos bibliotecológico, archivístico y documental. ● Diseñar sistemas de recuperación y servicios de información de acuerdo con 	<p>Formar profesionales altamente competitivos cuyo conocimiento y aplicación de técnicas documentales apoyadas con elementos tecnológicos agilice los procesos relativos a la identificación, organización, procesamiento, análisis, sistematización, recuperación, resguardo, uso, preservación y difusión de la información documental.</p>

	<p>necesidades particulares demandadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar las técnicas, procedimientos y métodos necesarios en la formación, capacitación, actualización y profesionalización de estudiantes interesados en el aprendizaje de las Ciencias de la Información Documental. ● Aplicar los fundamentos humanísticos en su quehacer cotidiano. ● Administrar las unidades documentales a su cargo. ● Evaluar las tecnologías de información y de las comunicaciones 	
<p>Licenciatura en Bibliotecología y ciencias de la información Universidad Autónoma de San Luis Potosí UASLP</p>	<p>Es el profesional capaz de desarrollar, administrar, organizar, sistematizar, gestionar, y difundir la información a los usuarios por tipo de institución.</p>	<p>Los Objetivos del proyecto académico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar a los estudiantes los conocimientos pertinentes, precisos, oportunos y actualizados, para que además de ser adquiridos sean manejados y aplicados en diferentes áreas de la disciplina. ● Desarrollar en los alumnos las habilidades en el desarrollo, organización, servicios y gestión de la información, por medios manuales o automatizados de acuerdo a los soportes documentales impresos, audiovisuales y electrónicos. Prioridad tiene el pensamiento crítico, la creatividad, iniciativa, innovación, trabajo en equipo, orden, investigación y autoaprendizaje. ● Reafirmar actitudes y valores de honestidad, ética, responsabilidad, participación, compromiso social, tolerancia, apertura, pluralidad, respeto y autodesarrollo.

Fuente: Elaboración propia con base los perfiles de los planes de estudios de las IES

Como se observa, en la conformación de los objetivos y en el perfil de egreso, se tiene variedad en cuanto a estilo de construcción curricular, en la tendencia que se entreteje con lo enunciado y con la redacción de cada IES; sin

embargo, desde la autonomía de cada institución, cada una de ellas deja claro lo que pretende formar, además de los rasgos que tendrá el egresado, el cual debe ser congruente con el mercado de trabajo.

La congruencia entre lo que pretende la IES y el mercado laboral, requiere de procesos constantes de investigación y adecuación curricular.

Es importante tener presente que las actividades profesionales que se realizan en el mercado laboral son pretendidas en la formación desde la planeación curricular, sin embargo, existe un desfase debido a que el mercado laboral y los cambios tecnológicos siempre se transforman más rápidamente de lo que puede modificarse un plan de estudios.

Por esta razón, es importante mantener líneas de seguimientos de egresados, entrevista con empleadores, así como investigaciones acerca del mercado de trabajo, para brindar los elementos suficientes en los procesos de actualización curricular.

Capítulo 4. Mercado de trabajo en bibliotecas universitarias y su congruencia con la educación bibliotecológica

4.1 Metodología

Para realizar esta investigación, se parte de un estudio transversal, confirmatorio que tiene como base la investigación documental para sustentar los marcos teórico y referencial; además de una investigación de campo que toma como instrumentos dos cuestionarios aplicados a los profesionales que se encuentran colaborando en cinco bibliotecas universitarias de las correspondientes instituciones educativas que forman a los profesionales del área bibliotecológica, además de realizar un análisis de los planes y programas de estudio de seis IES del área bibliotecológica. En dichos cuestionarios se determinan las actividades profesionales a las que se dedican los trabajadores en las bibliotecas correspondientes.

El diagnóstico curricular se elabora en las IES:

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Colegio de Bibliotecología.
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA).
Licenciatura en Biblioteconomía.
- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información
- Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Facultad de Filosofía y Letras.
Licenciatura en Ciencias de la Información
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Escuela de Ciencias de la Información.
Licenciatura en Bibliotecología
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental

Cabe mencionar que el diagnóstico construido parte de analizar los planes y programas de estudio para lograr contemplar la conformación de créditos de cada construcción curricular y con ello, elaborar la tendencia que tiene cada IES respecto a las áreas de formación propuestas por el Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cobertura: Actividades profesionales en las bibliotecas universitarias y planes de estudio de las Instituciones de Educación Superior que imparten la licenciatura en el área bibliotecológica en México.

OBJETIVOS

General

Analizar la forma en que las actividades profesionales desarrolladas dentro del mercado de trabajo, en la biblioteca universitaria, impactan en los contenidos de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México.

Particulares

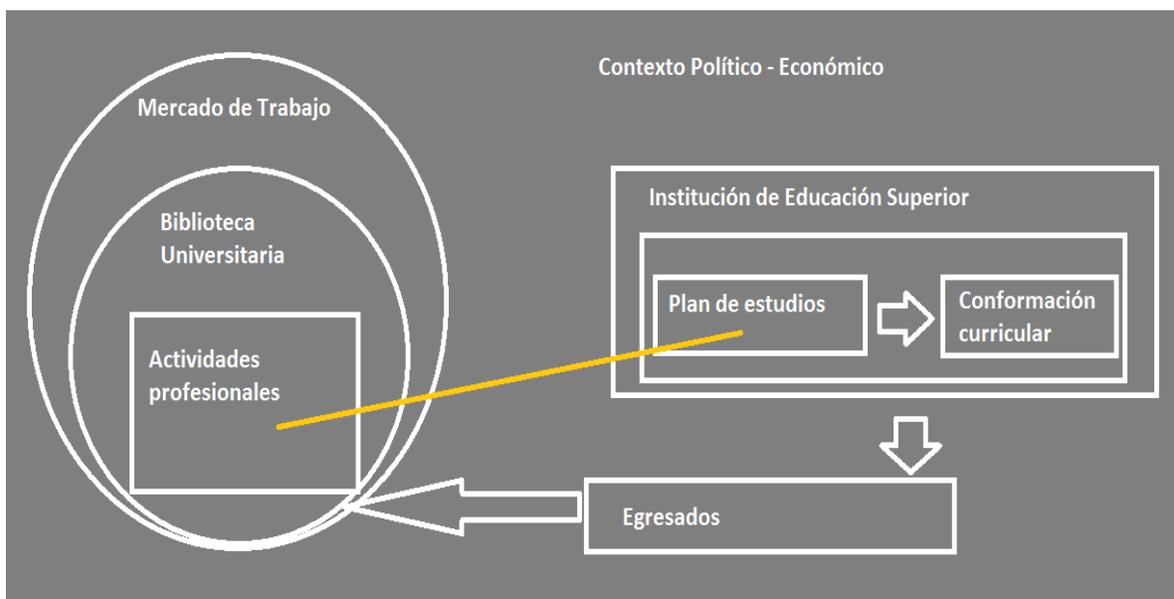
- Identificar las actividades profesionales del área bibliotecológica en las BU.
- Elaborar un diagnóstico curricular de las Instituciones de Educación Superior del área de bibliotecología en México.
- Analizar a nivel curricular el grado de incidencia de las actividades profesionales en BU, su relación en las asignaturas y pertinencia con los contenidos.

4.1.1 Planteamiento de problema e hipótesis

En México, como en otros países, nos enfrentamos a continuas adaptaciones en los sistemas educativos que operan socialmente. Esto genera a su vez, la necesidad de hacer revisiones constantes de carácter curricular con respecto al mercado de trabajo, para aportar asertivamente elementos de actualización en la planeación que en momentos de desarrollo siempre son susceptibles de mejora.

Debido a los cambios acelerados que han producido los avances tecnológicos, se requiere la actualización de la profesión para que los egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES) del área bibliotecológica den respuesta a los requerimientos sociales y de mercado de trabajo en las Bibliotecas Universitarias con las implicaciones de adaptación a las TIC, puesto que no se han dado líneas para el encuentro curricular en los planes y programas de las IES actuales.

Figura 2. Relación planes de estudio-actividades profesionales



Fuente: Elaboración propia

Las actividades realizadas en el mercado de trabajo, requieren de análisis constante para mantener actualizados los planes y programas de las IES.

Hipótesis

Las actividades profesionales desarrolladas en el mercado de trabajo que representan las bibliotecas universitarias son cubiertas por los contenidos de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México en un 50%, lo que implica un nivel de cobertura baja, ya que las bibliotecas universitarias son las instituciones de mayor inserción laboral en las que se reconoce el trabajo profesional de los bibliotecólogos.

4.1.2 Diseño de la muestra

La investigación se centra en las IES del área bibliotecológica; cada una de ellas cuenta con una biblioteca universitaria que apoya el desarrollo de sus objetivos institucionales; dada esta cercanía, se consideraron cinco de las siete bibliotecas universitarias para encuestar a los trabajadores que desarrollan actividades profesionales. Dichas bibliotecas son:

- Biblioteca Francisco Orozco Muñoz de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA).
- Biblioteca Ignacio Manuel Altamirano I.M.A. de la Universidad Autónoma del estado de México (UAEMéx).
- Centro Información en Humanidades, bibliotecología y Psicología CIHByP de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

- Biblioteca Armando Duvaliere de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).
- Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los bibliotecólogos encuestados fueron 30 trabajadores y cinco coordinadores, que respectivamente son los encargados de desarrollar las actividades profesionales en dichas bibliotecas universitarias.

4.1.3 Instrumentos

El objetivo del cuestionario es determinar las actividades profesionales que se realizan en las bibliotecas universitarias por parte del personal profesional para contrastarlo con la educación que brindan las IES. Para realizarlo, se contemplaron preguntas abiertas, semiabiertas y cerradas (Véase anexo 1 y 2).

Se aplicaron dos cuestionarios; uno dirigido al personal profesional realizando actividades profesionales en las bibliotecas universitarias y otro dirigido a los coordinadores de las mismas, analizando los datos generales; formación académica; datos laborales y las actividades profesionales que realizan.

4.1.4 Procedimiento

Los instrumentos se aplicaron en distintos momentos del periodo de investigación debido a las distancias y disponibilidad de los encuestados. La aplicación fue entre el periodo de abril 2015 y abril 2016, en donde se aplicaron de manera presencial en 4 bibliotecas, excepto en Biblioteca Armando Duvaliere de la Universidad Autónoma de Chiapas (UACH) en la cual se aplicaron los instrumentos a distancia.

4.2 Resultados

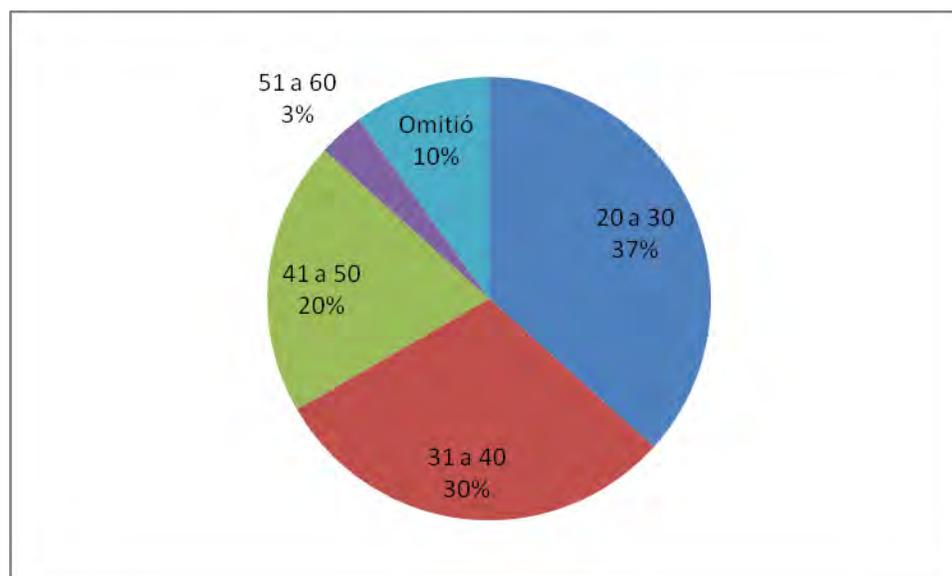
4.2.1 Actividades profesionales de los trabajadores de biblioteca universitaria

Datos generales

La mayoría de la población encuestada son mujeres. El sexo femenino es el que tiene mayor despliegue en este nicho laboral con el 60% de ocupación respecto a los hombres. Esto es debido a que la profesión ha tenido una matrícula siempre mayor de mujeres.

La edad que ha revelado el cuestionario revela que la mayoría de la población es joven, de entre 21 a 30 años (37%).

Gráfica 9. Edad de trabajadores



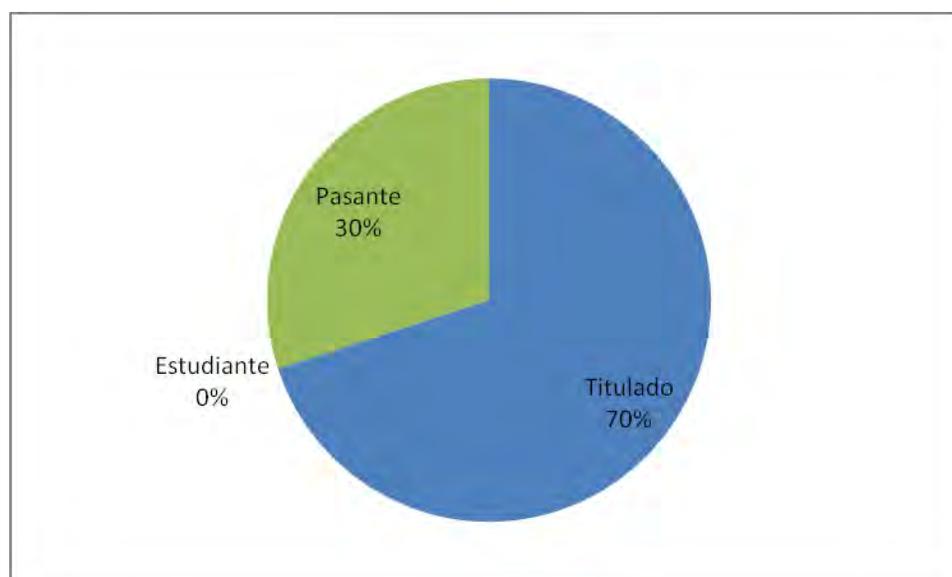
Fuente: Elaboración propia

Los trabajadores de mayor edad 41 a 50 años solo representan el 20%, y este dato es relevante debido a que en los nichos laborales, las personas con mayor edad, al tener mayor tiempo desempeñando actividades profesionales, pueden ayudar con su experiencia a los que llevan menos tiempo. El contraste

con la edad también tiene relación dialéctica, debido a que teniendo más jóvenes, las posibilidades de adaptación a las tecnologías es mayor.

La situación académica es prometedora, debido a que se tiene un rango del 30% realizando actividades como pasantes, y esto contrastado con la revisión documental tiene concordancia, debido a que de acuerdo a la literatura, muchos de los egresados tienen empleo antes de estar titulados.

Gráfica 10. Situación académica de trabajadores



Fuente: Elaboración propia

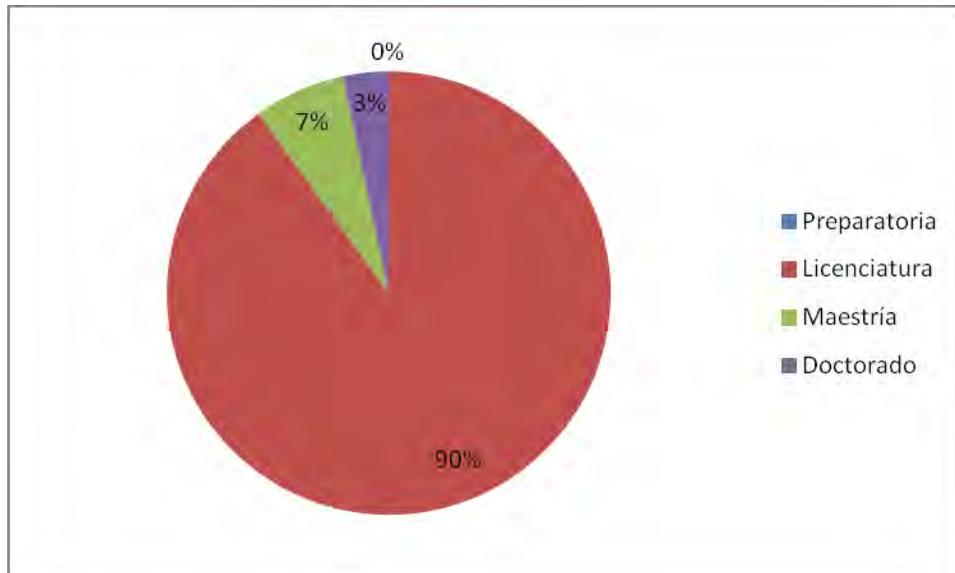
Es importante tener profesionales de egreso relativamente recientes, debido a la actualización de los planes con que son formados, contrastados con la experiencia y formación de los egresados con mayor antigüedad.

La institución laboral concuerda con la escuela de procedencia, en donde se tiene a todos los trabajadores encuestados realizando actividades profesionales en la biblioteca que responde a su IES de procedencia

Formación académica

El último grado académico obtenido, corresponde en un 90% al nivel de licenciatura como se muestra en la gráfica 11:

Gráfica 11. Último grado académico obtenido

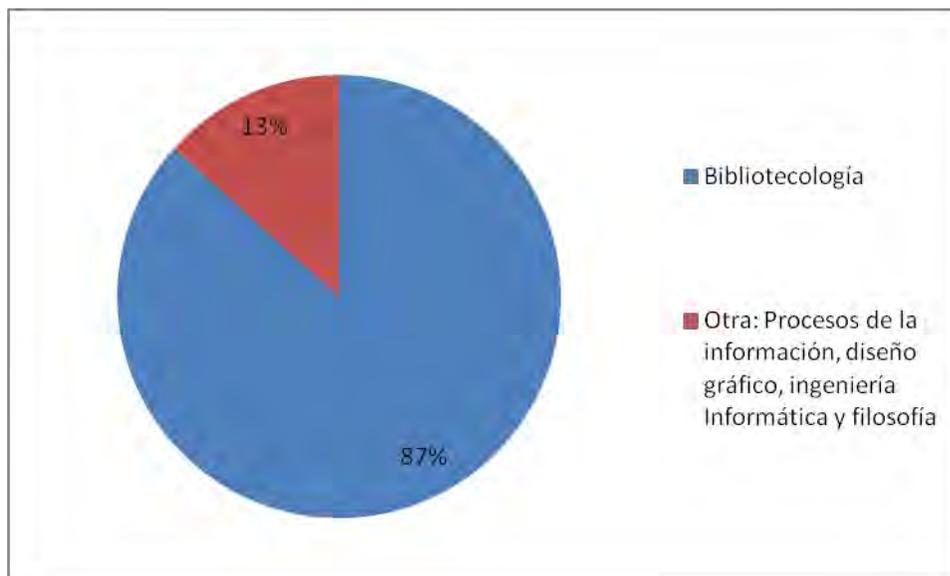


Fuente: Elaboración propia

Las actividades profesionales son realizadas en su mayoría por licenciados 90%, mientras que los niveles académicos de maestría y doctorado apenas suman el 10% del total de trabajadores. El 3% que corresponde al nivel preparatoria se explica porque hay población en proceso de titulación realizando actividades en calidad de pasantes.

El área de formación académica tiene un 13% de profesionales de otras disciplinas, entre ellos se cuentan licenciaturas relacionadas con las TIC.

Gráfica 12. Área de formación académica de los trabajadores



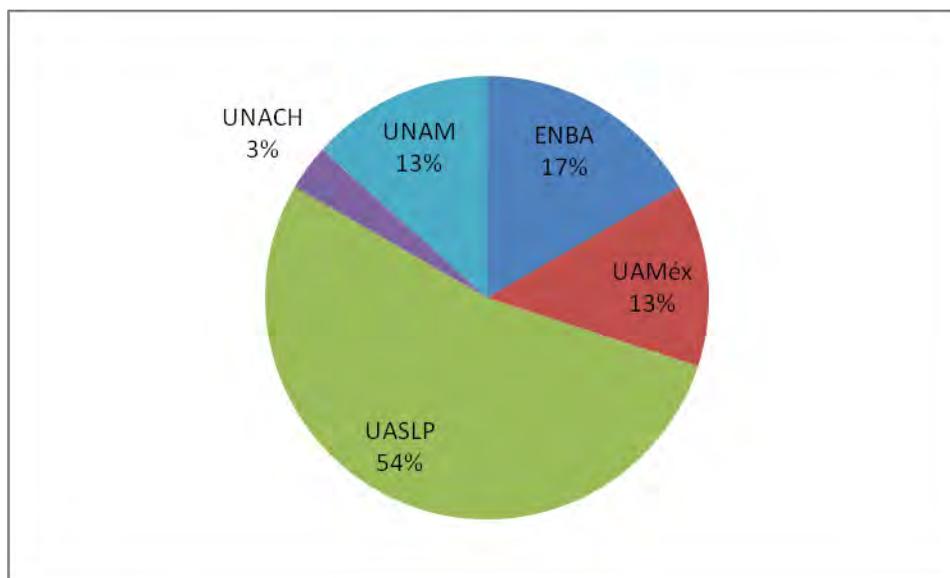
Fuente: Elaboración propia

Es importante considerar que las actividades requieren de conocimientos interdisciplinarios, como ingenierías en informática o licenciaturas vinculadas con las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y también de conocimientos específicos relacionados con el contexto académico donde se encuentre la BU.

Las actividades realizadas por profesionales de otra áreas, han sido en trabajo colaborativo en el manejo de sistemas y plataformas, atendiendo a las necesidades estructurales de la biblioteca.

La escuela de procedencia es un contraste con la institución en donde realizan actividades.

Gráfica 13. Escuela de procedencia



Fuente: Elaboración propia

Se puede conocer que los profesionales que laboran en cada BU, han egresado de las misma IES a la que atiende la biblioteca; se tiene mayor registro de la UASLP, debido al número de profesionales encuestados.

Los trabajadores opinan que durante su formación, han recibido con suficiencia los conocimientos académicos para realizar actividades profesionales.

Tabla 5. Consideración de la suficiencia en la formación para realizar actividades profesionales

Universidad	Sí	No	Omitió	¿Por qué?
ENBA	80%	20%	0%	Faltan otras materias, pedagogía, humanidades. Desactualizado
UAMéx	100%	0%	0%	
UASLP	87%	13%	0%	
UNACH	100%	0%	0%	
UNAM	75%	0%	25%	
Total	87%	10%	25%	

Fuente: Elaboración propia

El 87% considera que los conocimientos adquiridos son suficientes para realizar las actividades profesionales, sin embargo, el 10% consideró que no es así, y entre los comentarios señalan que hacen falta conocimientos relativos a la pedagogía, a las humanidades y también señalan la necesidad de actualización.

La información respecto a si se considera que las actividades profesionales fueron consideradas en la planeación curricular por parte de las IES, arroja que dichas actividades no fueron consideradas solamente en un 20%.

Tabla 6. Consideración de las actividades profesionales en la planeación curricular por BU

Universidad	Sí	No	Omitió	¿Por qué?
ENBA	80%	20%	0%	Son más administrativas. Porque cuando sales no sabes qué hacer, hay que adaptar lo que sabes hacer y seguirse actualizando. No es lo mismo la teoría que la práctica.
UAMéx	100%	0%	0%	
UASLP	75%	25%	0%	
UNACH	100%	0%	0%	
UNAM	75%	0%	25%	

Fuente: Elaboración propia

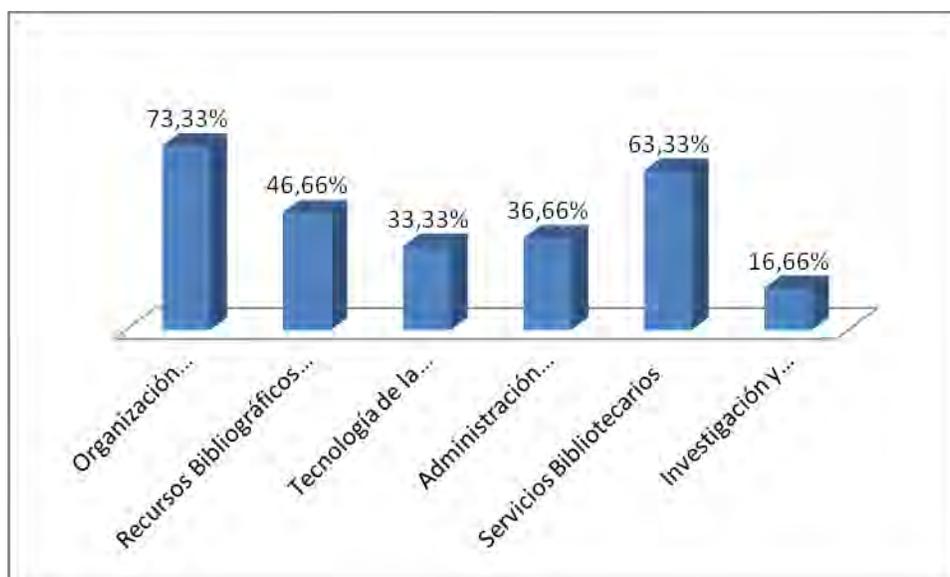
En términos generales, El 80% considera que si fueron tomadas en cuenta, sin embargo, coinciden en comentarios que señalan la necesidad de mayor práctica para la inserción en el mercado de trabajo.

La necesidad de actualización y de capacitación, es inherente a cualquier actividad profesional que se realice, y en cualquier disciplina. Algunas propuestas educativas apuntan a que después de 5 años de egreso, los profesionales tienen que regresar a cubrir determinado número de créditos para actualizarse y

mantenerse en el marco del contexto que atienden, sin embargo, esto ha quedado a nivel propuesta y es difícil de consensar desde las propuestas descentralizadas en la educación superior.

Los trabajadores consideran que el área donde recibieron mayor formación en la licenciatura, es en el área de Organización bibliográfica y documental con 73%.

Gráfica 14. Área donde se considera que se percibió mayor formación en la licenciatura

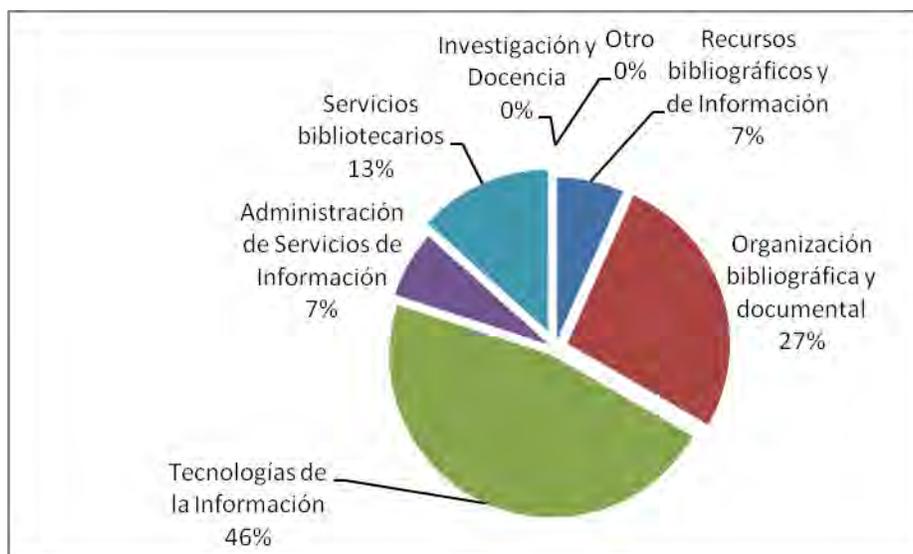


Fuente: Elaboración propia

El área de Investigación y docencia, es percibida con menos formación académica, en contraste con los resultados arrojados, en donde se muestra que es de las áreas curricularmente más atendidas por parte de las IES. Un acierto es considerar como un área poco atendida la de Tecnología de la información, que concuerda con el análisis curricular (Véase grafica 8).

Para complementar la formación recibida, la formación adicional para desempeñarse laboralmente fue imperante en el área de Tecnologías de información, siendo el 46 % de los cursos tomados.

Gráfica 15. Cursos de formación adicional



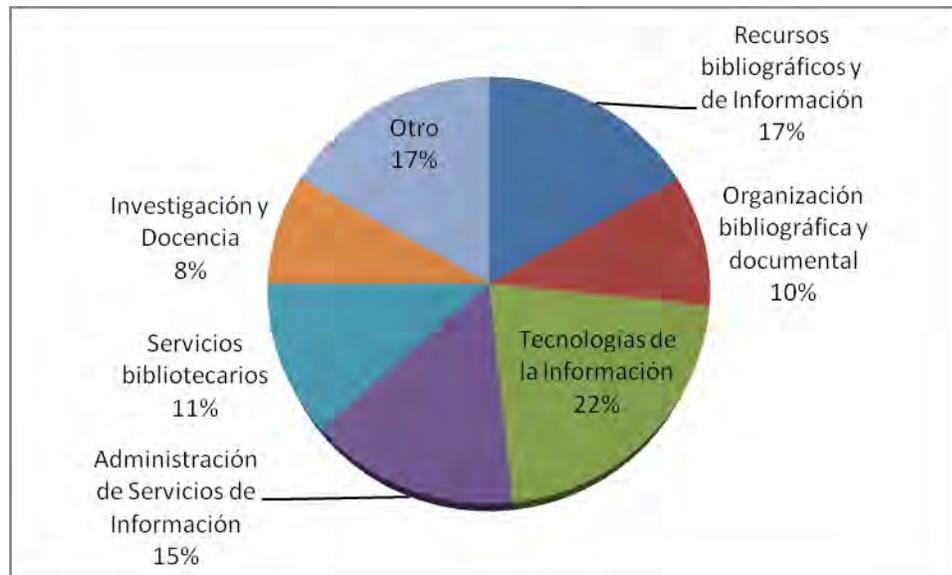
Fuente: Elaboración propia

El 70% manifiesta que han requerido de cursos adicionales para desempeñarse laboralmente, y la el 46% de los cursos tomado han sido del área de Tecnología de Información, situación que se explica desde el cambio de paradigma social con las implicaciones de las TIC; mientras que el 27% de los cursos requeridos han sido requeridos por los cambios de sistemas de catalogación como RDA.

Mientras el 27% han sido cursos de Organización bibliográfica y documental, también ha sido un área atendida con suficiencia por parte de las IES (Véase gráfica 8 porcentajes globales IES CAP. 3). Esto se explica debido a la necesidad de manejar RDA, y sistemas que implican habilidades en tecnología como algunos gestores de referencias, por ejemplo Mendeley y Zotero.

Con respecto a los últimos cursos de capacitación tomados, los del área de Tecnología de la información han sido los más recurridos, y en contraste con lo expresado de los cursos requeridos, los más tomados fueron del área de Recursos bibliográficos y del área Otros (Véase gráfica 15).

Gráfica 16. Cursos tomados



Fuente: Elaboración propia

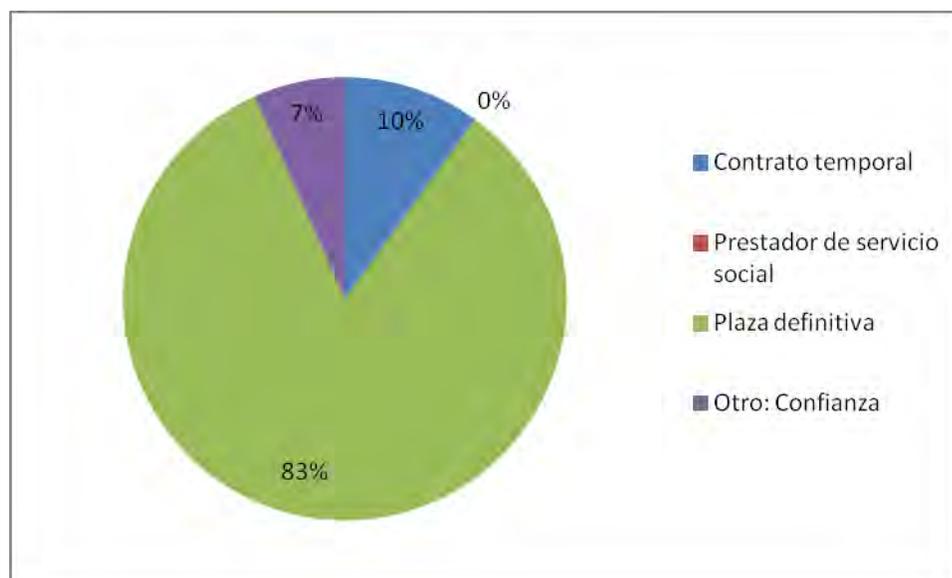
Como se observa en la gráfica los cursos han sido en su mayoría de tecnología de la información 22%, seguido de recursos bibliográficos 17% y otros 17%.

Es importante mencionar que el 27% de encuestados omitieron responder, y que en el área de Otros, se encuentran cursos de primeros auxilios, y de idiomas, que probablemente sean requeridos o sugeridos por parte de la coordinación como requisito de funcionamiento y seguridad.

Datos laborales

La condición de contratación en la Biblioteca Universitaria, revela que la mayoría de trabajadores se encuentran bajo el contrato de una plaza definitiva

Gráfica 17. Condición laboral de coordinadores

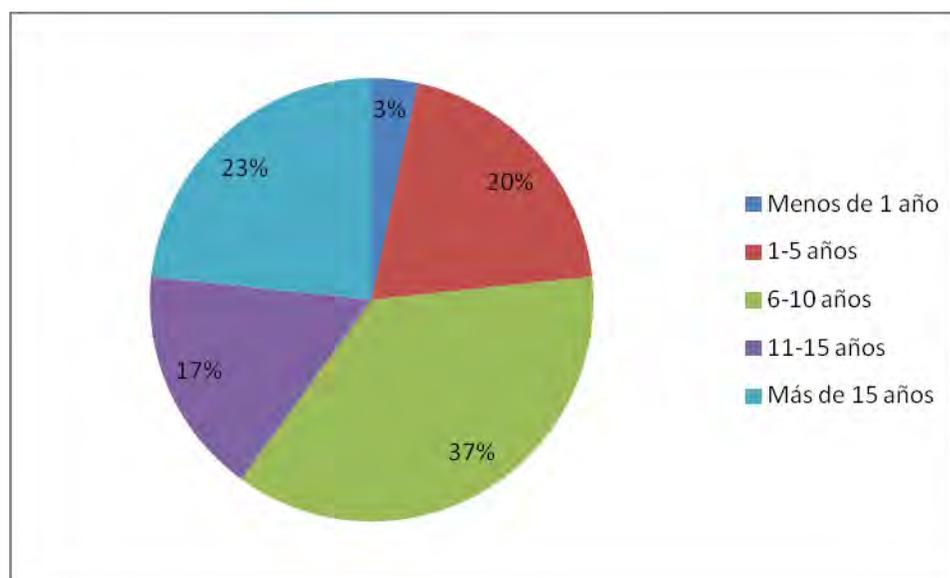


Fuente: Elaboración propia

La mayoría de la población cuenta con plaza definitiva 83%, lo cual es un dato muy positivo, debido a que la mayoría de los empleados son personas jóvenes 37% de entre 21 a 30 años (Véase gráfica 9). También refleja seguridad por mantener el puesto de trabajo, siendo deseable y un aliciente para promover la licenciatura.

Para desempeñar eficientemente las actividades correspondientes a cada área, es importante contar con personal experimentado, así como personal que tenga menos tiempo de haber egresado de la educación formal.

Gráfica 18. Tiempo desarrollando actividades en BU global



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los trabajadores tienen entre 6 a 10 años laborando, debido a que la mayoría se encuentra entre los 20-30 de edad (Véase gráfica 9).

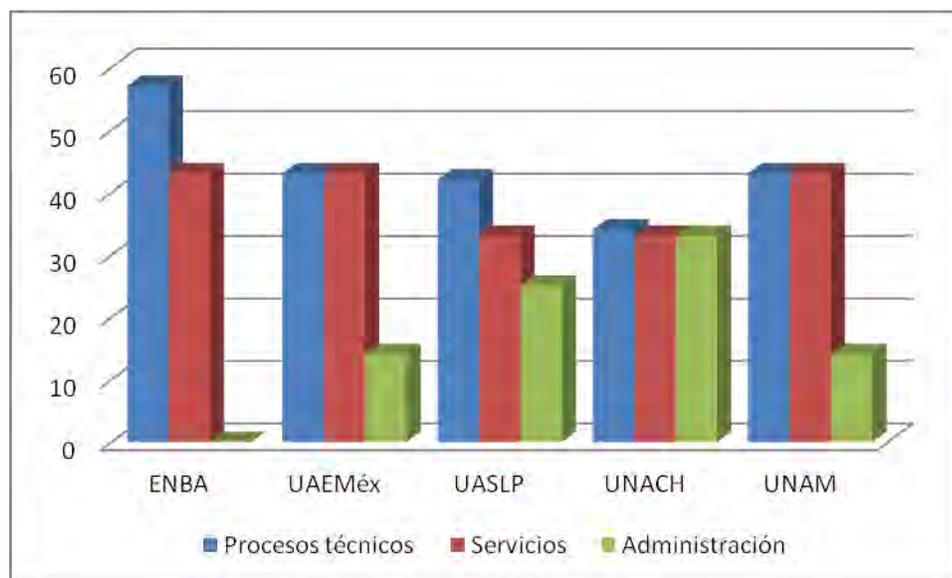
Es un dato positivo tener personal joven y experimentado. Los recursos de pasantía como mecanismo formador práctico en el nicho laboral, ha sido una estrategia muy nutricional, debido por un lado, a que permite a los recién egresados o aún estudiantes de los últimos semestres, adquirir experiencia que es solicitado por los empleadores, y a por otro, permite compartir los conocimientos profesionales recién construidos.

Actividades profesionales

Las áreas en que se divide la biblioteca, son esencialmente tres, pudiéndose subdividir a consideración de cada coordinación para atender a su comunidad de usuarios. Al retomar las tres áreas esenciales –procesos técnicos, servicios y

administración-, el instrumento revela que las áreas en las distintas bibliotecas desarrollan más actividades en procesos técnicos.

Gráfica 19. Actividades profesionales por Área de la biblioteca



Fuente: Elaboración propia

En la ENBA, no se muestra actividad en administración, debido a que no se enmarcan en estas actividades a la coordinación. En las demás bibliotecas, independiente de la coordinación que es la encargada de la administración, se realizan actividades correspondientes a esta área, revelando la importancia que tiene en la conformación curricular atender esta área.

La mayoría de los trabajadores que se encuentran realizando las mismas actividades, se centran en el área de servicios, haciendo búsqueda y recuperación de información, seguido atención a usuarios y realizando inventarios:

Tabla 7. Trabajadores que realizan las mismas actividades

Área	Actividad	Personas		%
Recursos bibliográficos y de información	Selección y adquisición de material documental	9	00	30
	Donación	8	30	27
	Realización de inventarios	17	30	57
	Evaluación de acervos	9	30	30
	Gestión de publicaciones periódicas	6	30	20
Organización bibliográfica y documental	Actualización de bibliografías	14	30	47
	Organización de publicaciones periódicas		30	30
	Catalogación y clasificación	14	30	47
	Normalización bibliográfica	7	30	23
	Edición de registros	9	30	30
	Organización de colecciones antiguas	2	30	7
	Procesos técnicos	14	30	47
Tecnologías de la Información	Administración de sistemas de automatización	6	30	20
	Digitalización de documentación	5	30	17
	Cargos remotos	4	30	13
	Mantenimiento del sitio web	3	30	10
	Administración de bases de datos	4	30	13
Administración de Servicios de Información	Control de proyectos académicos	2	30	7
	Organización de Ferias del libro	2	30	7
	Coordinación general (ejercicio presupuestal, informes, organización y supervisión del personal, planeación y desarrollo de servicios, otras actividades administrativas)	6	30	20
	Orientación de usuarios	16	30	53
	Gestión de encuadernaciones	7	30	23
	Representar a la biblioteca en cuerpos colegiados	4	30	13
	Elaboración de manuales de procedimientos	4	30	13
Servicios bibliotecarios	Análisis de citas	5	00	17
	Préstamos interbibliotecarios a domicilio	10	30	33
	Control de usuarios	11	30	37
	Servicios de consulta	14	30	47
	Búsqueda y recuperación de información	19	30	63
	Atención al usuario	18	30	60
	Visitas guiadas	15	30	50
	Evaluación de servicios	9	00	30
	DSI (difusión selectiva de la información)	6	30	20
	DHI (desarrollo de habilidades informacionales)	6	30	20
Otra Actividad		0	30	0

De las actividades profesionales realizadas por área son relevantes para poder contrastarse con la formación que se imparte en las IES, y encontramos una tendencia mayor en el área de Servicios bibliotecarios:

Las actividades realizadas por los trabajadores no se encuentran enmarcadas en una sola área de la biblioteca. Esto se ve reflejado en el hecho de que 17 personas de las 30 encuestadas se encuentran realizando inventarios.

Gráfica 20. Actividades realizadas por área de conocimiento



Fuente: Elaboración propia

Dentro de las actividades profesionales realizadas en el área de Recursos Bibliográficos que corresponde al 17% del total de actividades, destaca la Realización de inventarios 57%, Evaluación de acervos 30%, y Selección de adquisición de material documental 30%.

En el área de Organización Bibliográfica y Documental, la Actualización de Bibliografías 46%, Catalogación y Clasificación 46%, y Procesos técnicos 46% son las áreas que más personas atienden.

Del área de Tecnologías de la información, la administración de sistemas de automatización 20%, mientras que en Administración de bases de datos se tiene 13.33%, equilibrado con la digitalización digital y cargos remotos.

En Administración de Servicios de Información, la orientación a usuarios lleva el 50% de incidencia, mientras que la Organización de Ferias de libro y Control de Proyectos Académicos solo tiene el 6.66%.

En el área de Servicios bibliotecarios la Búsqueda y Recuperación de Información es una actividad realizada en un 63.33%, seguido por atención a usuarios 60%. Es de llamar la atención la baja realización (20%) de la actividad DSI (difusión selectiva de la información) y DHI (desarrollo de habilidades informacionales), dada la importancia para la biblioteca universitaria de estas actividades.

En opinión de los encuestados, para la realización de las actividades que realizan el 87% consideran necesaria la formación profesional, señalando que no bastan los conocimientos técnicos empíricos. De las respuestas obtenidas, por ser una pregunta abierta, se recuperan en los siguientes enunciados:

- Las actividades son muy especializadas.
- Sería muy difícil desempeñar la profesión, por ejemplo: cuando se realiza el proceso de catalogación descriptiva, se necesita previamente conocer las reglas de catalogación o el tipo de regla que se esté aplicando en cualquier biblioteca, para poder realizar el proceso del análisis documental.
- No son solo procesos que se aprenden y realizan empíricamente.
- Porque los usuarios son la parte más delicada e importante de la biblioteca y para poder adecuar la biblioteca a ellos es necesario profesionalizar para brindar los servicios,
- Es necesario aprender a identificar datos bibliográficos para realizar descripciones de forma correcta y completa.
- Brindar los servicios de manera profesional.
- Se requiere de la constante actualización en los servicios con los que cuenta el servicio bibliotecario.
- Es necesaria la actualización especializada.
- No cualquier persona puede realizar las actividades que uno realiza.
- Es necesario estar con actualizaciones día a día.

- Necesariamente se necesita porque se necesita desarrollar habilidades especializadas para adquirir y manejar información y esas habilidades solo se pueden adquirir en la formación profesional.
- Un bibliotecario empírico requiere de mucha capacitación extra por parte de la institución, acerca de la disciplina y uso adecuado de las fuentes de información, implementación de planes y proyectos de actividades y servicios.
- Es necesaria para poder brindar mejor calidad de atención a usuarios y hacer uso de las bases teóricas y meta-teóricas en la optimización de servicios.
- Porque se requiere mantenerse actualizados en el desarrollo de la información electrónica.

Como se ha mencionado anteriormente, cualquier actividad en cualquier disciplina requiere de constante formación y actualización; por esta razón, algunos de los comentarios apuntan a la necesidad de seguir desarrollando habilidades para adaptar su quehacer al entorno cambiante.

Considerar la formación profesional como algo necesario para desarrollar las actividades, es una apreciación positiva y consciente en el personal, debido a que las actividades sin la formación profesional, se perdería en la ejecución de actividades sin sentido contextual, y sin comprensión de la importancia que tiene su labor en función de los usuarios y de los objetivos disciplinares e institucionales.

Al analizar la formación profesional que se imparte en el área bibliotecológica y su congruencia con las actividades profesionales desarrolladas en la Biblioteca Universitaria, el 80% de los trabajadores afirma que la formación recibida y la conformación curricular de los planes y programas son congruentes con las actividades realizadas.

La edad de los trabajadores es mayoritariamente entre 21 a 30 años (Véase gráfica 9), lo que explica la congruencia que encuentran con relación a la formación y las actividades que realizan. La cercanía con los cambios tecnológicos, y el poco tiempo de haber egresado, permite que los trabajadores

jóvenes tengan un buen contraste con lo vivido en su formación, en comparación con trabajadores que tienen más tiempo de haber egresado, y teniendo menos formación transversal en las TIC.

El área de conocimiento que reforzarían los trabajadores en los planes de estudios de bibliotecología es Tecnología de la información.

Tabla 8. Área de conocimiento que reforzarían los trabajadores

IES	Organización Bibliográfica y Documental	Recursos Bibliográficos y de información	Tecnología de la información	Administración de Servicios de Información	Servicios Bibliotecarios	Investigación y Docencia en Bibliotecología
ENBA	60%	60%	60%	40%	0%	60%
UAEMéx	0%	25%	75%	0%	0%	50%
UASLP	43.75%	18.75%	68.75%	12.50%	68.75%	18.75%
UNACH	0%	0%	100%	0%	0%	100%
UNAM	20%	0%	20%	20%	0%	0%
Organización Bibliográfica y Documental		Recursos Bibliográficos y de información	Tecnología de la información	Administración de Servicios de Información	Servicios Bibliotecarios	Investigación y Docencia en Bibliotecología
Total	36.66%	23.33%	63.33%	16.66%	36.66%	30%

Fuente: Elaboración propia

Los trabajadores consideran que sería conveniente reforzar el área de Tecnología de la información 63%, así como del área de Organización Bibliográfica y Documental 36.66%, y de Servicios Bibliotecarios 36.33%.

Esta percepción es congruente con la necesidad de capacitación que manifestaron (Véase gráfica 15), pero no con los cursos tomados (Véase gráfica 16), y como se mencionó, es probable que sea debido a que los cursos son sugeridos desde la lógica empresarial (seguridad e idioma) y no desde los requerimientos que los trabajadores consideran oportunos y necesarios como el manejo de TIC y distintos softwares.

De los comentarios finales por parte de los trabajadores, hay que señalar que fueron respondidos solo por el 10%, y que entre los comentarios concatenamos de forma literal que:

- Los planes de estudio son diferentes en enfoques y también cambian de acuerdo al año del plan de estudios así como crecer en nuestro desarrollo profesional.
- Debe existir más oportunidad de participar en la investigación y docencia, para tener más elementos que nos permitan dar mejores servicios así como crecer en nuestro desarrollo profesional.
- Adaptarse a todo, la sociedad está en constante cambio, hay que crecer con ella olvidar viejos paradigmas de bibliotecas

La manifestación de la oportunidad de participar más en investigación y docencia es esencial en el crecimiento de las IES, puesto que apoya directamente los objetivos de las mismas.

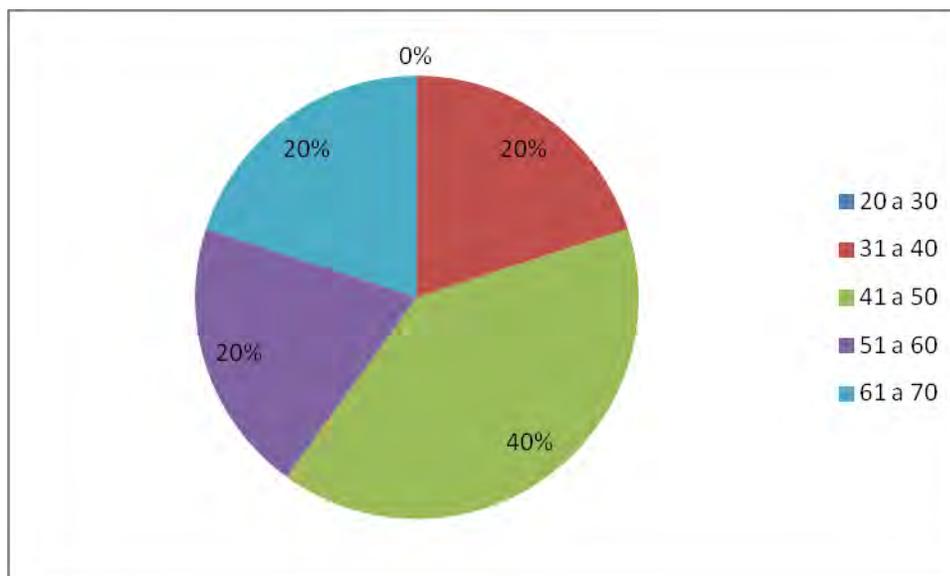
4.2.3 Opinión de coordinadores de bibliotecas universitarias

La tendencia de alumnos y egresados de las IES, ha sido mayoritariamente de mujeres, y congruente a esto, los trabajadores de las bibliotecas en su mayoría son mujeres situación que revela el instrumento aplicado a los trabajadores; sin embargo, en la coordinación de las BU, se tiene una tendencia mayor por parte del sexo masculino, debido a que ocupan el 60% de los cargos de coordinación.

Desde esta investigación no se puede comprobar si se ha mantenido esta tendencia en los cargos de coordinación, sin embargo, son aristas que quedan al descubierto para investigaciones subsecuentes.

La congruencia que tiene la edad de los trabajadores que en su mayoría son de 21 a 30 años (Véase gráfica 9), comparada con la edad de los coordinadores que predomina entre los 41 a 50 años.

Gráfica 21. Edad de los Coordinadores



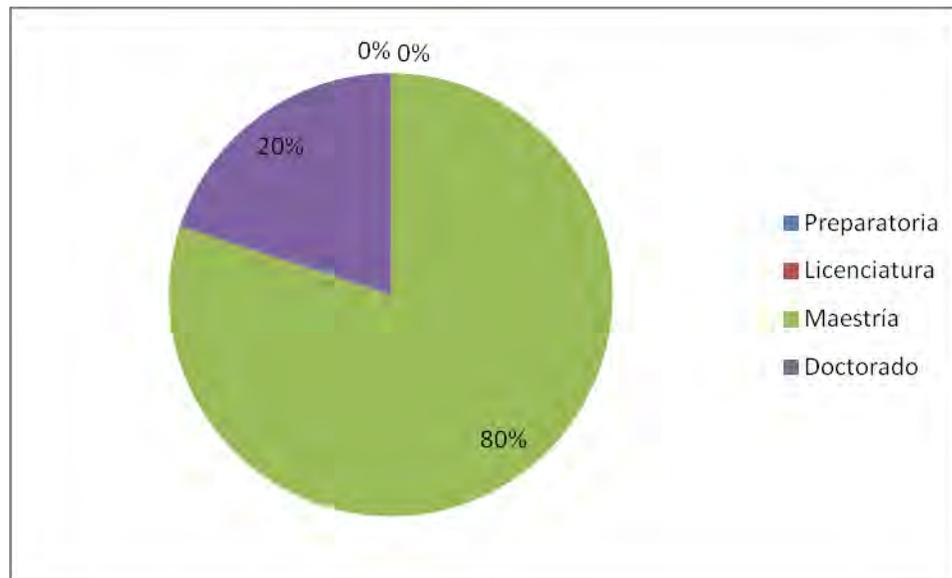
Fuente: Elaboración propia

En los años siguientes, existe una alta probabilidad de que la coordinación se mantenga cubierta por personas jóvenes y con suficiente experiencia, ya que el perfil de los posibles aspirantes tendría alrededor de 20 años de experiencia para desempeñar estas funciones.

Una tendencia percibida en la colocación laboral, es que en las bibliotecas, los puestos son ocupados por egresados de las mismas IES a la que pertenecen, y dicha tendencia aplica también en las coordinaciones, aunque solo uno pertenece a otra casa de estudios.

Como menciona la teoría de capital humano, mientras mayor formación se tenga, puede promoverse la movilidad jerárquica en los puestos de trabajo:

Gráfica 22. Grado académico de los Coordinadores



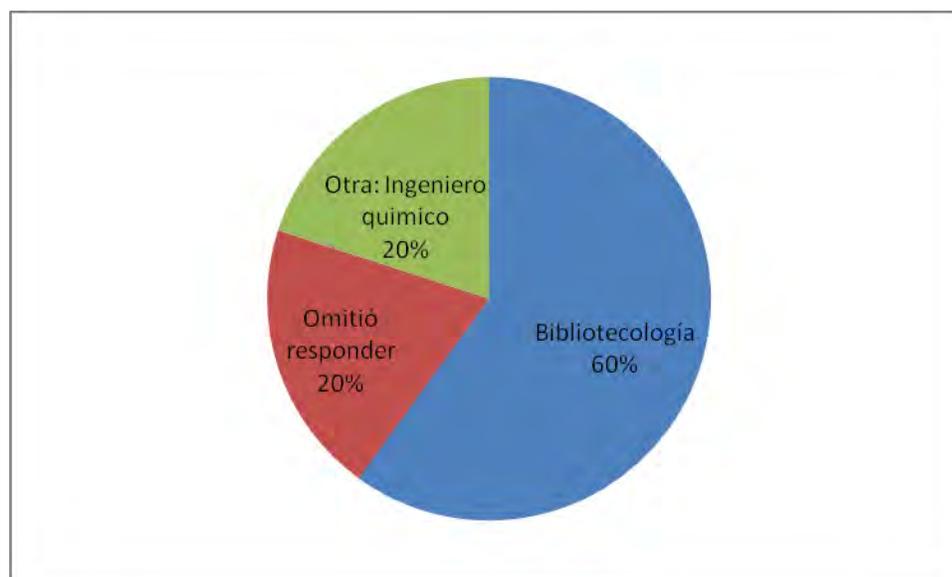
Fuente: Elaboración propia

Mientras que el 70% de los trabajadores de las bibliotecas son licenciados y el 7% cuentan con maestría y 3% doctorado, en la coordinación se tiene el 80% cubierto por maestrías y 20% doctorado. Se observa que el puesto de la coordinación no se tiene ningún licenciado.

La formación académica como inversión en capital humano se cumple como explicación y sustento teórico, ya que inversamente, las bibliotecas brindarán mejores servicios al tener profesionales mejor preparados.

La preparación para los puestos de trabajo, empero, son nichos que pueden ser cubiertos interdisciplinariamente:

Gráfica 23. Área de formación de los Coordinadores



Fuente: Elaboración propia

Los trabajadores que tienen formación de licenciatura en el área bibliotecológica, equivalen al 87%, y se encuentran desarrollando actividades propias del área (Véase gráfica 11 y tabla 7), mientras que en los coordinadores solo se tiene la certeza del 60% de formación en el área bibliotecológica.

La interdisciplina y multidisciplina han estado presentes en la profesión - historiadores, pedagogos, ingenieros, administradores- así como el advenimiento de las TIC, por lo cual, las ingenierías y áreas relacionadas con los cambios contextuales han sido cada vez más necesarias e imprescindibles en el área bibliotecológica.

Los coordinadores, al igual que los profesionales, se incorporan en la biblioteca de la institución que egresan; solo uno de los cinco coordinadores pertenece a otra casa de estudios.

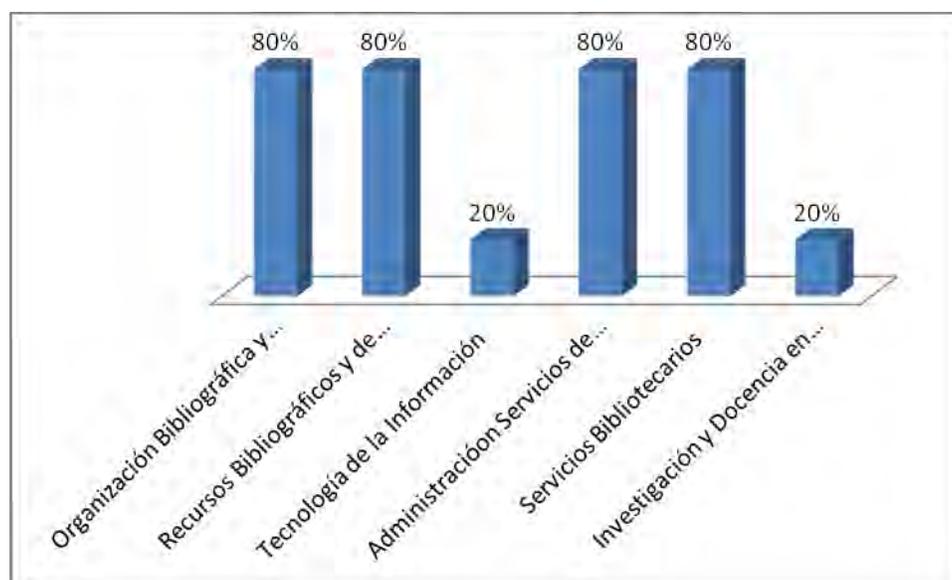
El 80% de los coordinadores considera que la formación profesional recibida fue la adecuada para realizar las actividades que realiza. Este porcentaje es esperado, debido a que cuentan con posgrados, desde los cuales se especializan en conocimientos disciplinares, además de que siempre se requieren

cursos periféricos a la formación, debido a la amplitud de los campos de especialización y que siempre se tendrá un rezago en la construcción curricular con respecto a la realidad de mercado.

En opinión del 60% de los coordinadores, consideran que para la concreción curricular en su formación, sí fueron consideradas las actividades del mercado, y un 40% considera que no fue así, debido a que respondían a otra realidad de mercado y han tenido necesidad de actualizarse.

Las áreas de formación que consideran que tuvieron mayor formación se representa de la siguiente manera:

Gráfica 24. Área donde se considera que recibió mayor formación



Fuente: Elaboración propia

Resulta interesante el hecho de que las conformaciones curriculares han atendido con suficiencia las áreas de Investigación y docencia, y desde la perspectiva administrativa no se considere así, siendo la misma percepción en los trabajadores.

Todos los coordinadores consideran que tuvieron necesidad de formación adicional para desarrollarse en su área, y los cursos tomados se encuentran en el área de Tecnologías de Información

Gráfica 25. Cursos de formación adicional de los Coordinadores



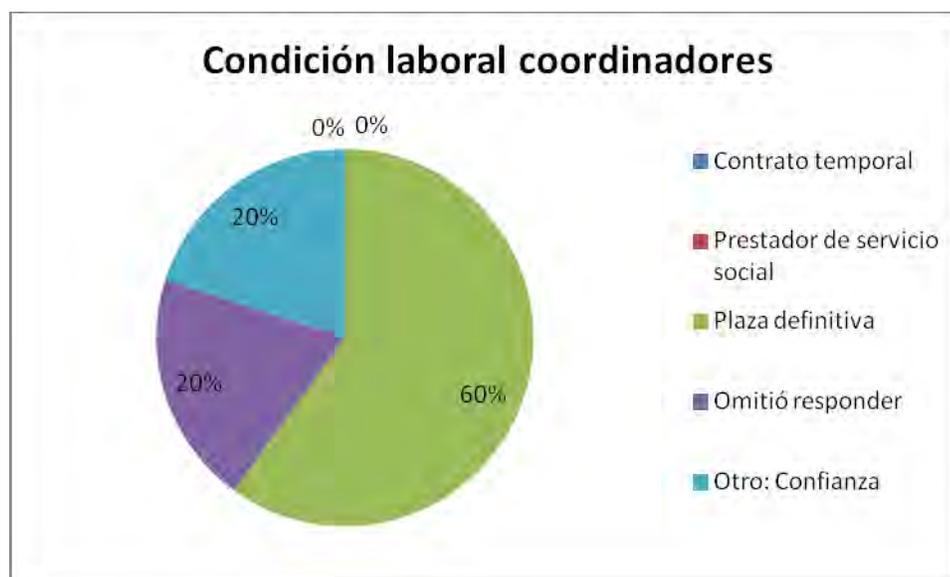
Fuente: Elaboración propia

Donde el 46% de los cursos han sido de administración y el 20% de tecnología e investigación y docencia. Es baja la actualización o capacitación que han cursado en las otras áreas debido a las funciones que cumplen.

Datos laborales

Como información pertinente y relevante para la promoción de la profesión, al igual que con los trabajadores, donde se tiene el 83% con plazas definitivas, los coordinadores marcan 60% en esta condición laboral:

Gráfica 26. Condición laboral de los Coordinadores



Fuente: Elaboración propia

Es alentador para la profesión tener en bibliotecas universitarias mercado de trabajo con características estadísticas que dan perspectiva de seguridad de permanencia en el puesto laboral.

El 100% de los coordinadores llevan más de 15 años desempeñándose en bibliotecas universitarias. En contraste con las edades de los trabajadores, hay concordancia entre el tiempo de desarrollo de actividades y las posibilidades de ascenso, mediante inversión en capital.

Las características de organización de las BU, está sustentada en estructuras centralizadas, en donde la biblioteca responde a un subsistema que centraliza los procesos técnicos, además de tener ventajas en el impacto y en la repartición de recursos.

Las bibliotecas analizadas dependen de:

- Subdirección de servicios bibliotecarios y archivísticos
- Subdirección Académica
- Del Sistema de Bibliotecas
- La secretaria académica
- Secretaria Académica

La organización centralizada en las bibliotecas universitarias, tienen mayor impacto en la comunidad a la que atienden.

Los puestos de trabajo correspondientes a la coordinación en la investigación, indica que los cargos son de: Subdirector(a) de servicios bibliotecarios y archivísticos; coordinador(a) de biblioteca; director(a) de Centro de Información; y que indistintamente del nombre del cargo, realizan las actividades contempladas por el CNB.

Las personas que laboran en cada las bibliotecas, aunque se encuentran asignados a un departamento específico que esencialmente puede ser de servicios, de organización o de administración, pueden realizar actividades en distintas áreas con tareas variadas.

La riqueza en la formación posibilita la flexibilidad en los trabajadores, así como de su capacidad de adaptación en función de su contexto.

Las personas destinadas a cada área de actividades realizadas, se observan en la tabla 9:

Tabla 9. Ocupación de trabajadores por actividad

Área	Actividad	Personas	%
Recursos bibliográficos	Selección y adquisición de material documental	6/38	16
	Donación	4/38	11
	Realización de inventarios	33/38	87
	Evaluación de acervos	8/38	21
	Gestión de publicaciones periódicas	5/38	13
Organización Bibliográfica y documental	Actualización de bibliografías	5/38	13
	Organización de publicaciones periódicas	8/38	21
	Catalogación y clasificación	15/38	39
	Normalización bibliográfica	3/38	8
	Edición de registros	6/38	16
	Organización de colecciones antiguas	4/38	11
	Procesos técnicos	7/38	18
Tecnologías de la información	Administración de sistemas de automatización	5/38	13
	Digitalización de documentos	3/38	8
	Cargos remotos	3/38	8
	Mantenimiento de sitio Web	3/38	8
	Administración de base de datos	3/38	8
Administración de Servicios de Información	Control de proyectos académicos	3/38	8
	Organización de Ferias del libro	2/38	5
	Coordinación general (ejercicio presupuestal, informes, organización y supervisión del personal, planeación y desarrollo de servicios, otras actividades administrativas)	6/38	16
	Orientación de usuarios	21/38	55
	Gestión de encuadernaciones	5/38	13
	Representar a la biblioteca en cuerpos colegiados	4/38	11
	Elaboración de manuales de procedimientos	5/38	13
Servicios bibliotecarios	Análisis de citas	1/38	3
	Préstamo interbibliotecarios y a domicilio	9/38	24
	Control de usuarios	7/38	18
	Servicio de consulta	6/38	16
	Búsqueda y recuperación de información	9/38	24
	Atención a usuarios	18/38	47
	Visitas guiadas	16/38	42
	Evaluación de servicios	4/38	11
	DSI (difusión selectiva de la información)	4/38	11
	DHI (desarrollo de habilidades informacionales)	6/38	16
Otra Actividad	Elaborar Cursos de inducción a la biblioteca	3/38	8
	Elaborar cursos de capacitación		

Fuente: Elaboración propia

La mayor ocupación de recursos humanos es captada para la realización de inventarios (87%), siendo la actividad más realizada de Recursos bibliográficos y la actividad más realizada en la biblioteca, así como Orientación a usuarios (55%) del área Administración de servicios de información.

Gráfica 27. Ocupación de trabajadores por área



Fuente: Elaboración propia

El área de Servicios bibliotecarios es donde más profesionales realizan actividades, y como se ha mencionado, los profesionales aunque se encuentren asignados a un área, cubren también otras actividades de otras áreas dentro de la biblioteca.

En el área de Otros, los coordinadores manifiestan que hay que hacer actividades relacionadas con la docencia, capacitación, y de inducción a la biblioteca.

Por un lado, los coordinadores tienen asignados personal para atender dichas áreas, mientras que las actividades que ellos realizan en su nicho son:

- Asegurar del buen funcionamiento de la biblioteca y de los archivos.
- Atender oportuna y eficientemente las solicitudes de recursos de información que la comunidad universitaria requiera para cumplir con los objetivos de formación, investigación y fomento a la cultura.
- Promover el uso del acervo bibliográfico con que cuenta la Universidad para la generación de conocimiento.
- Dar mantenimiento para la preservación de los documentos, de manera que permitan alargar su vida útil
- Fomentar el desarrollo sostenido de los acervos a través de proyectos concretos de selección, evaluación, adquisición, descarte e inventarios de las diferentes colecciones.
- Ofrecer servicios de información que cubran las necesidades de la comunidad universitaria, alineados a los modelos educativos que la Institución promueve.
- Facilitar el acceso, búsqueda y recuperación a los documentos digitales de recursos suscritos y no suscritos por la Institución, así como los seleccionados por su valor académico disponibles en internet.
- Proporcionar espacios vanguardistas acordes a las diferentes formas de estudio y aprendizaje de la comunidad
- Coadyuvar al proceso de aprendizaje y auto aprendizaje, a través del desarrollo de habilidades informativas.
- Promover la interacción dinámica y participativa entre la unidad de información y el usuario
- Capacitar y actualizar al personal involucrado para el mejor desempeño de sus funciones.
- Contar con una comunicación efectiva y eficiente hacia el usuario y al interior de la organización.
- Participar en el proceso de evaluación y certificación de la oferta educativa.
- Gestionar y administrar los recursos económicos, de infraestructura y humanos.
- Generar y participar en convenios de colaboración que favorezcan los servicios de información ofertados.

Lo cual puede visualizarse de una mejor forma en la Tabla 10:

Tabla 10. Actividades realizadas por Coordinadores

1	Convenios, compra, canje, organización técnica, revisión de registros bibliográficos, planeas anuales de trabajo para la biblioteca y el archivo, participación en comités para la organización de eventos, brindar asesoría externa a instituciones que lo soliciten, visitas guiadas, formación de usuarios, organización de los archivos de las diferentes áreas, supervisar transferencias, desarrollar planes de trabajo relacionados con los archivos, participar en reuniones del comité interno archivos como secretario técnico, capacitar al personal, impartir clases.
2	Establecer y mantener relaciones con personal y con otras bibliotecas, representar a la biblioteca en órganos colegiados (consejo académico, de gobierno y comité de biblioteca), participar en elaboración de proyectos y presupuestos institucionales, gestionar recursos, gestionar cursos de capacitación del personal y otras relacionadas con la función
3	En apoyar las funciones sustantivas de la Universidad a través de la administración de recursos y servicios de información vanguardistas e innovadores, que faciliten el desarrollo de habilidades de información dentro del nuevo modelo educativo basado en el aprendizaje
4	Coordinador, docente, gestor y administrador.
5	Supervisión, planeación, ejecución y central

Todas las actividades son del área de Administración de servicios de información e implican conocimientos amplios en el área de Investigación y docencia. El área Investigación y docencia tiene cobertura del 25% (Véase gráfica 8) en la tendencia educativa global, siendo una cobertura amplia en los planes de estudio. La necesidad de formación en Investigación y docencia, es indispensable para las actividades de Administración de servicios de información, generando una vinculación con las actividades realización en dicha área debido a que el área de Investigación es soporte de las actividades de los coordinadores.

Todos los coordinadores coinciden en la necesidad de haber recibido formación profesional para realizar sus actividades, porque consideran que:

- Es necesario tener los conocimientos para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas
- Por la naturaleza de las funciones de una biblioteca de educación superior
- Porqué lo requieren
- Son actividades profesionales de la bibliotecología que necesariamente requieren de una formación disciplinar: bases teóricas metodológicas, experiencia profesional en cada una de las actividades que se realizan en una biblioteca o centro de información, o bien en los procesos de enseñanza aprendizaje (docencia).
- Se requiere conocimiento de las actividades que se llevaron a cabo en la biblioteca

La perspectiva que los coordinadores tienen se ha gestado desde la inversión en formación que ellos hicieron, dado que todos cuentan con posgrado.

El 100% coincide en que la educación impartida en las IES es congruente con las actividades desarrolladas en la biblioteca universitaria, sobreentendiendo que están satisfechos con el desempeño por parte de los profesionales que laboran en las bibliotecas.

Solo el 60% de los coordinadores emitió comentarios, y consideran que es necesaria la promoción de la profesión, y que este tipo de estudios enriquecen más aún la formación bibliotecológica que se dan en nuestras escuelas del país, permitiendo tener conciencia de los procesos de formación curricular vinculados con el campo laboral de los egresados. También ayuda a Identificar fortalezas y debilidades en aras de mejorar el mercado de trabajo analizado.

4.2.3 Formación para el desempeño dentro de Bibliotecas Universitarias

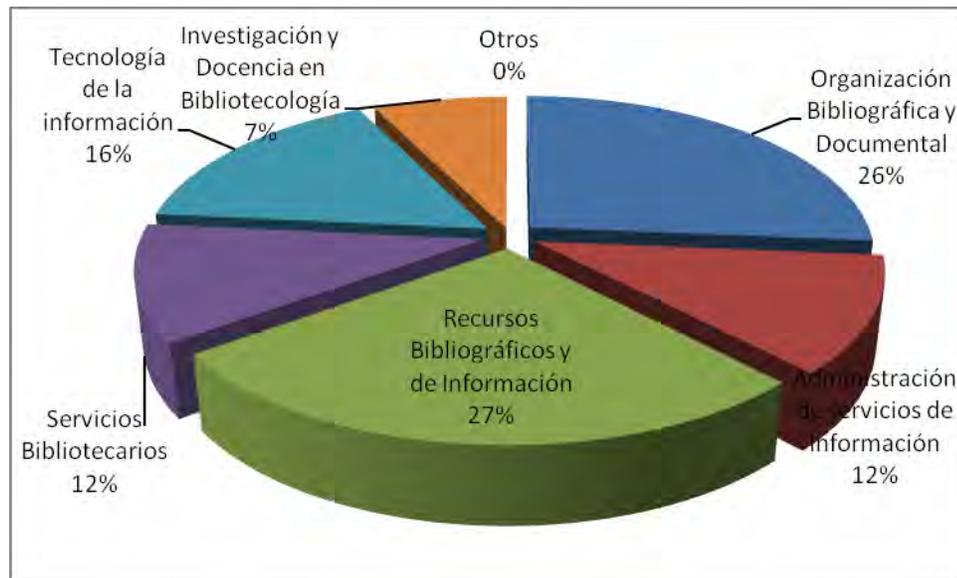
Para el análisis se tomaron en cuenta las asignaturas que inciden en la formación para el mercado de trabajo en BU, realizando un análisis minucioso de los contenidos por cada programa de asignatura obligatoria y discriminando aquellas que no impactan directamente en el desarrollo de actividades profesionales; se discriminaron también las asignaturas optativas debido a que éstas pueden cambiar de un curso a otro y no podrían permanecer como una tendencia en la programación curricular de esta investigación. Se presenta el análisis por IES para mostrar la congruencia interna, y se analiza la congruencia externa retomando el objetivo de la licenciatura así como el perfil de egreso, retomando solo las características del profesional en su desarrollo en BU.

ENBA- 2000 *Licenciatura en Biblioteconomía*

El plan se encuentra constituido por 48 asignaturas. El total de créditos son 390.

Total de créditos que sustentan las actividades en BU son 244, los cuales equivalen al 78% del total de créditos (390) en asignaturas obligatorias.

Gráfica 28. Formación para BU en ENBA



Fuente: Elaboración propia

Se observa una tendencia marcada en el área de Recursos Bibliográficos 27%, seguida de Organización Bibliográfica, donde resalta como área con menor porcentaje el área de Investigación y Docencia, que comparativamente con los créditos del plan tiene mayor peso curricular por encima de las áreas de Administración, Tecnología y Servicios. Lo anterior significa que la ENBA está preparando a los profesionales para desarrollarse en las bibliotecas universitarias con mayores conocimientos y habilidades sobre Recursos Bibliográficos.

Tabla 11. Objetivo y perfil de egreso para BU ENBA-2000

Objetivo	Perfil de Egreso
<p>Formar profesionales asociados en biblioteconomía capaces de desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes, para desempeñarse en las tareas técnicas del desarrollo de colecciones, de la organización de material documental, y de los servicios, utilizando para ellos los recursos tecnológicos, a fin de entender las necesidades de información de los diversos sectores de la sociedad mexicana que la actualidad requiere</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplica los fundamentos, principios, métodos y técnicas de la biblioteconomía en el desarrollo de colecciones, la organización técnica y los servicios. ● Realiza tareas profesionales relativas a la adquisición, control y registro del acervo documental y sus catálogos, así como a la obtención, sistematización y difusión de fuentes de selección y adquisición; al procesamiento técnico de los materiales documentales, al control, al mantenimiento, la conservación y restauración del acervo documental y a los catálogos internos y al público; a la oferta de los servicios de orientación a usuarios y los servicios al público. ● Aplica en su desempeño profesional la normatividad y legislación correspondiente. ● Participa en programas de desarrollo de personal y de formación de usuarios. ● Utiliza las tecnologías de la automatización y de las telecomunicaciones en su desempeño profesional. ● Realiza investigación teórica o aplicada sobre su práctica profesional para mejorar los servicios que se ofrecen a los usuarios y elabora documentos con fines de publicación o presentación en foros profesionales nacionales o internacionales.

Fuente: Elaboración propia con base en Plan ENBA 2000

El objetivo manifestado por ENBA es enunciado desde la búsqueda del profesional con suficiencia en las áreas de Organización bibliográfica y documental, cubierta por el plan de estudios en un 26%; Recursos bibliográficos 27% y Servicios bibliotecarios 12% apoyados por conocimientos tecnológicos 16%, lo que permite una formación integral en su tendencia curricular en dichas áreas, mientras que el perfil de egreso coincide en señalar las actividades de dichas áreas.

Se hace mención en el último punto del perfil de egreso a la realización de investigación teórica o aplicada sobre la práctica profesional para mejorar los servicios que se ofrecen. Este punto del perfil, sugiere que en los contenidos del plan, se debe contemplar con suficiencia el área de Investigación y docencia.

En el análisis de formación para BU, revela congruencia interna con respecto a las áreas atendidas y las características del egresado. La cobertura del

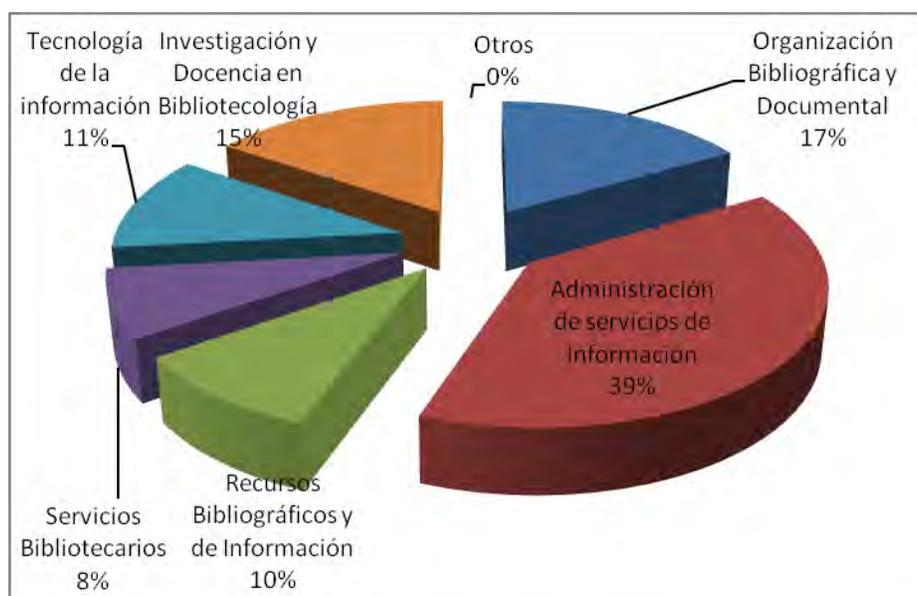
Plan para actividades es del 78%, siendo un porcentaje alto, por lo cual permite que de forma muy suficiente se incorpore el egresado en BU.

UACH- 2013 Licenciatura en Ciencias de la Información

El Plan está conformado por 54 materias. El total de créditos son 323.

El total de créditos que sustentan las actividades en BU son 187, los cuales equivalen al 70% del total de créditos en asignaturas obligatorias (268) en asignaturas obligatorias.

Gráfica 29. Formación para BU en UACH



Fuente: Elaboración propia

El área de Administración de servicios de Información tiene una tendencia marcada y elevada de 39% en los contenidos, seguida de la formación en Organización Bibliográfica 17%, mientras que el área de Servicios Bibliotecarios es el área con menor número de créditos con 8% de incidencia.

Tabla 12. Objetivo y perfil de egreso para BU UACH-2013

Objetivo	Perfil de Egreso
No se tuvo acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> ● Procesa documentos en todos sus formatos a través de la catalogación, clasificación, indización y resumen de los mismos. ● Diseña, desarrolla y evalúa centros y servicios de información en diferentes modalidades para diversas áreas del conocimiento aplicando las bases de la administración general. ● Desarrolla a través del procesamiento de información, la estructura de diversos productos y servicios documentales y de información, mismos que contribuirán en programas de capacitación y de enseñanza, de diseminación de información, de documentación organizacional, de comunicación institucional y de investigación y desarrollo, a través del uso de medios impresos y electrónicos. ● Contribuye en la creación, difusión, análisis y conservación de documentos diversos, correlacionándolos con su contexto cultural, social, histórico y legal de acuerdo a las necesidades de usuarios específicos.

Fuente: Elaboración propia CON BASE EN Plan UACH 2013

El perfil manifiesta actividades marcadas de Organización bibliográfica y documental, y es atendido curricularmente con el 17% de créditos; Administración de Servicios de información con 39%, y de Investigación y Docencia con 15%.

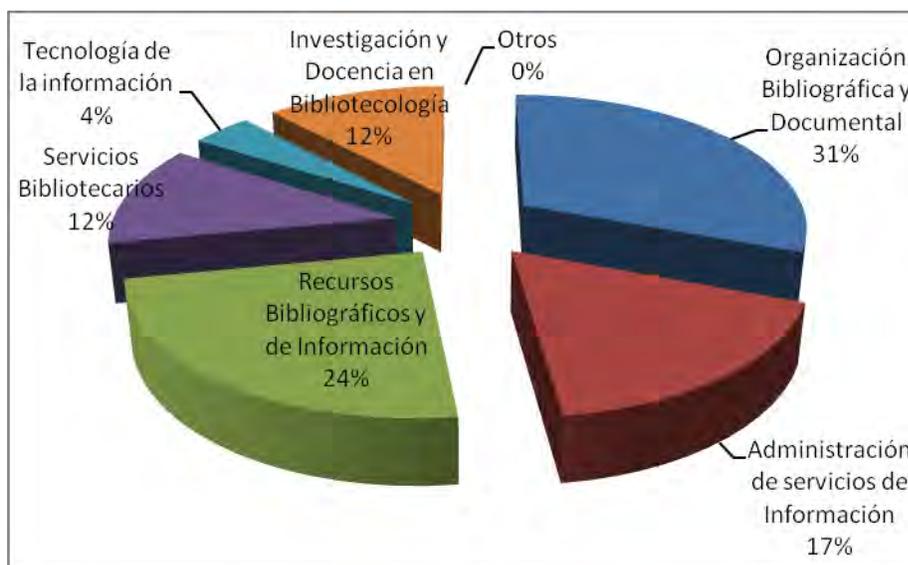
De forma general, se puede afirmar que es congruente el perfil de egreso con la programación curricular, atendiendo la formación para bibliotecas universitarias en un 70%.

UAEMéx- 2015 Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.

El Plan está conformado por 51 unidades de aprendizaje. El total de créditos son 378.

El total de créditos que sustentan las actividades en BU son 150, los cuales equivalen al 48% del total de créditos en asignaturas obligatorias (310) en asignaturas obligatorias.

Gráfica 30. Formación para BU en UAEMéx



Fuente: Elaboración propia

El área con mayor número de créditos de formación para bibliotecas universitarias es Organización Bibliográfica, seguida de Recursos Bibliográficos con 24%. El área con menos incidencia es Tecnología de información con 4%.

Tabla 13. Objetivo y perfil de egreso para BU UAEMéx-2015

Objetivo	Perfil de Egreso
<p>Formar profesionales altamente competitivos cuyo conocimiento y aplicación de técnicas documentales apoyadas con elementos tecnológicos agilice los procesos relativos a la identificación, organización, procesamiento, análisis, sistematización, recuperación, resguardo, uso, preservación y difusión de la información documental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valorar el tipo de herramientas necesarias a utilizar para el procesamiento de los documentos en los ámbitos bibliotecológico, archivístico y documental. ● Diseñar sistemas de recuperación y servicios de información de acuerdo con necesidades particulares demandadas. ● Aplicar las técnicas, procedimientos y métodos necesarios en la formación, capacitación, actualización y profesionalización de estudiantes interesados en el aprendizaje de las Ciencias de la Información Documental. ● Administrar las unidades documentales a su cargo. ● Evaluar las tecnologías de Información y de las comunicaciones

Fuente: Elaboración propia con base en Plan UAEMéx 2015

El objetivo de UAEMéx, deja en manifiesto la necesidad de formar profesionales con conocimientos y habilidades en Tecnologías de la información, y es atendido este enunciado por el 4% de créditos. Este rasgo no permite la congruencia interna pretendida en los planes de estudio. Para poder desempeñar actividades concernientes a áreas de Organización bibliográfica y documental, se atiende con el 31%, siendo un porcentaje alto y conveniente; y Administración de Servicios de información que enuncia desde varias especificaciones, lo atiende con 17%, Recursos bibliográficos 24% y de Investigación y Docencia 12%. Los créditos que forman al profesional para BU abarcan el 48% del currículum.

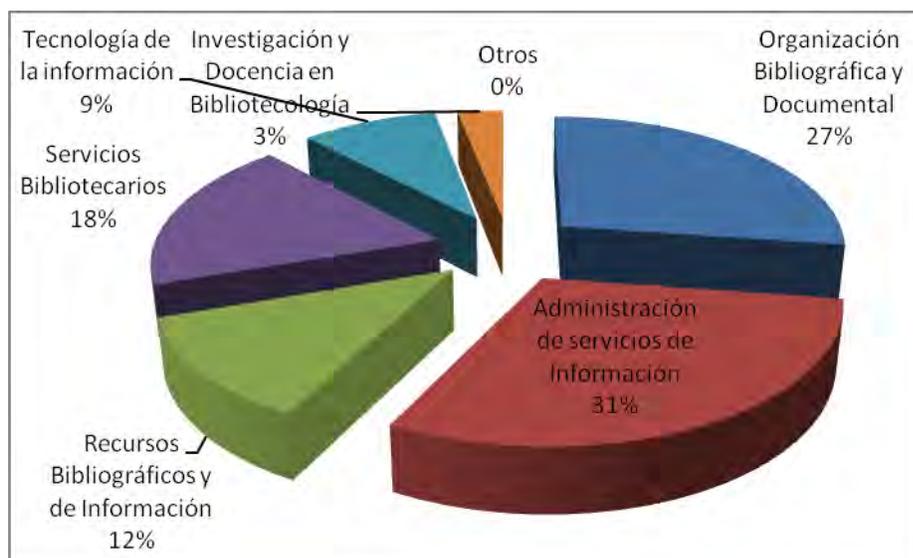
Es necesario aclarar que 48% de la totalidad del plan de la UAEMEX, para atender un nicho laboral es un porcentaje alto, debido a que la mitad de la licenciatura para desempeñarse una tipología de biblioteca es buena y además, considerando que en esta Universidad el plan de estudio pretende formar en tres ámbitos: documentación, bibliotecología y Archivología.

UASLP- 2014 Licenciatura en Gestión de la Información

El Plan está conformado por 54 asignaturas. El total de créditos son 358.

El total de créditos que sustentan las actividades en BU son 231, los cuales equivalen al 79% del total de créditos en asignaturas obligatorias (294) en asignaturas obligatorias.

Gráfica 31. Formación para BU en UASLP



Fuente: Elaboración propia

La tendencia más marcada en la formación que apoya las actividades está en el área de Administración de servicios de Información 31%, y las de menor frecuencia son Investigación y Docencia 3%, y de Tecnología de la Información 9%.

El área donde se muestra mayor diferencia es en Investigación y Docencia 3%, mientras que en las demás áreas, es relativo el cambio de la tendencia curricular, además de tener la desaparición de incidencia en el área de Otros.

Tabla 14. Objetivo y perfil de egreso para BU UASLP-2014

Objetivo	Perfil de Egreso
Es el profesional capaz de desarrollar, administrar, organizar, sistematizar, gestionar, y difundir la información a los usuarios por tipo de institución.	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear, Implementar y difundir servicios y productos de información de calidad, acorde a las demandas de las distintas comunidades de usuarios. ● Aplicar el proceso administrativo para optimizar los recursos en las organizaciones, para atender las necesidades sociales. ● Identificar, evaluar y emplear de manera eficiente las herramientas tecnológicas para la gestión de información en las instituciones afines a su ejercicio profesional. ● Implementar de manera eficiente los procesos y técnicas para la organización, control y recuperación de los recursos documentales, aplicando la normativa pertinente en las organizaciones. ● Distinguir y promover de manera pertinente, el valor patrimonial de los documentos con fines de protección conservación y difusión en los ámbitos socio-culturales. ● Identificar el marco normativo que regula los procesos de acceso, recuperación y transferencia de la información documental en las organizaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en Plan UASLP 2014

El Perfil de egreso no se encuentra enunciado de la forma aquí presentada, debido a que la planeación curricular se explica en término de competencias profesionales del egresado y genéricas. Las características del egresado son extraídas de la enunciación de las competencias profesionales.

Las actividades expresadas que corresponden al objetivo y el perfil de egreso incluyen casi todas las áreas, solamente no enuncian actividades el área en Tecnologías de la información. Las actividades correspondientes a Organización bibliográfica y documental, son cubiertas por el 27% de créditos; Recursos bibliográficos por el 12% y donde el área de Administración de Servicios de información requiere mayor formación por las actividades enunciadas 31%.

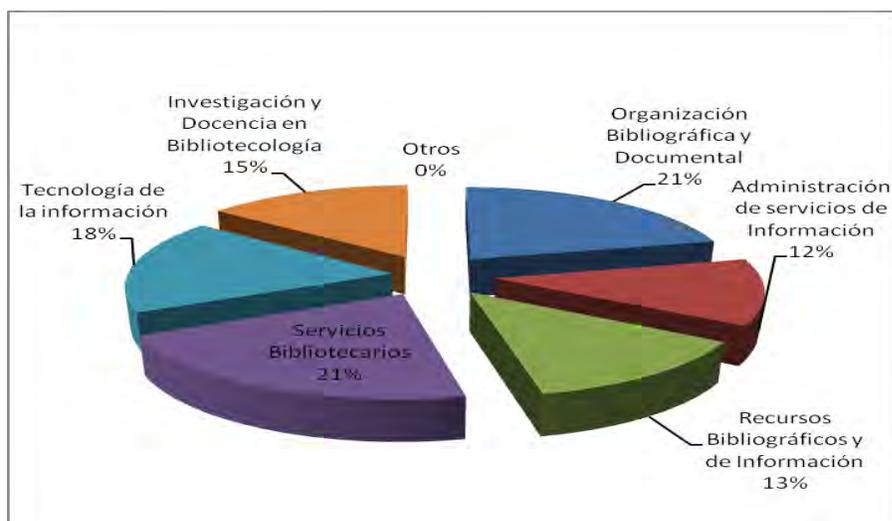
Se logra construir la congruencia interna, abarcando en un 79% las actividades realizadas en BU.

UNACH- 2007 Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información.

El Plan está conformado por 53 unidades académicas. El total de créditos son 434.

El total de créditos que sustentan las actividades en BU son 262, los cuales equivalen al 71% del total de créditos en asignaturas obligatorias (369) en asignaturas obligatorias.

Gráfica 32. Formación para BU en UNACH



Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que el área de Servicios Bibliotecarios y Organización Documental tienen 21%, con relativa cercanía con las demás áreas. El área de Tecnología tiene 18% de incidencia, lo que favorece el equilibrio en el balance curricular.

Tabla 15. Objetivo y perfil de egreso para BU UNACH-2007

Objetivo	Perfil de Egreso
<ul style="list-style-type: none"> Formar profesionales autogestivos, creativos y emprendedores con visión humanística, que mediante la Ciencia Bibliotecológica, sean capaces de satisfacer las necesidades de información, gestión de servicios y sistemas de información conocimiento que requieran los diversos sectores de la sociedad. <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar servicios y sistemas de información-conocimiento aplicando estándares de calidad basados en normas internacionales para fortalecer la competitividad y la toma de decisiones. Garantizar el vínculo usuario-información a través de programas que desarrollen habilidades informativas en el uso inteligente de la información, para la toma de decisiones y la resolución de problemas. Organizar los recursos de información, de acuerdo con normas y sistemas internacionales, aplicando las nuevas tecnologías de información y comunicación Actuar con responsabilidad y compromiso social en el ejercicio profesional, acorde a los principios deontológicos de la disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> Posee competencias genéricas y específicas para el ejercicio en la gestión de servicios y de sistemas de información y conocimiento. Capaz de implementar programas para el desarrollo de habilidades informativas. Cuenta además con conocimientos y habilidades para organizar recursos documentales de acuerdo a normas y sistemas internacionales, así como para la preservación, conservación y rescate del patrimonio documental, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con base en Plan UNACH 2007

En el objetivo, enmarca conocimientos relativos a las áreas de Organización bibliográfica y documental y es cubierta por 21% de los créditos obligatorios, Recursos bibliográficos 13% y de Investigación y docencia cubiertas por 15%; el área de Administración es cubierta por el 12%, mientras que el área de Investigación y Docencia requerida lo atiende con 15%.

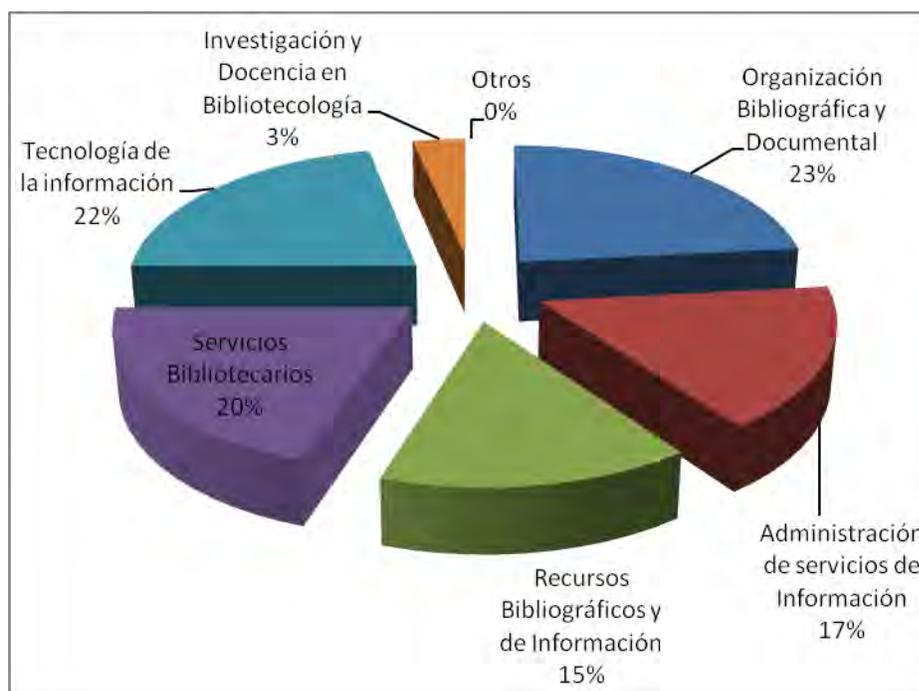
Se puede cubrir las actividades en bibliotecas universitarias en un 71%, siendo un porcentaje alto, además de construir la congruencia interna estimada.

UNAM- 2013 Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información

El plan se encuentra constituido por 52 asignaturas, y con un total de 368 créditos.

El total de créditos que sustentan las actividades en BU son 240, los cuales equivalen al 72% del total de créditos en asignaturas obligatorias (332) en asignaturas obligatorias.

Gráfica 33. Formación para BU en UNAM



Fuente: Elaboración propia

El área con mayor carga de créditos es Organización Documental 23%, seguida por Tecnología de la Información 22% y Servicios Bibliotecarios con 20%. Esto en contraste con las demás áreas muestra un balance equilibrado y con una incidencia baja en Investigación y Docencia con 3%, lo cual es un dato importante rescatar, debido a que en esta área se contemplan actividades que impactan en servicios (DHI) y en administración (elaboración de cursos y distintos programas).

Tabla 16. Objetivo y perfil de egreso para BU UNAM-2013

Objetivo	Perfil de Egreso
<p>El objetivo de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información es formar profesionales integrales y actualizados, con sólidas bases para administrar, organizar, difundir y recuperar la información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad nacional e internacional, y, con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo de dicha sociedad.</p> <p><i>Objetivos específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los principios, normas y sistemas para la organización bibliográfica y documental que serán aplicados en la organización de la información. ● Diseñar los servicios bibliotecarios y de información con relación a las demandas de la sociedad. ● Administrar los diversos tipos de bibliotecas, unidades y sistemas de información para posicionarlos a la vanguardia profesional. ● Aplicar la tecnología disponible para la organización de la información documental, así como para la prestación de servicios bibliotecarios y de información. 	<p>El egresado de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información es el profesional reflexivo, analítico y crítico, capaz de administrar, organizar, difundir y recuperar la información, así como de promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad nacional e internacional.</p> <p><i>Conocimientos sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las teorías vinculadas con el estudio cultural, social, político y económico de la población real y potencial, de los diferentes usuarios, de los recursos y de servicios documentales. ● Las teorías y los principios relacionados con los marcos tradicionales y emergentes de la producción y difusión de la información, el desarrollo de colecciones y la selección de materiales documentales. ● Los referentes teóricos y metodológicos indispensables para la gestión de los procesos y servicios de información en cualquier unidad y sistema de información. ● La generación, producción, tratamiento, distribución y comercialización de los materiales documentales en sus diversas formas. ● La gestión de sistemas automatizados para la automatización de unidades de información. ● Los principios teóricos, métodos, técnicas y medios apropiados para la formación de usuarios y la formación de personal. ● La legislación bibliotecaria nacional e internacional, derechos de autor y a la información. ● Los principios teóricos, métodos, técnicas y medios apropiados para llevar a cabo proyectos de gestión de unidades de información. <p><i>Habilidades para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar, adquirir y organizar la información y los documentos pertinentes y relevantes, para que las unidades de información respondan a sus comunidades. ● Realizar investigación aplicada que permita dar solución a los problemas de la sociedad. ● Preparar programas y actividades relacionados con la formación de usuarios y de recursos humanos profesionales y no profesionales. ● Aplicar las tecnologías de computación a procesos y servicios bibliotecarios y de información. ● Elaborar, interpretar y aplicar políticas y

	<p>procedimientos requeridos para el funcionamiento adecuado de las unidades de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar y aplicar las leyes, reglamentos y normas vinculadas con las relaciones laborales propias del entorno bibliotecario. ● Elaborar interpretar y aplicar los análisis de costos y presupuestos que permitan fundamentar las asignaciones a las unidades de información.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con base en Plan UNAM 20013

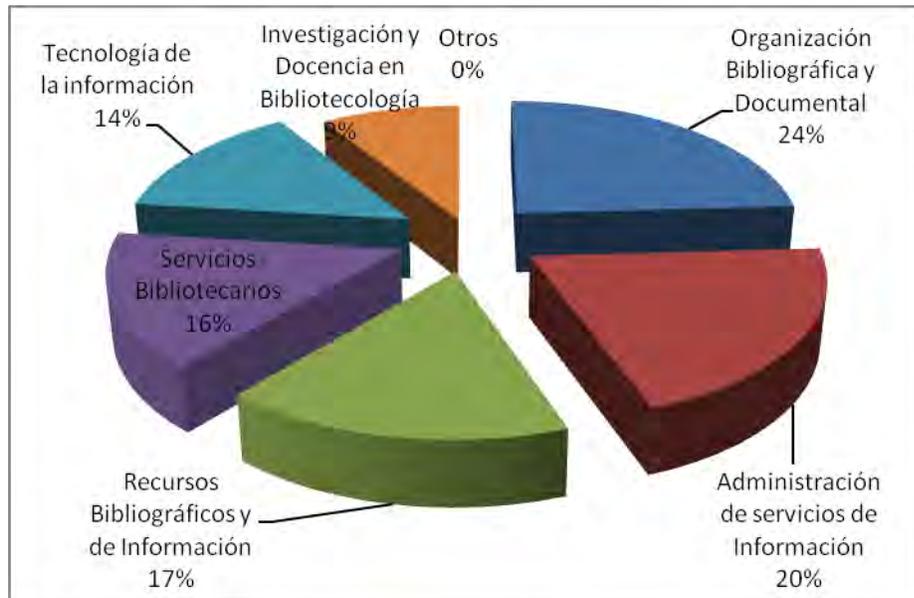
El objetivo de la licenciatura hace mención de la necesidad de formación integral al enunciar actividades relativas a todas las áreas de formación.

El perfil de egreso detalla los conocimientos y las actividades que debe de realizar el profesional con base en las áreas de Servicios de bibliotecarios cubierta por 20%, Organización bibliográfica y documental 23%, Recursos bibliográficos 15%; de Investigación y docencia 3%, Administración de Servicios de información 13% y Tecnologías de la información 22%.

Las actividades del perfil de egreso y los rasgos emitidos por el objetivo son congruentes con la conformación del plan de estudios. Atiende en un 72% las actividades realizadas en bibliotecas universitarias, siendo este porcentaje alto y favorable para el desempeño profesional.

Como se advierte, la conformación curricular que se va configurando desde cada IE y desde cada área permite elaborar línea de contraste.

Gráfica 34. Educación bibliotecológica para BU



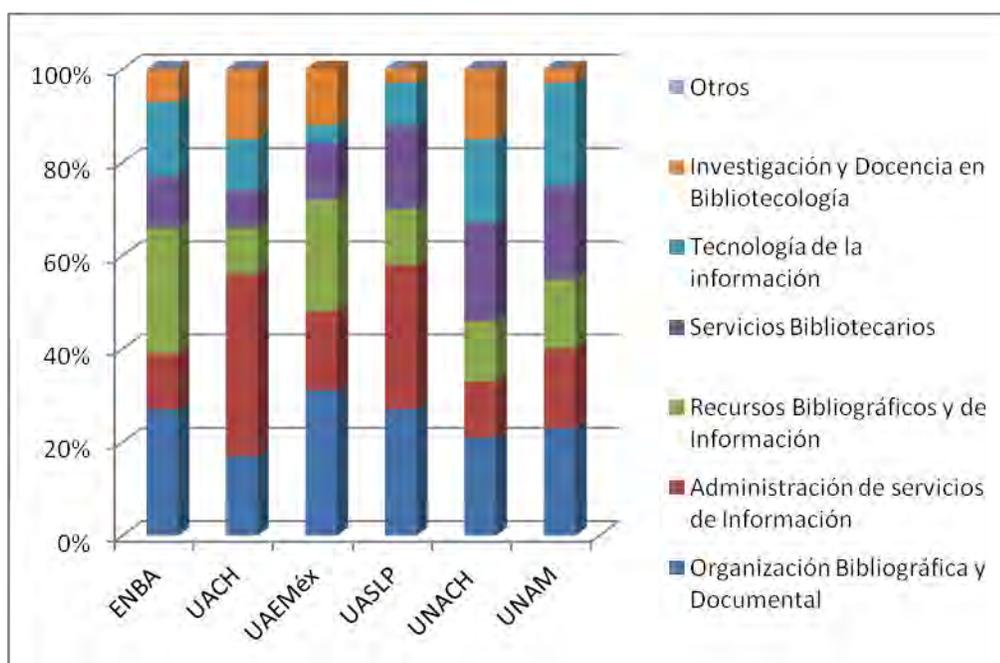
Fuente: Elaboración propia

La conformación de congruencia externa marcada por la necesidad de tener profesionales que se adapten a las características del nicho laboral, requiere de una formación integral enunciada en los perfiles de egreso y señalada en los objetivos de las licenciaturas.

Es necesario señalar que el análisis se centra en el contraste del perfil y objetivo que dejan explícitos los planes de estudio, y que cada plan responde a una forma de construcción curricular distinta, y que la autonomía de organización y de construcción permite que la educación de manera global pueda cubrir las necesidades profesionales de las BU

En la siguiente gráfica, se puede apreciar las áreas cubiertas curricularmente y permiten contrastar el equilibrio existente en el balance.

Gráfica 35. Educación bibliotecológica por áreas e IES para BU



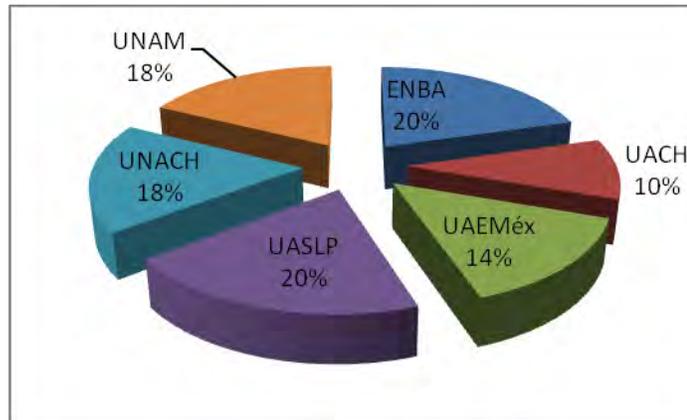
Fuente: Elaboración propia

En este gráfico se puede visualizar de manera sintáctica las áreas atendidas y la medida en la congruencia atiende su tendencia. Desde esta gráfica, se pueden generar recomendaciones para mejorar y atender los contenidos de los planes de estudio.

Cada área de formación requiere tener cobertura en los planes de estudio, y las IES contemplan dicha formación de la siguiente manera:

En las gráficas se puede contemplar el impacto de las actividades profesionales en el nivel curricular de cada IES. Esto se deduce por los mecanismos para atender la congruencia interna y externa, así como la tendencia global del 69% de formación para bibliotecas universitarias.

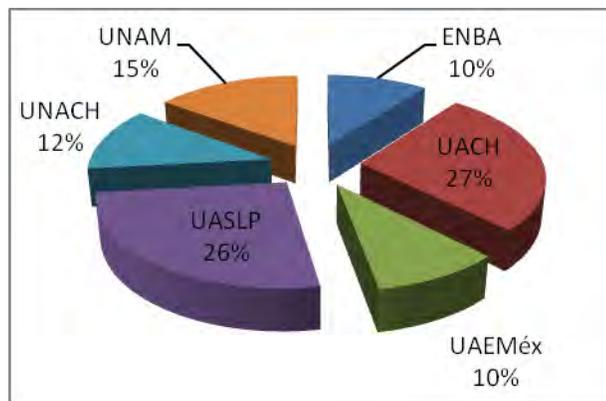
Gráfica 36. Cobertura Organización Bibliográfica para BU



Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica se puede apreciar que las IES en general tienen las mismas proporciones para cubrir la formación en Organización bibliográfica, y que este dato es congruente con respecto a la congruencia que requiere el nicho laboral. También es importante contemplar que los trabajadores consideran reforzar la formación en esta área en un 36% y que la concentración de actividades desde la formación en esta área es del 23%, porcentaje que señala la segunda área de conocimiento con mayor número de actividades profesionales.

Gráfica 37. Cobertura Administración de Servicios IES para BU

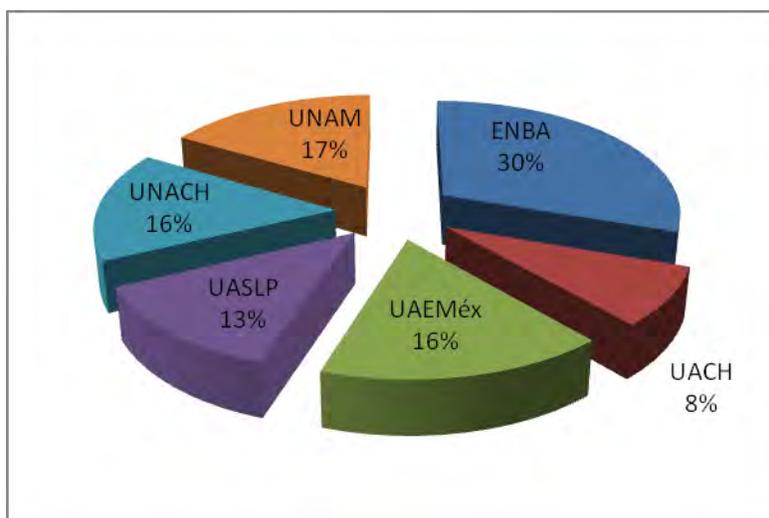


Fuente: Elaboración propia

Se observa en la gráfica que el área de administración no es homogénea en todas las IES, y que la UACH, así como la UASLP, tienen una mayor cobertura en

esta área. Es el área que presenta menor necesidad de reforzamiento desde la perspectiva de los trabajadores (16.6%), y es congruente con las actividades que realizan, debido a que solo el 14% de actividades de los trabajadores se centran en esta área.

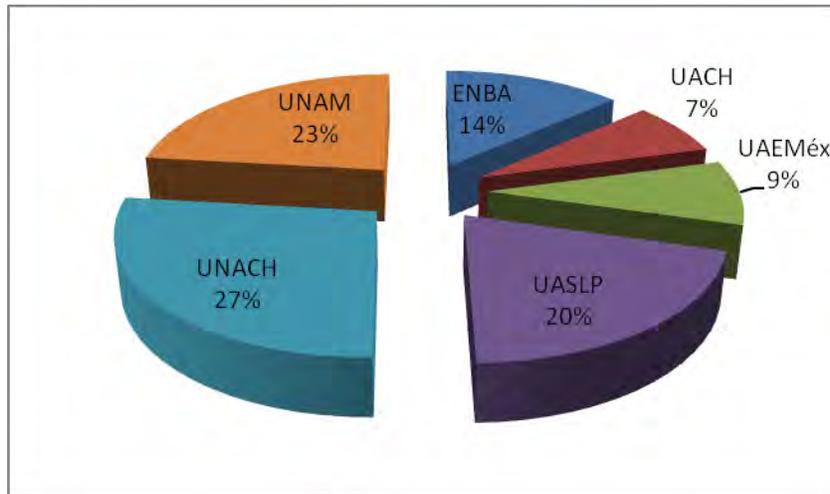
Gráfica 38. Cobertura Recursos Bibliográficos para BU



Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia, la distancia en cuatro de las seis IES se da una distancia de 1%, donde se puede considerar equilibrada la cobertura, y congruente con dos aspectos, el primero es esta área en la educación para BU representa el 17% y la concentración de actividades de los trabajadores es el 17%. Por lo anterior, se puede afirmar la congruencia de formación con respecto a la ubicación desde esta área de formación.

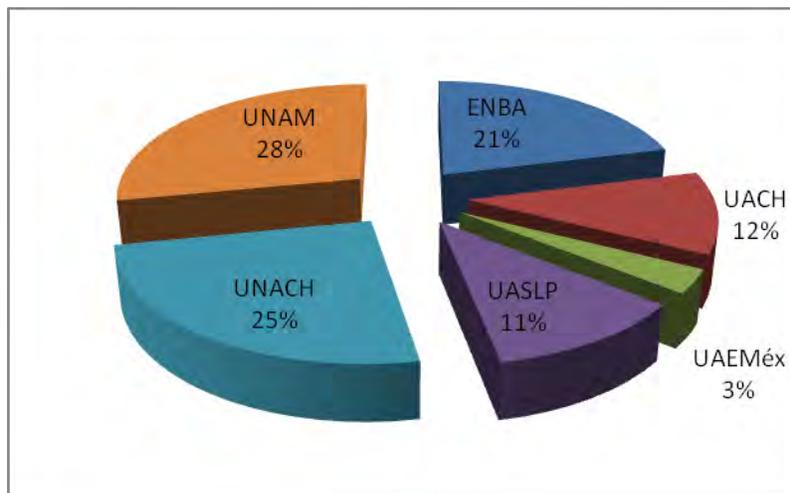
Gráfica 39. Cobertura Servicios Bibliotecarios IES para BU



Fuente: Elaboración propia

La cobertura en esta área, tiene una relevancia alta, debido que el 38% de las actividades realizadas desde ésta área de conocimiento es una concentración alta. Los trabajadores consideran que debe ser reforzada en un 36%, siendo la segunda área por ser reforzada por debajo de Tecnología de la información.

Gráfica 40. Cobertura Tecnología de la Información para BU

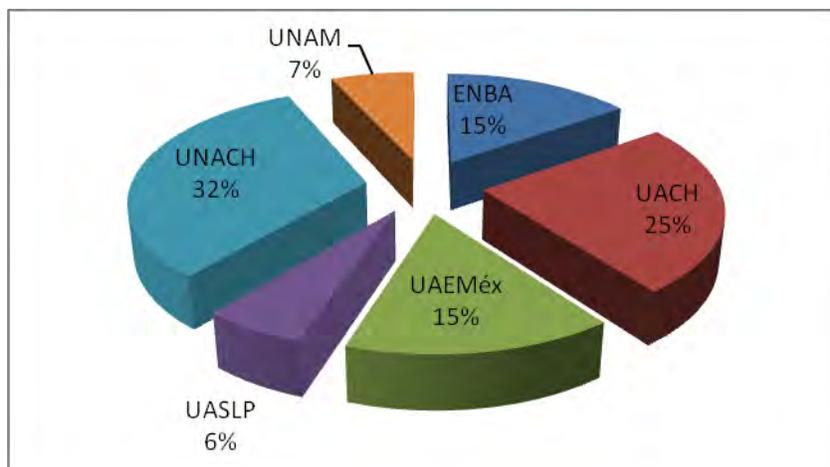


Fuente: Elaboración propia

La gráfica muestra la cobertura en el área de Tecnología, y es importante señalar que la formación desde esta área corresponde al 14% de la programación

global por parte de las IES, y que es un área que requiere de reforzamiento de acuerdo a las necesidades manifestadas por los trabajadores (63%).

Gráfica 41. Cobertura Investigación y docencia IES para BU



Fuente: Elaboración propia

Esta gráfica muestra la cobertura por parte de IES, en donde UNACH y UACH tienen mayor cobertura, sin embargo, es necesario matizar que dicha cobertura tiene un espectro más amplio, debido a que en esta gráfica no se muestran las asignaturas del área que construyen los fundamentos disciplinares, y que es un área ampliamente cubierta por la educación en México (véase gráfica 8)

Por lo anterior, se ve reflejado que los trabajadores han requerido de cursos en Tecnología 46% y Organización Bibliográfica 27% como opción para actualizarse, por ejemplo, los cursos de RDA.

En contraste con las actividades por áreas, y la formación de las IES, cada escuela tiene una proclividad en determinada área de conocimiento, los cursos de actualización y capacitación ayudan a nivelar las necesidades del mercado laboral, subsanando las limitaciones de todo plan de estudios.

4.3. Discusión

Se parte de exponer la disposición de las características del profesional enunciado en el perfil de cada IES para cubrir las actividades de las BU desde la vinculación existente entre las teorías de mercado de trabajo y las IE. La congruencia entre el mercado laboral y la planeación educativa tienen que estar en sintonía interna y externa, como se explica en el capítulo 3, además de reflexionar acerca de la necesidad de formación que marca la tendencia de las actividades profesionales, contrastada con la tendencia curricular específica para la formación profesional para las BU.

Esta investigación posibilita la reflexión entre la cobertura de la educación superior hacia el mercado de trabajo en el cual se da la mayor inserción de los profesionales del área, entendida desde la importancia que tienen las BU en el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad.

La literatura acerca de mercado de trabajo, expresa la vinculación del mercado de trabajo (BU) con la educación superior, y que al establecerse de una forma dialéctica, adquiere una importancia doble, dado que a diferencia de otras disciplinas, por ejemplo, en medicina, donde un mejor hospital no impacta directamente en la mejora de la educación de sus estudiantes ni en el nivel de otras universidades o disciplinas, en el caso de la bibliotecología, una mejor BU nutre y enriquece directamente otras disciplinas, y en mayor medida las BU que atienden las IE donde se imparten las licenciaturas del área.

La estructura social en el inmediato contraste actual, donde la legitimidad del cuadro administrativo requiere de fortalecimiento, mostrando funcionalidad de respuesta a las estructuras económicas, como menciona Weber, la educación como herramienta social y de inserción de los códigos internacionales y locales, desde el cual se da razón a la programación de inercias curriculares, debe dar apoyo a los flujos tecnológicos y de apropiación de conocimiento. La necesidad de tener IES congruentes con las inercias de crecimiento y reconocimiento internacional, denota la importancia de la BU como instrumento prístino, y a su vez, la demanda de profesionales de alta calidad, con excelentes cualidades y en

disposición además de promover la posibilidad de adaptarse a cualquier contexto de su ámbito. En este caso, se puede decir que los planes y programas responden a las características que demanda el mercado laboral, mediante la flexibilidad curricular y acertada congruencia interna y externa.

La obtención de un bien común como lo es el conocimiento, retomando los postulados del materialismo histórico, coadyuva a la producción de bienes y servicios, en perspectiva con la noción contextual que adquieren los trabajadores mediante la intercomunicación y congruencia de la intención por parte de los objetivos de las IES para acotar la distancia entre los actos fallidos que la educación pudiera tener. La fuerza de trabajo especializada requiere atención en la preparación de los profesionales, así como de un aumento en el uso de tecnologías pretendiendo la compatibilidad con la inercia cambiante en la que se insertan las bibliotecas.

Cubrir con eficiencia los puestos de trabajo, desde la óptica del funcionamiento cualitativo del mercado, da soporte a los profesionales que estén mejor cualificados, toda vez que el 100% de los coordinadores tienen posgrados, siendo las credenciales de certificación un factor importante y a veces decisivo para el sector empleador. Desde las características cualitativas de la BU, es necesario aumentar el área de Tecnología, debido que el 46% de los cursos han sido para atender las necesidades del puesto.

En las esferas de vinculación con los planteamientos de la teoría de la triple hélice, se deduce que la interrelación con la esfera de educación superior se contempla en buena medida por la capacidad de la conformación curricular nacional para atender el mercado de trabajo, además de que en la lógica de autonomía de las IES, permite que la diversidad de habilidades, conocimientos, aptitudes y actitudes, se complementen en las necesidades sociales de los puestos de trabajo.

De acuerdo a la teoría de la triple hélice, en la presente investigación se plantea que a menor cercanía entre esferas educación superior y mercado de

trabajo, la formación de los egresados se encontraría alejada de la realidad, generando que los egresados se encontraran expuestos a una errada adaptación profesional, en donde las actividades que realizan fuera de otra índole disciplinar o técnica, y en consecuencia, se generaría que las actividades que requieren la BU no fueran realizadas adecuadamente. En este sentido se encontró que existe una relación estrecha dado que los trabajadores (87%) y los coordinadores (100%) consideran que ha sido suficiente la formación para poder ejercer profesionalmente sus actividades.

En lo referente a la teoría de capital humano, por parte de las bibliotecas se puede observar a lo largo de los resultados que tanto las autoridades de la BU como los profesionales han decidido invertir en su actualización y mejora continua a través de cursos de capacitación y actualización para mejorar su desempeño; las actividades profesionales se ven beneficiadas mediante el apoyo de la biblioteca en dar formación continua a sus trabajadores.

La cobertura de las necesidades del mercado de trabajo en BU mediante su vinculación con la educación superior del área bibliotecológica, se puede explicar en congruencia con las teorías abordadas.

De manera global, la educación se encuentra configurada de manera tal, que da cobertura al mercado laboral en bibliotecas universitarias de la forma siguiente:

Las áreas de la biblioteca que, de forma teórica se abordaron en el capítulo 2, son las áreas de Organización, Administración y Servicios. Las actividades profesionales se suscriben a cualquiera de los departamentos o subdivisiones, dando como resultado la acumulación de actividades en el área de Procesos técnicos 44%, y en Servicios 37%, siendo las actividades con mayor frecuencia: Realización de Inventarios 57%, Evaluación de acervos 30% y Selección de material documental 30% y Búsqueda y recuperación de información 63%, atención a usuarios 60% y Visitas guiadas 50%. Las actividades realizadas, con mayor incidencia en procesos, no demanda mayor cantidad de profesionales para

cubrirlas, debido a que el área donde más trabajadores son empleados en el área de Servicios.

Las necesidades de formación adicional a la profesional que han atendido los profesionales han sido del área de Tecnologías de Información (véase gráfica 16), y del área Otros, en donde se considera el idioma y primeros auxilios. El idioma ha sido atendido con asignaturas incluidas en las planeaciones formales, sin embargo, se puede atender esta necesidad con políticas de requisitos de titulación, dejando espacio curricular para el área de tecnología.

En el área de Servicios bibliotecarios el 32% de las actividades son atendidas en la formación por el 16% en la planeación. Con los datos mostrados, se encuentra un déficit en las actividades como DSI (difusión selectiva de la información) y DHI (desarrollo de habilidades informacionales), siendo de las actividades con menor cobertura en las bibliotecas, y con mayor importancia en la naturaleza de las funciones de la biblioteca universitaria.

La formación profesional, en el entendido a lo largo de esta investigación y de la literatura revisada, da respuesta al contexto laboral y atiende las necesidades específicas de la biblioteca.

La necesidad de formación se construye a partir de las actividades que se realizan en las BU en las tres áreas señaladas (organización, administración y servicios), las cuales representadas por áreas y de forma global, se criba de la siguiente manera.

Tiene un porcentaje amplio la formación en Administración 20%, que en contraste con las actividades de los coordinadores, es fundamental y vital en el funcionamiento de las bibliotecas, Con esto queda expuesto también que la formación además de cubrir las actividades realizadas en bibliotecas universitarias, prepara a los egresados para ocupar puestos de coordinación.

Para la construcción curricular, los mecanismos para atender la congruencia externa es hacer seguimientos de egresado, entrevistas con empleadores, opinión de especialistas, docentes y alumnos.

Cada IES, manifiesta a través del objetivo de la licenciatura y del perfil del egresado, la congruencia externa, y con esto, determinar los contenidos y configuración de los programas, generando con esto la congruencia interna.

La construcción de la congruencia externa, es el resultado de la suma de esfuerzos y mecanismos para conocer el contexto laboral; los distintos mecanismos son el seguimiento de egresados, entrevista con empleadores, instrumentos con trabajadores profesionales, recopilación de información de opinión con alumnos, profesores y especialistas.

Al encuestar a los trabajadores y coordinadores se posibilita analizar la dialéctica entre las actividades que ellos realizan y el impacto que esto ha tenido en la conformación del currículum.

Coincide la necesidad de formación percibida por parte de los trabajadores en el área de Tecnología de Información (Véase Tabla 8) con la baja tendencia curricular que muestran las IES del área (Véase gráfica 34).

Los coordinadores consideran que la actividad realización de inventarios (87%) del área de Recursos bibliográficos es la actividad más realizada en la biblioteca y que más personas cubren, así como la orientación a usuarios (55%) del área Administración de servicios de información. En contraste con la información del instrumento de trabajadores, se determina que las actividades más realizadas son de Búsqueda y recuperación de información (63%) y Atención a usuarios (60%). La realización de inventarios por parte de los trabajadores, es la tercera actividad más realizada (57%), así como la Orientación a usuarios.

Conclusiones

Con el análisis realizado se puede comprobar que las actividades profesionales desarrolladas dentro del mercado de trabajo que representan las bibliotecas universitarias están siendo cubiertas por los contenidos de los planes de estudio nivel licenciatura de la educación bibliotecológica en México en un 69%; También se comprueba que no es una cobertura baja, toda vez que los planes de estudio brindan una formación que atiende el espectro total de las actividades profesionales del mercado laboral, y que el porcentaje constatado es positivo y suficiente para atender bibliotecas universitarias.

Por lo anterior se puede deducir que las actividades profesionales desarrolladas dentro del mercado de trabajo que representa la biblioteca universitaria, impactan en los contenidos de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México.

El impacto es muy positivo y alentador para los egresados y los empleadores, debido a que existe una vinculación de congruencia externa e interna global bien concretada, además de que fortalece la promoción de la profesión.

Respecto a la tendencia curricular general, se pudo observar que las IES del área de bibliotecología en México, atienden en mayor medida el área de Investigación y Docencia en un 25%, lo que muestra interés por el desarrollo de la disciplina;

Cada una de las IES, atiende la conformación de la malla curricular en congruencia con el objetivo que ha desarrollado y con base en el diagnóstico contextual atiende el mercado laboral del profesional del área. Esta pretensión de concordancia es lo conceptuado como “congruencia externa”. Mientras que se atiende la “congruencia interna” como la forma en que se relaciona el objetivo, el perfil de egreso, la malla curricular, los contenidos y la evaluación; y desde esta lógica, comprobamos que la educación bibliotecológica tiene congruencia externa

e interna con respecto al mercado laboral que representan las bibliotecas universitarias.

Es vital hacer algunos matices al respecto, dado que los porcentajes de cobertura son cribados desde la selección específica para biblioteca universitaria, no se expresan los requerimientos de formación tecnológica en las actividades donde se emplea específicamente la tecnología. Los trabajadores al manifestar la necesidad de atender en la formación profesional una mayor tendencia en dicha área, hacen alusión a la necesidad de incorporar a las actividades de otras áreas conocimientos y habilidades tecnológicas, y es necesario dar atención a dicha área por las transformaciones de los andamios donde se hacen las actividades. La catalogación que en tiempos pasados se realizaba con pluma de ave, sigue siendo catalogación, pero en herramientas tecnológicas.

El análisis a nivel curricular, donde se vislumbra la incidencia de las actividades profesionales en biblioteca universitaria, y su relación con las asignaturas, se muestra mediante el recuento de créditos en relación con los créditos totales.

De manera global, este recuento por área muestra para Organización bibliográfica 317 créditos; Administración de servicios 269 créditos; Recursos bibliográficos 218 créditos; Servicios bibliotecarios 207 créditos; Tecnología de la información 185 créditos; Investigación y docencia 118 créditos; Otros 0 créditos

Además de descubrir aristas para investigaciones de mercado laboral relacionadas con TIC, queda abierta la invitación desde la reflexión curricular a fortalecer las áreas que cada IES considere conveniente.

Queda claro que los profesionales del área, se encuentran en posibilidades de formación para cubrir con suficiencia los requerimientos del mercado de trabajo que representan las BU, y que la necesidad de actualizarse y capacitarse es necesaria para cerrar la brecha que pudiera existir contextualmente en cualquier disciplina y nicho laboral.

La teoría del capital humano que da sustento a la investigación, adquiere sentido en función de la ocupación de puestos laborales, al tener en los puestos de coordinación a profesionales con formación de posgrados (100%), donde las características del empleo asoma buenas condiciones de trabajo, como las plazas definitivas.

En contraste, se afirma que el mercado laboral en BU es atendido por profesionales jóvenes entre 21 a los 30 años, y con muy buenas características de condiciones laborales. Son datos muy favorables para este nicho de trabajo, debido a que los profesionales responden a las necesidades de las IES teniendo experiencia, formación continua y seguridad en el puesto; también es un dato alentador en la promoción de la profesión, en virtud de las inercias laborales, donde la seguridad de permanencia en los puestos es una cualidad valiosa.

De acuerdo a la investigación se identifican las actividades profesionales del área bibliotecológica en las BU, donde la Búsqueda y recuperación de información recurre en 63%, atención a usuarios 60%, Realización de inventarios 57%, Orientación a usuarios 53%, Visitas guiadas 50% Catalogación y clasificación 47%, Actualización de bibliografías 47% y servicio de Consulta 57%. Las actividades con menor frecuencia son DSI (difusión selectiva de la información) y DHI (desarrollo de habilidades informacionales).

Es de esperarse, que las actividades en la biblioteca relacionadas con tecnología tengan poco porcentaje 8%, y que los planes de estudio contemplen específicamente para BU solo el 14% hasta el momento en esta área. La sensación de los empleados, pese a esto, es tener la necesidad de involucrar más a la educación con el área de tecnologías, lo cual es acertado y oportuno; entonces es un porcentaje que deseablemente deberá ser procurado en los procesos de reconstrucción curricular, puesto que al tener una comunidad con proclividad a la sociedad del conocimiento y de la información, es necesario ir adaptando en prospectiva la conformación curricular que se va transformando lentamente con respecto al contexto tan velozmente cambiante.

Es importante señalar que en el área de Investigación y docencia, se colocaron asignaturas de corte de fundamentos teóricos, y que son muy relevantes en ciertas asignaturas para profesionalizar las actividades, debido a que el perfeccionamiento de las habilidades técnicas, sustentadas en los conocimientos teóricos, es desarrollado directamente en el mercado laboral, además de que es poco probable que en la formación académica se logren concretar todas las características prácticas que son requeridas en cualquier profesión.

Una forma de atenderlo, es la apuesta a la transversalidad curricular, donde se requiere de constante diálogo con los docentes, respetando la autonomía didáctica, pero requiere generar conciencia de las necesidades de formación que el currículum no alcanza a cubrir.

Recomendaciones

Vincular BU con IES mediante actividades que involucren a los profesionales en las prácticas docentes y apoyo a la comunidad universitaria en promoción lectora recreativa y de esparcimiento.

Las asignaturas en el área de Tecnología, pueden ser construidas transversalmente desde dos aristas. Por un lado, pueden ser asignaturas que aborden programas específicos a problemas específicos, y esta tipología de asignaturas corren el riesgo de quedar rezagas por el surgimiento de un nuevo programa que sustituya el visto en clase; y por otro lado, que en las asignaturas se emplee la tecnología como herramientas didácticas, donde con la intención de generar habilidades que propicien la adaptabilidad a las TIC porque las actividades profesionales demandan el manejo de las TIC para la optimización de las actividades.

Los estudios de egresados y de empleadores son cada vez más necesarios para vincularlos al diseño curricular ya que es una activa necesidad siempre en movimiento. Las IES no pueden darse permiso de retrasar las investigaciones de esta naturaleza para reconstruirse. No hacerlo resultaría un vuelco contra la profesión y un factor negativo en eficiencia de las bibliotecas universitarias que sustentan el crecimiento nacional.

Bibliografía

Allendez, P., y Nayar, L. (2009). Mercado de trabajo, capacitación continua y trayectoria laboral de los profesionales de Ciencias de la Información. *Boletín de La Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 94-95, 85–104.

Avedaño Torres, A. (2013). *Evaluación de la bibliografía básica de la Licenciatura en Biblioteconomía en la biblioteca "Francisco Orozco Muñoz" de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*. (Tesis de licenciatura en Biblioteconomía). Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, México. Recuperado de <http://bit.ly/2aKxUCa>

Bañuelos Márquez, A. M. (2012). La evaluación de los programas a distancia. En L. Escalona Ríos, y M. T. Múnera Torres. *La calidad de la educación superior en América Latina: los desafíos para la educación bibliotecológica*. pp. 1-16. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Díaz Barriga, A. (1992). Docentes, planes y programas de estudio e institución educativa. *Perfiles educativos*, 3-9.

Beumala, A., Mas, M. D., Ramón, M., y Tornés, M. (1997). Los servicios de información y referencia en el contexto de la biblioteca universitaria actual. *Revista Española de Documentación Científica*, 20(1). doi:10.3989/redc.1997.v20.i1.598

Brooke, N. (1978). Actitudes de los empleadores mexicanos respecto a la educación: un test de la teoría del capital humano *Revista Del Centro de Estudios Educativos*, 8(4), 109–132. Recuperado de <http://bit.ly/2l17sLy>

Cabero Almenara, J. (2005). *Las TIC y las universidades: retos, posibilidades y preocupaciones*, 34-3(135), 77–100.

Carrasco, I., Castaño, M. S., y Pardo, I. (2011). Diferentes desarrollos del mercado de trabajo. *Revista de Economía ICE*, 89–102.

CIHByP. (2016). Centro Información en Humanidades y Bibliotecología y Psicología. Recuperado de <http://cihbyp.uaslp.mx/servicios.html>

CNB (Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. (2002). *VII Mesa Redonda Sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas : Memoria*. México: CNB.

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación

Superior. (2012a). *Guía para evaluar bibliotecas de educación superior*. La Paz, Baja California Sur, México: El Consejo.

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior. (2012b). *Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación. Comité Técnico para el Análisis y Actualización de las Normas*. La Paz, Baja California Sur, México: El Consejo. Recuperado de <http://bit.ly/1TFrvXY>

Corona Treviño, L. (2014). *Educación superior en México: problemas y perspectivas ante la Sociedad del Conocimiento*. (J. P. Editor, Ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cronin, B. (1993). The Emergent Market for Information Professionals: Educational Opportunities and Implications BLAISE. *Library Trends*, 42(2), 257–276.

Escalona Ríos, L. (2005). *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México, D.F.: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escalona Ríos, L. (2005a). Teorías y conceptos sobre mercado y educación que podrían fundamentar la investigación en educación bibliotecológica. *Hemera*, 3(5), 32-47.

Escalona Ríos, L. (2006). *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México, D.F.: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

Escalona Ríos, L. (2011). Introducción. En L. Escalona Ríos. *La Evaluación de la Educación Bibliotecológica en América Latina* (p. XII). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escalona Ríos, L. (2012). Evaluación y acreditación en México: indicadores de calidad para la educación bibliotecológica. En L. Escalona Ríos, y M. T. Múnera Torres. *La calidad de la educación superior en América Latina: los desafíos para la educación bibliotecológica* (pp. 17-26). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Fernández Cacho, E. d. (2008). *Tendencias actuales de la acreditación en la Educación Superior Pública: la Licenciatura en Sociología en la FES Aragón, un*

estudio de caso (Tesis de maestría en Enseñanza Superior). Facultad de Estudios Superiores Aragón, México.

Garza Mercado, A. (1984). *Función y forma de la biblioteca universitaria: elementos de planeación administrativa para el diseño arquitectónico*. México: Colegio de México. Recuperado de <http://bit.ly/299tFjP>

Gómez Ocampo. (1983). Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional: análisis comparativo de distintos estudios en México. *Revista de La Educación Superior*, 45(12), 1–24. Recuperado de <http://bit.ly/2b6EwPt>

Hawes, G., y Corvalán, O. (2005). Construcción de un perfil profesional. *Instituto de Investigaciones y Desarrollo Social. Universidad de Talca*. Recuperado de <http://bit.ly/22T0421>

Ibarrola, M. de. (1989). Hacia una reconceptualización de las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo en América Latina. *Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral*, Cuadernos de planeación universitaria (pp. 219-278) México: UNAM

Joao, O. P. (2004). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco.

Lawton Smith, H., y Leydesdorff, L. (2014). The Triple Helix in the context of global change: dynamics and challenges. *Prometheus*, 32(14), 1–16. doi:10.1080/08109028.2014.972135

Lewis G, L. (2003). The economic behavior of academic research libraries: Toward a theory. *Library Trends*, 5(10), 278–292. Recuperado de <http://bit.ly/2bguZ8Y>

Márquez Jiménez, Alejandro. (2011). La relación entre educación superior y mercado de trabajo en México: una breve contextualización. *Perfiles educativos*, 33(spe), 169-185. Recuperado en 21 de septiembre de 2014, de <http://bit.ly/2bhltty>

Maya, Á. (2014). La educación superior en México: una mirada a su historia. *AAPAUNAM Academia. Ciencia Y Cultura*, 4(A4), 104–107. Recuperado de <http://bit.ly/2bgEqqr>

Merlo Vega, J. A. (1998). Fundamentos de gestión de bibliotecas universitarias. [Versión electrónica]. "Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas" 49 (2), 261-288. Recuperado de <http://bit.ly/2kDUrXn>

Morales Campos, E. (2007). La investigación bibliotecológica, una rica historia y un futuro prometedor. *Cuadernos Conmemorativos I Ceremonia Conmemorativa, XXV Aniversario CUIB* (pp. 39-48). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Orera Orera, L. (1998). *Manual de biblioteconomía, Ciencias de La Información. Biblioteconomía y Documentación*. España. Recuperado de <http://bit.ly/2aWjmk1>

Orera Orera, L. (2000). *Reflexiones sobre el concepto de biblioteca: saberes Compartidos*, 1(10), 663-676. Recuperado de <http://bit.ly/2aKgbRz>

Rodríguez Salas, K. (2008). El profesional en bibliotecología y documentación: habilidades y competencias. En *Hacia el establecimiento del perfil del bibliotecólogo a nivel Iberoamérica* (pp. 1–32). México: UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas.

Román Fuentes, J. C., Franco Gurría, R. T., y Gordillo Martínez, Á. E. (2014). Mercado laboral para administradores y contadores: retos y oportunidades desde la visión empresarial. (Spanish). *Labor market for managers and accountants: challenges and opportunities from the business vision. (English)*, 7(5), 91–101.

Ruiz, L. E. (1998). *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior: una orientación cualitativa*. México: Cuadernos del CESU.

Sánchez, P., y Martínez, L. (2011). El Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) en México: origen, seguimiento y prospectivas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4), 123–134. Recuperado de <http://bit.ly/2aBpQbP>

Santos Pérez, A. C. (2015). *El desempeño profesional de los bibliotecarios de la UNAM como factor de impacto para establecer un sistema de indicadores de certificación profesional*. (Tesis de maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información) *Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México*.

Schultz W, Theodore. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1–17.

Secretaría de Educación Pública. (2000). Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. *Diario Oficial*, 1(), 19-30 Recuperado de <http://bit.ly/2aZDXpC>

Secretaría de Educación Pública. (2011). Normas aplicables a la asignación, acumulación y transferencia de créditos. México: Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación. Recuperado de <http://bit.ly/2b8EM1N>

Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo: teoría y práctica*. Buenos Aires: Editorial Troquel.

Teichler, U. (1998). Las exigencias del mundo del trabajo. En: *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción, 5-9 octubre de 1998*. Recuperado el 12 de abril de 2014, de <http://bit.ly/2aSNU9a>

Trejo, C. G. (2007). La educación desde la teoría del capital humano y el otro. *Revista Educere*. 11(36), 73-80. Recuperado de <http://bit.ly/2aM6eD7>

Trujillo Trujillo, J., y Alvarez Marin, N. (2010). Intercambio y mercado en el pensamiento de Max Weber. *Revista Semestre Económico*, 13(27), 137-154. Recuperado de <http://bit.ly/2aBs4rw>

UNESCO. (2003). Declaración de Quito sobre el Rol de las Universidades en la Sociedad de la Información. Recuperado de <http://bit.ly/2kkqRdc>

Weber, M. (2001). *Historia económica general*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weller, J. (2000). *Reformas Económicas, crecimiento y empleo: los mercados del trabajo en América Latina*. Chile: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://bit.ly/2b4eeKZ>

Ye, F. Y., Yu, S. S., y Leydesdorff, L. (2013). The Triple Helix of university-industry-government relations at the country level and its dynamic evolution under the pressures of globalization. *Journal of the American Society for Information*

Science y Technology, 64(11), 2317–2325. doi:10.1002/asi.22931.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario sobre actividades profesionales para trabajadores en bibliotecas universitarias.

Cuestionario

Este cuestionario es parte de la investigación “El Mercado de Trabajo profesional en Bibliotecas Universitarias y su impacto en la Educación Bibliotecológica en México”, por tanto, tiene por objetivo determinar las actividades profesionales que realiza el personal profesional en las bibliotecas universitarias.

Agradecemos la honestidad en cada una de sus respuestas. La información que proporcione es anónima, confidencial y solo tiene usos académicos.

Instrucciones: Marque con una **X** la respuesta o responda en el espacio correspondiente.

A) Datos generales

1.- Sexo (f) (m)

2.- Edad _____ años

3.- Titulado () Estudiante () Pasante ()

4.- Institución laboral _____

B) Formación Académica

5.- Último grado académico. (Mencione el área)

Preparatoria ()

Licenciatura () _____

Maestría () _____

Doctorado () _____

6.- Escuela de procedencia

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología.	()
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	()
Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades	()
Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Filosofía y Letras	()
Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología	()
Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Escuela de Ciencias de la Información	()
Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Humanidades.	()
Otra _____	()

7.- ¿Recibió en su formación universitaria los conocimientos necesarios para desarrollar las actividades profesionales que realiza?

SI ()

NO () ¿Por qué?

8.- ¿Considera que las actividades profesionales que realiza se contemplaron al momento de planear curricularmente la licenciatura?

SI ()

NO () ¿Por qué?

9.- Marque en cuáles áreas considera que recibió mayor formación en la licenciatura.

Organización Bibliográfica y Documental ()

Recursos Bibliográficos y de Información ()

Tecnología de la Información ()

Administración de Servicios de Información ()

Servicios Bibliotecarios ()

Investigación y Docencia en Bibliotecología ()

10.- ¿Ha requerido de formación adicional para desempeñarse laboralmente?

SI () ¿Qué tipo de formación? _____

NO ()

11.- Mencione los últimos cinco cursos de capacitación que haya tomado.

C) Datos Laborales

12.- ¿Cuál es su condición en la Biblioteca Universitaria?

Contrato temporal () Prestador de servicio social () Plaza definitiva ()

Otro () ¿Cuál? _____

13.- ¿Cuánto tiempo lleva desarrollando actividades en biblioteca universitaria?

Menos de 1 año ()

1-5 años ()

6-10 años ()

11-15 años ()

+ de 15 años ()

D) Actividades profesionales

14.- ¿En qué área de la biblioteca se desarrolla?

15.- ¿Cuántos bibliotecólogos se encuentran realizando las mismas actividades que usted?

16.- ¿Qué actividades profesionales se realizan en su área? Marque una "X" dentro del cuadro las actividades realizadas.

a) Recursos bibliográficos	
Selección del material documental	
- Identificar el perfil de los usuarios a los que pertenece la unidad de información; para establecer las decisiones que determinen el desarrollo de las diversas colecciones	
- Diseñar, establecer y aplicar políticas para el desarrollo de las colecciones que posee la unidad de información; en aspectos tales como: selección, adquisición, evaluación, revisión y descarte	
- Establecer contacto con organismos, públicos y privados, y que son productores de materiales documentales o de servicios de información	
- Seleccionar el material documental con base en las necesidades de los usuarios/as, las herramientas e instrumentos técnicos y normativos	
- Aprobar la incorporación de donaciones; únicamente si se relacionan con el contenido general de la unidad de información y los servicios que presta	
- Establecer el fichero de desiderata	
- Establecer políticas para descartar el material de las diversas colecciones	
- Evaluar el material de colecciones especiales, libros raros, fondos reservados o antiguos, que requieren ser considerados para su resguardo o trato especial	
Adquisición	
- Establecer convenios con editores, distribuidores o libreros para solicitar	

catálogos, descuentos, exposiciones, etcétera	
- Examinar existencias de los distribuidores, editores o librerías; las cuales son útiles para seleccionar, comprar o conocer sus materiales	
- Proponer el programa financiero para la adquisición de materiales documentales	
- Controlar el presupuesto asignado para la compra	
- Buscar información bibliográfica de difícil localización	
- Preparar y reunir la información necesaria para la compra	
- Adjudicar órdenes de compra a las instancias correspondientes	
- Supervisar listas, ficheros, catálogos o bases de datos del material documental solicitado; permitiendo así registrar las solicitudes y el atraso en las mismas	
- Establecer y supervisar los registros de entrada de los materiales adquiridos	
- Establecer y supervisar el canje	
- Solicitar donaciones con base en las políticas establecidas	
- Elaborar el manual de procedimientos y de políticas para el proceso físico del material bibliográfico	
b) Organización bibliográfica y documental	
- Establecer las normas y políticas para catalogar y clasificar los materiales bibliográficos de una unidad de información	
- Efectuar la catalogación descriptiva por medios mecánicos y automatizados	
- Determinar los asientos secundarios; así como la forma correcta de los encabezamientos de autor personal y de organismos	
- Asignar encabezamientos de materia o descriptores según el contenido del material bibliográfico de la unidad de información. Deberá adaptar y mantener actualizadas las listas y tesauros; así como estar actualizado en los cambios terminológicos	
- Realizar la clasificación del material bibliográfico de la unidad de información con la especificidad requerida	
- Formar los catálogos de autoridad	
- Supervisar las actividades relacionadas con la organización de materiales	
- Participar en programas y proyectos de catalogación cooperativa (manual o automatizada)	
c) Tecnologías de la Información	
- Analizar la factibilidad de automatización de las bibliotecas y de cada una de sus áreas	
- Evaluar equipo de cómputo para automatizar servicios y bibliotecas	
- Evaluar softwares para automatización de bibliotecas	
- Planear la automatización de las bibliotecas	
- Proporcionar los elementos que permitan el diseño de las bases de datos necesarias para el funcionamiento óptimo de la biblioteca	
d) Administración	
Planeación y Organización	
- Establecer los objetivos, misión y visión de la unidad de información y vigilar que se cumplan	
- Planear los servicios, requerimientos de espacio, presupuesto, equipo y personal que requiera	

- Planear el programa financiero que la Institución requiera	
- Organizar los servicios, la creación de nuevos departamentos, el análisis de trabajo, los cambios en la organización y en la asignación de tareas al personal, de acuerdo con los programas de trabajo.	
- Elaborar organigramas y manuales de puestos, de procedimientos y de políticas; así como llevar a cabo estudios de servicios bibliotecarios y de organización de materiales.	
- Investigar problemas administrativos: estudiar métodos, procedimientos y estadísticas de organizaciones públicas y privadas, así como también de otras unidades de información.	
- Aplicar la normatividad bibliotecaria a la unidad de información que le corresponda.	
- Evaluar el tipo de registros, estadística y de formularios necesarios	
- Planificar los requerimientos y necesidades para las instalaciones de la unidad de información	
- Dirigir el mantenimiento del edificio: incluye decisiones sobre reparaciones, modificaciones, equipos de seguridad e iluminación, entre otros	
- Analizar, implementar y controlar los proyectos de automatización y sistematización de la información; seleccionar los programas y el equipo necesario y establecer el sistema de red aplicable	
- Elaborar los lineamientos para el uso correcto del equipo de cómputo	
- Seleccionar espacios idóneos en caso de implementar bibliotecas departamentales y trasladar e instalar lo que sea conveniente (colecciones, mobiliario y equipo) y llevar a cabo la supervisión de las mismas	
- Participar en las reuniones (internas y externas) de comités o redes de bibliotecas, presentando proyectos y programas de actividades	
- Establecer vías de comunicación con los usuarios (reales y potenciales) con el fin de conocer y satisfacer sus intereses, escuchar sugerencias o críticas sobre los servicios que se prestan en la unidad	
- Dar asesoría profesional sobre políticas, procedimientos o servicios a los/as usuarios/as que lo soliciten. Esta información puede ser proporcionada en forma personal o utilizando medios electrónicos o telemáticos	
- Elaborar informes y estudios estadísticos periódicos sobre las actividades de la unidad de información. Lo anterior permitirá instrumentar las medidas correctivas o de mejoramiento en los servicios y organización de materiales.	
Dirección de personal	
- Establecer políticas para el desarrollo del personal y organizar programas para llevarlo a cabo. Deben ser considerados los derechos y obligaciones de la dirección y del empleado/a	
- Coordinar la comunicación de los jefes de área con los/as empleados/as. Dar la oportunidad de intercambiar ideas, informar sobre nuevas políticas, procedimientos y programas	
- Establecer los manuales de puestos para los/as empleados/as de la unidad de información	
- Realizar estudios de comparación para establecer; de acuerdo con las políticas de la institución, la escala básica de pagos	
- Justificar puestos y salarios ante las autoridades al presentar el plan operativo	

- Establecer los lineamientos para seleccionar a los elementos más idóneos a ocupar puestos de bibliotecario/a; lo anterior con base en pruebas, cuestionarios y entrevistas	
- Coordinar la práctica que el personal bibliotecario debe realizar	
- Planear y considerar el ajuste del personal bibliotecario. Lo anterior respecto a: incremento, horarios, reducción, etcétera	
- Supervisar los registros de personal. Decidir las formas o los métodos para llevarlo a cabo	
- Supervisar planes de trabajo y horarios; asignar nuevas tareas a cada puesto	
- Programar períodos vacacionales para el personal bibliotecario y, de esta forma, tratar de proporcionar servicios bibliotecarios por más tiempo	
- Aprobar solicitudes de licencia laboral por: viajes, estudio, maternidad, entre otras, y los que se requieran para buscar suplentes	
Capacitación (Formación de personal)	
- Planear la participación en congresos, cursos, reuniones profesionales, tanto para el personal profesional como para el no profesional	
- Organizar para el personal bibliotecario programas de actualización permanente	
- Capacitar y entrenar a su personal no profesional	
Relaciones públicas	
- Organizar programas de promoción de los servicios bibliotecarios (en forma personal, impresa o electrónica)	
- Habilitar formas de mercadotecnia que permitan la obtención de recursos de la comunidad a la que sirve.	
- Establecer comunicación constante con la comunidad; ofrecer pláticas, entrevistas a medios, organizar visitas guiadas	
- Diseñar un directorio de personas e instituciones afines	
e) Servicios bibliotecarios	
- Establecer los manuales de procedimientos y de políticas para proporcionar los tipos de préstamo de la unidad de información	
- Realizar o actualizar el reglamento de la unidad de información	
- Diseñar formatos para el registro y control (manual o automatizado) de los servicios	
- Participar en convenios y proyectos de cooperación bibliotecaria (nacionales o extranjeras), estableciendo redes que beneficien a los usuarios	
- Realizar estudios bibliométricos	
- Atender las reclamaciones, anomalías que por causa de reglas mal interpretadas, el usuario exprese su inconformidad	
- Planear, organizar, dirigir y controlar los servicios bibliotecarios que proporciona la unidad de información	
- Establecer los manuales de procedimientos y políticas para proporcionar servicios de orientación en el uso de los servicios que presta la unidad de información y de instrucción en el uso de los materiales de la misma	
- Asesorar en consultas especializadas: generales o de índole bibliográfica	
- Instruir en el uso de fuentes de información (manuales o automatizadas)	
- Compilar bibliografías utilizando la normatividad existente	

- Establecer los lineamientos para organizar el archivo vertical	
- Contribuir en proyectos bibliográficos	
- Orientar a los/as usuarios/as en la selección de obras de acuerdo a sus intereses particulares; a través de fuentes manuales o automatizadas, nacionales o extranjeras	
- Difundir el acceso a los materiales documentales a través de medios impresos o electrónicos	
- Coordinar actividades de grupo; ofreciendo charlas, visitas guiadas, conferencias, etcétera	
- Coordinar la unidad de información; para el caso de bibliotecas pertenecientes al área educativa, de acuerdo con los objetivos presentados en el plan de estudios	
- Planear exhibiciones de libros o relacionados con la cultura; para atraer más usuarios/as	
- Mantener carteleras que informen a los usuarios/as de los acontecimientos culturales y educativos de la comunidad a la que sirve. - Identificar las necesidades de información no cubiertas por la unidad de información y canalizarlas hacia las bibliotecas que pueden satisfacerlas	
- Planear el orden de la estantería para una mejor localización del material y circulación de los usuarios/as	
- Planear y supervisar el inventario de libros	
- Supervisar el tiempo-movimiento del material bibliográfico que circula bajo préstamo interno	
f) Otra actividad _____	

17.- ¿Las actividades que realiza requieren formación profesional? ¿Por qué? _____

18.- ¿Considera que la formación profesional que se imparte en el área bibliotecológica es congruente con las actividades profesionales desarrolladas en la biblioteca universitaria?

SI ()

NO () ¿Por qué?

19.- ¿Qué área de conocimiento reforzaría en el plan de estudios de bibliotecología?

Organización Bibliográfica y Documental ()

Recursos Bibliográficos y de Información ()

Tecnología de la Información ()

Administración de Servicios de Información ()

Servicios Bibliotecarios ()

Investigación y Docencia en Bibliotecología ()

20.- Si tiene un comentario o sugerencia, la puede hacer _____

Gracias por su colaboración

Anexo 2. Cuestionario sobre actividades profesionales para coordinadores en bibliotecas universitarias.

Cuestionario

Este cuestionario es parte de la investigación “El Mercado de Trabajo profesional en Bibliotecas Universitarias y su impacto en la Educación Bibliotecológica en México”, por tanto, tiene por objetivo determinar las actividades profesionales que realiza el personal profesional en las bibliotecas universitarias.

Agradecemos la honestidad en cada una de sus respuestas. La información que proporcione es anónima, confidencial y solo tiene usos académicos.

Instrucciones: Marque con una **X** la respuesta o responda en el espacio correspondiente.

A) Datos generales

1.- Sexo (f) (m)

2.- Edad _____ años

3.- Titulado () Estudiante () Pasante ()

4.- Institución laboral _____

B) Formación académica

5.- Último grado académico. (Mencione el área)

Preparatoria ()

Licenciatura () _____

Maestría () _____

Doctorado () _____

6.- Escuela de procedencia

Universidad Nacional Autónoma de México. Colegio de Bibliotecología.	()
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	()
Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades	()
Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Filosofía y Letras	()
Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología	()
Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Escuela de Ciencias de la Información	()
Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Humanidades.	()
Otra _____	()

7.- ¿Recibió en su formación universitaria los conocimientos necesarios para desarrollar las actividades profesionales que realiza?

SI ()

NO () ¿Por qué?

8.- ¿Considera que las actividades profesionales que realiza se contemplaron al momento de planear curricularmente la licenciatura?

SI ()

NO () ¿Por qué?

9.- Marque en cuáles áreas considera que recibió mayor formación.

- Organización Bibliográfica y Documental ()
Recursos Bibliográficos y de Información ()
Tecnología de la Información ()
Administración de Servicios de Información ()
Servicios Bibliotecarios ()
Investigación y Docencia en Bibliotecología ()

10.- ¿Ha requerido de formación adicional para desempeñarse laboralmente?

SI () ¿Qué tipo de formación? _____

NO () Pase a la pregunta 11

C) Datos laborales

11.- ¿Cuál es su condición laboral en la biblioteca universitaria?

Contrato temporal () Prestador de servicio social () Plaza definitiva ()

Otro ()

¿Cuál? _____

12.- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en actividades profesionales de la biblioteca universitaria?

Menos de 1 año ()

1-5 años ()

6-10 años ()

11-15 años ()

+ de 15 años ()

13.- En la estructura orgánica, ¿de qué área depende la biblioteca?

14.- ¿Cuál es el puesto o cargo que tiene en la biblioteca?

15.- ¿Cuántas áreas tiene la biblioteca?

16.- ¿Cuántas personas laboran por área?

17.- ¿Cuántas personas realizan las siguientes actividades? *Anote dentro del cuadro el número de personas.

a) Recursos bibliográficos	
Selección del material documental	
- Identificar el perfil de los usuarios a los que pertenece la unidad de información; para establecer las decisiones que determinen el desarrollo de las diversas colecciones	
- Diseñar, establecer y aplicar políticas para el desarrollo de las colecciones que posee la unidad de información; en aspectos tales como: selección, adquisición, evaluación, revisión y descarte	
- Establecer contacto con organismos, públicos y privados, y que son productores de materiales documentales o de servicios de información	
- Seleccionar el material documental con base en las necesidades de los usuarios/as, las herramientas e instrumentos técnicos y normativos	
- Aprobar la incorporación de donaciones; únicamente si se relacionan con el contenido general de la unidad de información y los servicios que presta	
- Establecer el fichero de desiderata	
- Establecer políticas para descartar el material de las diversas colecciones	
- Evaluar el material de colecciones especiales, libros raros, fondos reservados o antiguos, que requieren ser considerados para su resguardo o trato especial	
Adquisición	
- Establecer convenios con editores, distribuidores o libreros para solicitar catálogos, descuentos, exposiciones, etcétera	
- Examinar existencias de los distribuidores, editores o libreros; las cuales son útiles para seleccionar, comprar o conocer sus materiales	
- Proponer el programa financiero para la adquisición de materiales documentales	
- Controlar el presupuesto asignado para la compra	
- Buscar información bibliográfica de difícil localización	
- Preparar y reunir la información necesaria para la compra	

- Adjudicar órdenes de compra a las instancias correspondientes	
- Supervisar listas, ficheros, catálogos o bases de datos del material documental solicitado; permitiendo así registrar las solicitudes y el atraso en las mismas	
- Establecer y supervisar los registros de entrada de los materiales adquiridos	
- Establecer y supervisar el canje	
- Solicitar donaciones con base en las políticas establecidas	
- Elaborar el manual de procedimientos y de políticas para el proceso físico del material bibliográfico	
b) Organización bibliográfica y documental	
- Establecer las normas y políticas para catalogar y clasificar los materiales bibliográficos de una unidad de información	
- Efectuar la catalogación descriptiva por medios mecánicos y automatizados	
- Determinar los asientos secundarios; así como la forma correcta de los encabezamientos de autor personal y de organismos	
- Asignar encabezamientos de materia o descriptores según el contenido del material bibliográfico de la unidad de información. Deberá adaptar y mantener actualizadas las listas y tesauros; así como estar actualizado en los cambios terminológicos	
- Realizar la clasificación del material bibliográfico de la unidad de información con la especificidad requerida	
- Formar los catálogos de autoridad	
- Supervisar las actividades relacionadas con la organización de materiales	
- Participar en programas y proyectos de catalogación cooperativa	
- (manual o automatizada)	
c) Tecnologías de la Información	
- Analizar la factibilidad de automatización de las bibliotecas y de cada una de sus áreas	
- Evaluar equipo de cómputo para automatizar servicios y bibliotecas	
- Evaluar softwares para automatización de bibliotecas	
- Planear la automatización de las bibliotecas	
- Proporcionar los elementos que permitan el diseño de las bases de datos necesarias para el funcionamiento óptimo de la biblioteca	
d) Administración	
Planeación y Organización	
- Establecer los objetivos, misión y visión de la unidad de información y vigilar que se cumplan	
- Planear los servicios, requerimientos de espacio, presupuesto, equipo y personal que requiera	
- Planear el programa financiero que la Institución requiera	
- Organizar los servicios, la creación de nuevos departamentos, el análisis de trabajo, los cambios en la organización y en la asignación de tareas al personal, de acuerdo con los programas de trabajo.	
- Elaborar organigramas y manuales de puestos, de procedimientos y de políticas; así como llevar a cabo estudios de servicios bibliotecarios y de organización de materiales.	
- Investigar problemas administrativos: estudiar métodos, procedimientos y	

estadísticas de organizaciones públicas y privadas, así como también de otras unidades de información.	
- Aplicar la normatividad bibliotecaria a la unidad de información que le corresponda.	
- Evaluar el tipo de registros, estadística y de formularios necesarios	
- Planificar los requerimientos y necesidades para las instalaciones de la unidad de información	
- Dirigir el mantenimiento del edificio: incluye decisiones sobre reparaciones, modificaciones, equipos de seguridad e iluminación, entre otros	
- Analizar, implementar y controlar los proyectos de automatización y sistematización de la información; seleccionar los programas y el equipo necesario y establecer el sistema de red aplicable	
- Elaborar los lineamientos para el uso correcto del equipo de cómputo	
- Seleccionar espacios idóneos en caso de implementar bibliotecas departamentales y trasladar e instalar lo que sea conveniente (colecciones, mobiliario y equipo) y llevar a cabo la supervisión de las mismas	
- Participar en las reuniones (internas y externas) de comités o redes de bibliotecas, presentando proyectos y programas de actividades	
- Establecer vías de comunicación con los usuarios (reales y potenciales) con el fin de conocer y satisfacer sus intereses, escuchar sugerencias o críticas sobre los servicios que se prestan en la unidad	
- Dar asesoría profesional sobre políticas, procedimientos o servicios a los/as usuarios/as que lo soliciten. Esta información puede ser proporcionada en forma personal o utilizando medios electrónicos o telemáticos	
- Elaborar informes y estudios estadísticos periódicos sobre las actividades de la unidad de información. Lo anterior permitirá instrumentar las medidas correctivas o de mejoramiento en los servicios y organización de materiales.	
- DIRECCIÓN	
Dirección de personal	
- Establecer políticas para el desarrollo del personal y organizar programas para llevarlo a cabo. Deben ser considerados los derechos y obligaciones de la dirección y del empleado/a	
- Coordinar la comunicación de los jefes de área con los/as empleados/as. Dar la oportunidad de intercambiar ideas, informar sobre nuevas políticas, procedimientos y programas	
- Establecer los manuales de puestos para los/as empleados/as de la unidad de información	
- Realizar estudios de comparación para establecer; de acuerdo con las políticas de la institución, la escala básica de pagos	
- Justificar puestos y salarios ante las autoridades al presentar el plan operativo	
- Establecer los lineamientos para seleccionar a los elementos más idóneos a ocupar puestos de bibliotecario/a; lo anterior con base en pruebas, cuestionarios y entrevistas	
- Coordinar la práctica que el personal bibliotecario debe realizar	
- Planear y considerar el ajuste del personal bibliotecario. Lo anterior respecto a: incremento, horarios, reducción, etcétera	
- Supervisar los registros de personal. Decidir las formas o los métodos para llevarlo a cabo	

- Supervisar planes de trabajo y horarios; asignar nuevas tareas a cada puesto	
- Programar períodos vacacionales para el personal bibliotecario y, de esta forma, tratar de proporcionar servicios bibliotecarios por más tiempo	
- Aprobar solicitudes de licencia laboral por: viajes, estudio, maternidad, entre otras, y los que se requieran para buscar suplentes	
Capacitación (Formación de personal)	
- Planear la participación en congresos, cursos, reuniones profesionales, tanto para el personal profesional como para el no profesional	
- Organizar para el personal bibliotecario programas de actualización permanente	
- Capacitar y entrenar a su personal no profesional	
Relaciones públicas	
- Organizar programas de promoción de los servicios bibliotecarios (en forma personal, impresa o electrónica)	
- Habilitar formas de mercadotecnia que permitan la obtención de recursos de la comunidad a la que sirve.	
- Establecer comunicación constante con la comunidad; ofrecer pláticas, entrevistas a medios, organizar visitas guiadas	
- Diseñar un directorio de personas e instituciones afines	
e) Servicios bibliotecarios	
- Establecer los manuales de procedimientos y de políticas para proporcionar los tipos de préstamo de la unidad de información	
- Realizar o actualizar el reglamento de la unidad de información	
- Diseñar formatos para el registro y control (manual o automatizado) de los servicios	
- Participar en convenios y proyectos de cooperación bibliotecaria (nacionales o extranjeras), estableciendo redes que beneficien a los usuarios	
- Realizar estudios bibliométricos	
- Atender las reclamaciones, anomalías que por causa de reglas mal interpretadas, el usuario exprese su inconformidad	
- Planear, organizar, dirigir y controlar los servicios bibliotecarios que proporciona la unidad de información	
- Establecer los manuales de procedimientos y políticas para proporcionar servicios de orientación en el uso de los servicios que presta la unidad de información y de instrucción en el uso de los materiales de la misma	
- Asesorar en consultas especializadas: generales o de índole bibliográfica	
- Instruir en el uso de fuentes de información (manuales o automatizadas)	
- Compilar bibliografías utilizando la normatividad existente	
- Establecer los lineamientos para organizar el archivo vertical	
- Contribuir en proyectos bibliográficos	
- Orientar a los/as usuarios/as en la selección de obras de acuerdo a sus intereses particulares; a través de fuentes manuales o automatizadas, nacionales o extranjeras	
- Difundir el acceso a los materiales documentales a través de medios impresos o electrónicos	
- Coordinar actividades de grupo; ofreciendo charlas, visitas guiadas,	

conferencias, etcétera	
- Coordinar la unidad de información; para el caso de bibliotecas pertenecientes al área educativa, de acuerdo con los objetivos presentados en el plan de estudios	
- Planear exhibiciones de libros o relacionados con la cultura; para atraer más usuarios/as	
- Mantener carteleras que informen a los usuarios/as de los acontecimientos culturales y educativos de la comunidad a la que sirve. - Identificar las necesidades de información no cubiertas por la unidad de información y canalizarlas hacia las bibliotecas que pueden satisfacerlas	
- Planear el orden de la estantería para una mejor localización del material y circulación de los usuarios/as	
- Planear y supervisar el inventario de libros	
- Supervisar el tiempo-movimiento del material bibliográfico que circula bajo préstamo interno	
f) Otra actividad _____	

D) Actividades profesionales

18.- ¿En qué área de la biblioteca se desarrolla usted?

19.- ¿Qué actividades profesionales se realizan en su área?

20.- ¿En qué consisten las actividades que realiza?

21.- ¿Las actividades que realiza requieren formación profesional? ¿Por qué?_____

22.- ¿Considera que la formación profesional que se imparte en el área bibliotecológica es congruente con sus actividades profesionales desarrolladas en la biblioteca universitaria?

SI ()

NO () ¿Por qué?

23.- Si tiene algún comentario o sugerencia, la puede agregar_____

Gracias por su colaboración